

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de REALE SEGUROS GENERALES, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de REALE SEGUROS GENERALES, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la provisión para prestaciones de seguros no vida

Descripción La Sociedad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2018 un importe de 466.543 miles de euros, dentro del epígrafe de "Provisión para prestaciones" que se corresponden con los compromisos derivados de los contratos de seguro correspondientes al negocio de no vida

La provisión para prestaciones de los seguros no vida recoge la estimación efectuada por la Sociedad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago, e incluye los gastos, tanto externos como internos, de gestión y tramitación de los expedientes, hasta la total liquidación y pago del siniestro. En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, se calcula en base a la experiencia de la Sociedad, tomando en consideración los costes medios y los siniestros pendientes de declaración, según lo establecido reglamentariamente. Adicionalmente la provisión para prestaciones incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros.

La estimación del valor de la provisión para prestaciones de los seguros no vida implica un cierto grado de juicio, incluyendo la valoración y el momento en el cual el compromiso será liquidado, y está influida por las asunciones utilizadas por la Dirección de la Sociedad, las cuales se basan en los patrones históricos de liquidación de reclamaciones así como en las propias características técnicas y actuariales de los productos comercializados. Por estas razones, hemos considerado que la valoración de la provisión para prestaciones de los seguros no vida es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La Información relativa a la provisión para prestaciones de los seguros no vida se encuentra recogida en las notas 4.7) y 14) de la memoria.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Sociedad y evaluación y comprobación del diseño y de la eficacia operativa de los controles clave identificados;
- ▶ Revisión del cuadro con contabilidad de los datos base utilizados para realizar los cálculos actuariales;

- ▶ Evaluación de las metodologías y asunciones utilizados por los actuarios de la Sociedad para la determinación de la suficiencia de la provisión técnica para prestaciones de los seguros no vida, incluyendo la información aportada por los triángulos de desarrollo temporal de la siniestralidad, la razonabilidad de la carga de los datos utilizados en las proyecciones y su consistencia con los utilizados en el año anterior, así como con el patrón histórico de pagos por ramo, teniendo para todo ello en cuenta las especificidades de los productos comercializados por la Sociedad, los requisitos reglamentarios y las prácticas en el sector asegurador. Para la realización de estas verificaciones hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales;
- ▶ Comprobación de la correcta valoración de la provisión para prestaciones de seguros no vida y de la adecuada tramitación de los siniestros mediante la realización de pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes seleccionados al azar, determinando si la provisión es consistente con la información contenida en los citados expedientes y si éstos recogen la información completa y actualizada;
- ▶ Revisión de la suficiencia durante el ejercicio auditado de la provisión constituida en el ejercicio anterior; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de activos intangibles – Fondo de Comercio

Descripción La Sociedad mantiene registrado un fondo de comercio por importe de 8.000 miles de euros procedente de los derechos económicos derivados del contrato de distribución en exclusiva con una entidad bancaria.

La valoración de estos activos requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs), la estimación del importe recuperable de dichas UGEs y la identificación de hechos que puedan determinar la existencia de indicios de deterioro de valor. El importe recuperable para cada unidad generadora de efectivo ha sido calculado sobre la base del valor en uso. Estos importes recuperables se basan en previsiones de flujos de efectivo futuros descontados que requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores, respecto a determinadas hipótesis clave como, por ejemplo, las proyecciones de resultados de acuerdo con las hipótesis de la evolución de los flujos futuros de caja que serán generados, el tipo de descuento aplicado y la tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones. Dada la complejidad y el alto grado de juicio necesario para su valoración, este aspecto ha sido considerado una cuestión clave de la auditoría.

La información relativa al fondo de comercio se encuentra recogida en las notas 4.1) y 5) de la memoria.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento de los procesos establecidos para la elaboración de los presupuestos de la Sociedad (en los que se basan las proyecciones);

- ▶ Comprobación del cálculo de los modelos de proyección de resultados y evaluación de las hipótesis clave utilizadas en los cálculos (crecimiento de ingresos, tasa de descuento, hipótesis sobre gastos), tomando como referencia los modelos de proyección de resultados preparados y aprobados por el Consejo de Administración, datos externos al grupo y nuestras propias expectativas. Además, comprobación sobre si la sensibilidad del resultado de la evaluación del deterioro de valor ante cambios en hipótesis clave refleja de manera adecuada los riesgos inherentes significativos de la valoración. Para la realización de estas comprobaciones hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en valoración;
- ▶ Evaluación del grado de cumplimiento histórico de las proyecciones, comparando los resultados reales del ejercicio con las proyecciones; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera (EINF), que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que parte de la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Informe de sostenibilidad" del Grupo Reale Mutua di Assicurazioni, radicado en Italia, en el que la Sociedad se integra, que se facilita en un EINF con información complementaria y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 10 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de septiembre de 2018 nos nombró como auditores de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Ana Belén Hernández Martínez
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21602)

10 de abril de 2019

REALE SEGUROS GENERALES, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2018	31-12-2017 (*)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	48.749	50.460
Activos financieros mantenidos para negociar:		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	Nota 8	2.075	2.081
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos híbridos		2.075	2.081
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
Otros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	Nota 8	858.716	861.598
Instrumentos de patrimonio		129.826	129.761
Valores representativos de deuda		728.890	731.837
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
Otros		-	-
Préstamos y partidas a cobrar:	Nota 8	123.105	156.725
Valores representativos de deuda		41	2.998
Préstamos-		1.810	6.381
Anticipos sobre pólizas		-	-
Préstamos a entidades del Grupo y asociadas		1.810	6.381
Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Notas 8 y 9	89	89
Créditos por operaciones de seguro directo-	Notas 8 y 9	92.269	97.086
Tomadores de seguro		91.067	95.851
Mediadores		1.202	1.235
Créditos por operaciones de reaseguro	Notas 8 y 9	182	190
Créditos por operaciones de coaseguro	Notas 8 y 9	984	1.018
Desembolsos exigidos		-	-
Otros créditos-	Notas 8 y 9	27.730	48.963
Créditos con las Administraciones Públicas		13.144	12.424
Resto de créditos		14.586	36.539
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Nota 8	1.191	1.191
Derivados de cobertura		-	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:	Nota 14	107.781	107.638
Provisión para primas no consumidas		44.503	42.927
Provisión de seguros de vida		-	-
Provisión para prestaciones		63.278	64.711
Otras provisiones técnicas		-	-
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:	Nota 6	103.340	153.194
Inmovilizado material		103.139	105.269
Inversiones inmobiliarias		201	47.925
Inmovilizado intangible:	Nota 5	8.016	23.990
Fondo de Comercio		8.000	23.841
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	133
Otro activo intangible		16	16
Participaciones en entidades del Grupo y asociadas:	Notas 8 y 10	135.458	55.566
Participaciones en empresas asociadas		-	-
Participaciones en empresas multigrupo		-	-
Participaciones en empresas del Grupo	Nota 17.2	135.458	55.566
Activos fiscales:	Nota 12	29.768	27.066
Activos por impuesto corriente		5	20
Activos por impuesto diferido		29.763	27.046
Otros activos:		118.321	117.772
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
Periodificaciones	Notas 4.7 y 8	118.272	117.771
Resto de activos		49	1
Activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL ACTIVO		1.536.520	1.557.281

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31-12-2018	31-12-2017 (*)
PASIVO:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Débitos y partidas a pagar-	Nota 11	141.099	139.745
Pasivos subordinados		-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		30.032	29.055
Deudas por operaciones de seguro-		52.910	53.379
Deudas con asegurados		4.236	3.812
Deudas con mediadores		32.555	32.596
Deudas condicionadas		16.119	16.971
Deudas por operaciones de reaseguro		3.839	5.015
Deudas por operaciones de coaseguro		184	23
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		-	-
Otras deudas-		54.134	52.273
Deudas con las Administraciones Públicas		25.302	24.724
Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		94	101
Resto de otras deudas		28.738	27.448
Derivados de cobertura			
Provisiones técnicas-	Nota 4.7 y 14	909.036	908.703
Provisión para primas no consumidas		439.549	433.345
Provisión para riesgos en curso		1.571	751
Provisión de seguros de vida-		-	-
Provisión para primas no consumidas		-	-
Provisión para riesgos en curso		-	-
Provisión matemática		-	-
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		-	-
Provisión para prestaciones		466.543	473.366
Provisión para participación en beneficios y para extermos		-	-
Otras provisiones técnicas		1.373	1.241
Provisiones no técnicas-	Nota 15	11.594	15.829
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		247	209
Provisión para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisión para pagos por convenios de liquidación		10.636	11.296
Otras provisiones no técnicas		711	4.324
Pasivos fiscales-	Nota 12	29.386	31.559
Pasivos por impuesto corriente		2.617	1.460
Pasivos por impuesto diferido		26.769	30.099
Resto de pasivos-	Nota 4.7	12.047	11.208
Periodificaciones		10.713	10.475
Pasivos por asimetrías contables		-	-
Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido		-	-
Otros pasivos		1.334	733
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta			
TOTAL PASIVO		1.103.162	1.107.044
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios-	Nota 16	429.295	428.695
Capital o fondo mutual-		87.426	87.426
Capital escriturado o fondo mutual		87.426	87.426
Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		40.126	40.126
Reservas-		280.167	262.268
Legal y estatutarias		17.485	17.485
Reserva de estabilización		75.119	72.601
Otras reservas		187.563	172.182
Acciones propias			
Resultados de ejercicios anteriores-			
Remanente		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
Resultado del ejercicio	Nota 3	27.000	44.600
Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta		(5.424)	(5.725)
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por cambios de valor-		4.008	21.468
Activos financieros disponibles para la venta		4.008	21.468
Operaciones de cobertura		-	-
Diferencias de cambio y conversión		-	-
Corrección de asimetrías contables		-	-
Otros ajustes		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 19	55	74
TOTAL PATRIMONIO NETO		433.368	450.237
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.536.520	1.557.281

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
CUENTA TÉCNICA -SEGURO DE NO VIDA:			
Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro-		767.179	752.561
Primas devengadas-		869.366	853.906
Seguro directo		869.058	853.748
Reaseguro aceptado		244	204
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	Nota 9	64	(46)
Primas de reaseguro cedido		(98.739)	(92.482)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso-	Nota 14	(7.024)	(11.151)
Seguro directo		(7.024)	(11.151)
Reaseguro aceptado		-	-
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido	Nota 14	1.576	2.288
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-		22.886	30.623
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		4.055	6.209
Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 8	14.538	15.379
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-		429	2.975
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	429	2.975
De inversiones financieras		-	-
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		3.864	6.060
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	-	1.755
De inversiones financieras	Nota 8	3.864	4.305
Otros ingresos técnicos		(520.562)	(497.233)
Sinistralidad del ejercicio, neta de reaseguro-		(490.809)	(468.397)
Prestaciones y gastos pagados-		(555.883)	(521.730)
Seguro directo		(51)	(80)
Reaseguro aceptado		65.125	53.413
Reaseguro cedido		5.389	5.939
Variación de la provisión para prestaciones-	Nota 14	6.842	(8.394)
Seguro directo		(19)	-
Reaseguro aceptado		(1.434)	14.333
Reaseguro cedido		(35.142)	(34.775)
Gastos imputables a prestaciones	Nota 13	(132)	(202)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro-	Nota 14	-	-
Participación en beneficios y extornos-		-	-
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		-	-
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos		-	-
Gastos de explotación netos-		(228.834)	(233.746)
Gastos de adquisición	Nota 13	(237.507)	(241.752)
Gastos de administración	Nota 13	(12.668)	(12.316)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		21.341	20.322
Otros gastos técnicos-		(2.388)	1.100
Variación del deterioro por insolvencias	Nota 9	(1.213)	363
Variación del deterioro del inmovilizado		-	-
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros		16.191	18.068
Otros	Nota 13	(17.366)	(17.331)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-		(7.101)	(8.706)
Gastos de gestión de las inversiones-		(6.083)	(6.498)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 13	(1.008)	(1.515)
Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 8	(5.075)	(4.983)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-		(837)	(1.729)
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 13	(29)	(384)
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	(714)	(781)
Deterioro de inversiones financieras	Nota 8	(94)	(564)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-		(181)	(479)
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	-	(31)
De las inversiones financieras	Nota 8	(181)	(448)
Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida)		31.048	44.397

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
CUENTA NO TÉCNICA:			
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-			
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		5.964	8.319
Ingresos procedentes de inversiones financieras		203	956
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-	Nota 8	4.167	4.211
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		159	1.038
De inversiones financieras	Nota 6	159	1.038
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		1.435	2.114
De inversiones financieras	Nota 6	-	612
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-	Nota 8	1.435	1.502
Gastos de gestión de las inversiones-		(2.637)	(3.038)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(2.259)	(2.268)
Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 13	(375)	(529)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-	Nota 8	(1.884)	(1.739)
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones		(311)	(603)
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 13	(11)	(134)
Deterioro de inversiones financieras	Nota 6	(265)	(272)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-	Nota 8	(35)	(197)
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(67)	(167)
De las inversiones financieras	Nota 6	-	(11)
Otros ingresos-	Nota 8	(67)	(156)
Ingresos por la administración de fondos de pensiones		1.948	15.322
Resto de ingresos		-	-
Otros gastos-	Nota 9	1.948	15.322
Gastos por la administración de fondos de pensiones		(1.147)	(5.980)
Resto de gastos		-	-
Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		(1.147)	(5.980)
Resultado antes de impuestos		4.128	14.623
Impuesto sobre beneficios		35.176	59.020
Resultado procedente de operaciones continuadas	Nota 12	(8.176)	(14.420)
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		27.000	44.600
Resultado del ejercicio		-	-
		27.000	44.600

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

REALE SEGUROS GENERALES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	27.000	44.600
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	(17.479)	510
Activos financieros disponibles para la venta-	(23.280)	704
Ganancias y pérdidas por valoración	(18.282)	6.019
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.998)	(5.315)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio y conversión-	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Corrección de asimetrías contables-	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos mantenidos para la venta-	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	(25)	(25)
Otros ingresos y gastos reconocidos	5.826	(169)
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9.521	45.110

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (estado de ingresos y gastos reconocidos) del ejercicio 2018.



REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017
(Miles de Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del Ejercicio	Dividendo y Reserva de Estabilización a Cuenta	Ajustes por Cambios de Valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2016	87.426	40.126	256.543	22.099	(6.141)	20.940	92	421.085
Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	87.426	40.126	256.543	22.099	(6.141)	20.940	92	421.085
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	44.600	-	528	(18)	45.110
Operaciones con socios o mutualistas:								
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	(15.958)	-	-	-	(15.958)
Otras variaciones del patrimonio neto:								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(6.141)	6.141	-	-	-
Otras variaciones	-	-	5.725	-	(5.725)	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2017	87.426	40.126	262.268	44.600	(5.725)	21.468	74	450.237
Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	87.426	40.126	262.268	44.600	(5.725)	21.468	74	450.237
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	27.000	-	(17.460)	(19)	9.521
Operaciones con socios o mutualistas:								
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	(26.400)	-	-	-	(26.400)
Otras variaciones del patrimonio neto:								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	12.475	(18.200)	5.725	-	-	-
Otras variaciones	-	-	5.424	-	(5.424)	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	87.426	40.126	280.167	27.000	(5.424)	4.008	55	433.358

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) del ejercicio 2018.

REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Actividad aseguradora-		
Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	1.099.821	1.077.172
Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	(721.563)	(683.468)
Cobros reaseguro cedido	6.621	3.173
Pagos reaseguro cedido	(24.911)	(25.793)
Recobro de prestaciones	25.668	27.181
Pagos de retribuciones a mediadores	(122.371)	(116.549)
Otros cobros de explotación	9.820	2.666
Otros pagos de explotación	(228.824)	(228.275)
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	1.141.830	1.110.192
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	(1.097.669)	(1.054.083)
Otras actividades de explotación-		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Cobros de otras actividades	21.880	964
Pagos de otras actividades	(701)	(1.112)
Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	21.880	964
Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	(701)	(1.112)
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(7.840)	(9.499)
Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	57.500	48.452
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros de actividades de inversión-		
Inmovilizado material	-	11.416
Inversiones inmobiliarias	3.825	4.478
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	200.081	236.319
Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Intereses cobrados	19.512	22.115
Dividendos cobrados	354	397
Unidad de negocio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	54	74
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	223.836	274.799
Pagos de actividades de inversión-		
Inmovilizado material	(3.011)	(4.010)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	(243.579)	(307.388)
Instrumentos financieros	(8.841)	-
Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Unidad de negocio	(1.216)	(941)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	(256.647)	(312.339)
Total flujos de efectivo de actividades de inversión	(32.811)	(37.540)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros de actividades de financiación-		
Pasivos subordinados	-	-
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
Enajenación de valores propios	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Total cobros de efectivo de las actividades de financiación	-	-
Pagos de actividades de financiación-		
Dividendos a los accionistas	(26.400)	(15.957)
Intereses pagados	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-	-
Adquisición de valores propios	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Total pagos de efectivo de las actividades de financiación	(26.400)	(15.957)
Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación	(26.400)	(15.957)
Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación-	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(1.711)	(7.035)
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes	50.460	57.495
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	48.749	50.460
Efectivo y equivalentes al final del periodo	50.460	57.495
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2018	2017
Caja y bancos	48.749	50.460
Otros activos financieros	-	-
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	48.749	50.460

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2018.

REALE SEGUROS GENERALES, S.A.

Memoria del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD Y SU ACTIVIDAD

Reale Seguros Generales, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido en Madrid el 15 de julio de 1987, bajo la denominación de "La Nueva Corporación, Compañía de Seguros, S.A.". El 31 de julio de 1995, cambió su denominación social por la de "Reale Autos, Compañía de Seguros, S.A.". Posteriormente, el 14 de octubre de 1998 se volvió a cambiar por la de Reale Autos y Seguros Generales, S.A., tras la adquisición total de las acciones de la antigua Reale Seguros Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., formalizada el 3 de abril de 1998, con posterior adquisición del conjunto de su patrimonio social como consecuencia de su disolución sin liquidación, mediante escritura pública otorgada el 29 de octubre de 1998.

La operación descrita anteriormente, tuvo la consideración, a efectos fiscales, de fusión, por lo que fue aplicable el régimen especial de exención y diferimiento establecido en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo dispuesto en su artículo 76.1.c); habiendo comunicado oportunamente la Sociedad a la Administración Tributaria, con fecha 5 de noviembre de 1998, su opción por dicho régimen fiscal.

En la memoria de cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 1998 se describen los principales aspectos de la adquisición mencionada anteriormente.

En la Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2003 se acordó el cambio de la denominación social a la actual de Reale Seguros Generales, S.A. para adaptarla a la situación de la Sociedad y a la diversificación de su actividad. Con fecha 18 de marzo de 2003 dicho acuerdo se elevó a público.

El objeto social de la Sociedad es el desarrollo de la actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene íntegramente su cifra de negocios a través de la venta directa y de su red de mediadores.

Debido a las características de las actividades descritas en el párrafo anterior, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con los fondos propios, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información sobre cuestiones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad estaba autorizada para operar en los siguientes ramos:

- Accidentes,
- Vehículos terrestres,
- Vehículos marítimos, lacustres y fluviales,
- Mercancías transportadas,
- Incendios y elementos naturales,
- Otros daños a los bienes,
- Responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles,
- Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales,
- Responsabilidad civil general,
- Pérdidas pecuniarias diversas,
- Defensa jurídica,
- Enfermedad,
- Asistencia sanitaria y,
- Decesos,



Cubriendo los riesgos propios de los mismos y respetando la legislación vigente.

La estructura interna de la Sociedad se divide en las siguientes Direcciones:

- Dirección Técnico Actuarial.
- Dirección de Prestaciones y Operaciones.
- Dirección Comercial.
- Dirección de Administración, Planificación y Control de Gestión.
- Gestión de Inversiones Financieras.
- Gestión de Inversiones Inmobiliarias.
- Dirección de Marketing y Clientes.
- Dirección de Compras y Servicios Generales.
- Marca y Publicidad.

Dependiendo directamente del Consejero Delegado, se prestan los siguientes servicios:

- Oficina Estratégica e Innovación.
- Compliance.
- Risk Management.
- Comunicación Institucional y Responsabilidad Social Empresarial.
- Servicio de Atención y Defensa del Cliente.
- Asesoría Jurídica.
- Dirección de Personas y Transformación.

Dependiendo directamente del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría se presta el servicio de Auditoría Interna.

La Sociedad está integrada en Reale Group (véase Nota 17), cuya sociedad dominante es la Sociedad de nacionalidad italiana denominada Società Reale Mutua di Assicurazioni, con domicilio social en Turín, Vía Corte D'Appello, 11, siendo esta sociedad la que formula los estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas de Reale Group, del ejercicio 2017 fueron formuladas por los Administradores de Società Reale Mutua di Assicurazioni en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 23 de marzo de 2018 y depositadas en los Registros Mercantiles de Turín y de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, la Sociedad está exenta de consolidar sus cuentas anuales con las de sus filiales Reale Vida, Pensiones, Reale ITES ESP, Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale y Reale Group Latam, S.p.A. (véase Nota 10), por cuanto que dichas sociedades y la Sociedad, de nacionalidades española y chilena, consolidan en las cuentas de la entidad dominante de Reale Group, grupo al que pertenecen. El efecto estimado de la consolidación supondría un incremento de las primas devengadas de 41.319 miles de euros (32.849 miles de euros en el ejercicio 2017), un aumento del resultado del ejercicio por importe de 1.789 miles de euros (868 miles de euros en el ejercicio 2017), así como un incremento de los activos de 129.095 miles de euros (107.881 miles de euros en el ejercicio 2017).

El domicilio social actual de la Sociedad está en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 125.

Cesión de Cartera de Victoria Meridional Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha 30 de junio de 2002, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la adquisición por cesión de la cartera de seguros de determinados ramos de Victoria Meridional Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), así como de los activos y pasivos afectos a la misma. Esta operación de cesión fue autorizada administrativamente el 30 de diciembre de 2002 por Orden del Ministerio de Economía. La fecha de efectos económicos fue el 1 de julio de 2002.



9

Fusión de la Sociedad con Imperio Vida y Diversos, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal)

Con fecha 16 de diciembre de 2002, se elevó a público el contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de la sociedad Imperio Vida y Diversos, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante, Imperio), entre Seguros e Pensões Gere, SGPS, S.A., como vendedor y la Sociedad, como comprador.

Con fecha 6 de junio de 2003, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y el Accionista Único de Imperio aprobaron la fusión por absorción de Imperio por la Sociedad, mediante la disolución sin liquidación de Imperio y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad, que adquirió, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fecha de efectos económicos de la fusión fue el 1 de enero de 2003.

Esta operación fue autorizada administrativamente el 31 de octubre de 2003 por Orden del Ministerio de Economía.

Esta fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/95, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentándose la oportuna comunicación al Ministerio de Economía con carácter previo al otorgamiento de la escritura de fusión.

La información legal solicitada en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para la fusión de Imperio, se encuentra descrita en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2003.

Compraventa de Acciones de Aegón Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante, Aegón Seguros)

Previo obtención de la conformidad de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y de las autoridades de Defensa de la Competencia españolas, con fecha 27 de abril de 2005 se otorgó la escritura de formalización de la compraventa de la totalidad de las acciones de Aegón Seguros. El precio de adquisición fue de 273.645 miles de euros, siendo la fecha de efecto de la compra el 1 de enero de 2005 y el valor teórico-contable de Aegón Seguros en dicha fecha de 101.378 miles de euros.

El 27 de abril de 2005, el Accionista Único de Aegón Seguros acordó cambiar su denominación social por la de Unión Aseguradora, S.A. de Seguros Generales (Sociedad Unipersonal).

Fusión de la Sociedad con Unión Aseguradora, S.A. de Seguros Generales (Sociedad Unipersonal) y con Reale Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha de 27 de junio de 2006, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad y el Accionista Único de Unión Aseguradora y de Reale Vida aprobaron su fusión, actuando la Sociedad como sociedad absorbente y Unión Aseguradora y Reale Vida como sociedades absorbidas. La fecha de efectos económicos de la fusión fue el 1 de enero de 2006, con base en los balances del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Esta operación fue autorizada administrativamente el 22 de noviembre de 2006 por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda y fue elevada a público el día 4 de diciembre de 2006, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de diciembre de 2006, procediéndose a la cancelación del Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de las entidades absorbidas.

Esta fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentándose la oportuna comunicación al Ministerio de Economía con carácter previo al otorgamiento de la escritura de fusión.

La información legal solicitada en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para la fusión de Unión Aseguradora y Reale Vida, se encuentra descrita en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2006.



Cesión global del activo y del pasivo de Reale Sum, Agrupación de Interés Económico a favor de la Sociedad

Tras la fusión entre la Sociedad y Reale Vida y Unión Aseguradora descrita en esta misma Nota, el socio único de Reale Sum, Agrupación de Interés Económico (en adelante, Reale Sum) pasó a ser la Sociedad, por lo que la Asamblea de Socios de la Agrupación acordó, en su reunión del 30 de diciembre de 2006, la disolución de la misma en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.7 de la Ley 12/1991, de 19 de abril, de Agrupaciones de Interés Económico por haber quedado reducido el número de socios a uno.

En la misma fecha, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, acordó aceptar la cesión global del activo y del pasivo de Reale Sum, siendo la fecha de efecto de la cesión el 30 de diciembre de 2006. Como consecuencia de dicha cesión, la Sociedad adquirió, por sucesión a título universal, cuantos bienes, derechos y obligaciones integraban el patrimonio social de la Agrupación.

Con fecha 19 de febrero de 2007 se otorgó la escritura de disolución de la Agrupación, con liquidación abreviada mediante la cesión global del activo y del pasivo a la Sociedad en cuanto socio único, con la consiguiente extinción de la agrupación Reale Sum, que causó inscripción el día 7 de marzo de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid.

La información legal solicitada en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para la cesión global del activo y del pasivo de Reale Sum, A.I.E a favor de la Sociedad, se encuentra descrita en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2007.

Cesión general de la cartera de seguros y de la totalidad del activo y del pasivo de la Sociedad Mutual Flequera de Catalunya, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, Mutual Flequera de Catalunya) a favor de la Sociedad

Con fecha 29 de junio de 2007 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas de Mutual Flequera de Catalunya y la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, aprobaron la operación de cesión global del activo y del pasivo, incluida la cesión general de la cartera de seguros, de Mutual Flequera, como sociedad cedente, a favor de la Sociedad, como sociedad cesionaria.

La fecha de efectos económicos de la cesión fue el 1 de enero de 2007, con base en los balances del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Esta operación fue autorizada administrativamente el 24 de septiembre de 2007 por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, y fue elevada a público el día 11 de octubre de 2007, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid los días 5 y 17 de diciembre de 2007, respectivamente.

La información legal solicitada en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para la cesión general de la cartera de seguros y de la totalidad del activo y del pasivo de la Sociedad Mutual Flequera de Catalunya, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija a favor de la Sociedad, se encuentra descrita en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2007.

Transformación de Reale ITES GEIE Sucursal en España en Reale ITES S.r.L. Sucursal en España

Con fecha 6 de octubre de 2014, se otorgó escritura de constitución de la entidad italiana Reale ITES Gruppo Europeo di Interesse Economico (en adelante, Reale ITES GEIE), una Agrupación Europea de Interés Económico, siendo los partícipes de dicha entidad, Reale Mutua Assicurazioni, Italiana Assicurazioni S.p.A., Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, Banca Reale S.p.A. y la Sociedad.

Con fecha 6 de noviembre de 2014, se otorgó por parte de Reale ITES GEIE, la escritura de establecimiento de una sucursal en España, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de noviembre de 2014, con la denominación Reale ITES GEIE, Sucursal en España.

Con objeto de dotar más flexibilidad para la prestación de servicios informáticos a la entidad, con fecha 30 de octubre de 2018, se elevó a público la transformación societaria de Reale ITES pasando de ser una Agrupación Europea de Interés Económico a una empresa en forma de sociedad de responsabilidad limitada (Reale ITES S.r.L.). La transformación de la entidad en forma de S.r.L. fue aprobada por la Junta de los partícipes de la Agrupación el 26 de julio de 2018.

En relación a esta operación, la figura de la Agrupación Europea de Interés Económico ha traído los beneficios buscados en términos de gobernanza, colaboración e integración de las estructuras de Tecnología de la



Información italianas y españolas, con importantes sinergias desde el punto de vista del desarrollo de habilidades y en términos de ahorro de costes, durante los ejercicios que ha estado operativa. Sin embargo, la expansión constante del Grupo Reale tanto dentro como fuera del Espacio Económico Europeo, ha ampliado el alcance potencial, incluso temporal, de los servicios proporcionados por Reale ITES en relación con las entidades del Grupo que no pertenecen a Reale.

Con esta premisa, se llevó a cabo un análisis para identificar soluciones evolutivas para los servicios de Tecnología de la Información, incluidos los corporativos y organizacionales, a fin de mantener un desarrollo consistente y la conservación de los beneficios a nivel organizativo y económico obtenidos en años anteriores a través de la figura de Agrupación Europea de Interés Económico. Las conclusiones del análisis mencionado pusieron de manifiesto la difícil conciliación organizativa de Reale ITES como una figura de consorcio o agrupación de interés económico y, en consecuencia, la necesidad de su transformación en una entidad que permitiese más flexibilidad para la prestación de servicios informáticos. Se concluyó que esa figura debía de ser la de sociedad de responsabilidad limitada e, igualmente, se decidió el establecimiento de una empresa española controlada por la Sociedad y dedicada a la prestación de los citados servicios de Tecnología de la Información, destinada a recibir el negocio desarrollado por la sucursal española de Reale ITES S.r.L.

Como consecuencia de la transformación societaria llevada a cabo en Italia, la sucursal en España de Reale ITES GEIE, pasó a ser la sucursal de Reale ITES, S.r.L.

El capital social de la entidad italiana Reale ITES S.r.L. se determinó en 85.243 miles de euros y se dividió entre los socios que asignaron, de común acuerdo de conformidad con el artículo 2468 del Código Civil italiano. Se adjudicó a cada socio su participación correspondiente en la Sociedad, atendiendo a su participación en la GEIE.

Con fecha 30 de noviembre de 2018, el órgano de administración de la Sociedad, socio único de la Sociedad Reale ITES ESP, S.L., acordó el aumento del capital social de esta última, consistiendo su contravalor en aportaciones no dinerarias.

El objeto de la aportación no dineraria estaba constituido por la rama de actividad consistente en el negocio de la sucursal en España de Reale ITES S.r.L., denominada "Reale ITES S.r.L., Sucursal en España", domiciliada en Madrid, calle Príncipe de Vergara 125, 28002, cuyo objeto social, que corresponde con el objeto social de su entidad matriz, y no es otro que "la actividad de prestación de servicios informáticos y afines con carácter principal a favor de sociedades que forman parte del Grupo Reale Mutua y con carácter accesorio a favor de terceros.

A este respecto, la sociedad aportante traspasó a la sociedad beneficiaria, entre otros, los contratos propios de la actividad de prestación de servicios informáticos y tecnológicos y los trabajadores afectos a dicha actividad, que conformaban en sede de Reale ITES S.r.L. una rama de actividad, esto es, una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica capaz de funcionar por sus propios medios.

Desde el punto de vista del Impuesto sobre Sociedades, la referida operación de reestructuración se acoge al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por efecto de la aportación no dineraria, Reale ITES ESP S.L. asume la totalidad de los derechos y obligaciones vinculados a dichos activos y pasivos, recibiendo a cambio la sociedad aportante, la italiana Reale ITES S.r.L., las acciones emitidas por Reale ITES ESP, S.L. en el correspondiente aumento de capital.

En la misma fecha, el 30 de noviembre de 2018, y como consecuencia de la operación, se acuerda el cierre de la Reale ITES S.r.L. Sucursal en España.

El 5 de diciembre de 2018, la Sociedad, como socio de la entidad italiana Reale ITES S.r.L., procede a vender parte de las acciones de la misma, recibiendo en contraprestación de sus participaciones un derecho de crédito por importe de 8.637 miles de euros.

Constitución de la Sociedad Reale ITES ESP S.L.

REALE ITES ESP, S.L. es una compañía cuyo objeto social es la prestación de servicios de proceso de datos, tratamiento de la información, confección, desarrollo, comercialización y distribución de programas básicos y de aplicación para su implantación en ordenadores y, en general, todas aquellas actividades relacionadas con la informática cualquiera que sea su manifestación incluyendo la compra y arrendamiento de ordenadores, equipos



y productos electrónicos, así como programas básicos y de aplicación (en términos generales, servicios de Tecnología de la Información).

Su constitución fue formalizada en escritura pública con fecha 1 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 38.286, folio 21, sección 8, hoja M-681239, con número de identificación fiscal, B88196605, siendo su capital social 3.000 euros que fue totalmente suscrito y desembolsado por la Sociedad.

Desde su constitución, la Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, teniendo la consideración de sociedad dependiente del grupo 32/12, del que es sociedad dominante la entidad Società Reale Mutua di Assicurazioni, residente en Italia, siendo la Sociedad la entidad representante en España.

Como ya ha sido expuesto, con fecha 30 de noviembre de 2018, el órgano de administración de la Sociedad, socio único de la Sociedad Reale ITES ESP, S.L., acordó el aumento del capital social de esta última, siendo su contravalor la rama de actividad consistente en el negocio de la sucursal en España de Reale ITES S.r.L., cuya valoración ascendió a 17.500 miles de euros.

Así, el aumento de capital social asciende a 17.500 miles de euros, de forma que el capital social de la Sociedad pasa de su importe en el momento de la constitución (3 miles de euros) a la cifra de 17.503 miles de euros.

Tras la ampliación de capital llevada a cabo, Reale ITES S.r.L. posee una participación de 99,98% y la Sociedad de 0,02%.

Con objeto de obtener la Sociedad una participación de control en Reale ITES ESP, S.L., se acuerda, con fecha 19 de diciembre de 2018, la venta por parte de Reale ITES S.r.L. de parte de sus participaciones que representan el 50,48% en el capital social. El importe de la operación de venta de participaciones se fija en 8.836 miles de euros.

La Sociedad abona el precio de venta de las participaciones mediante: (i) la compensación del derecho de crédito que ostentaba frente a Reale ITES S.R.L., como consecuencia de su separación de la entidad antes descrita, por un importe de 8.637 miles de euros y, (ii) mediante el pago de un importe en efectivo de 199 miles de euros.

Tras esta operación, la Sociedad posee una participación directa del 50,50% de Reale ITES ESP, S.L., siendo la compañía de nacionalidad italiana Reale ITES S.r.L. la que posee el resto de las participaciones.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, y a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Sociedad comunicó su opción de tributación en el Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE), modalidad avanzada, dentro del grupo IVA 0014/12, a partir del 1 de enero de 2019. El grupo IVA 0014/12 está constituido por la Sociedad, como sociedad dominante y Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Reale ITES ESP S.L., como sociedades dominadas.

Cesión de la rama de actividad del negocio inmobiliario a Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale S.A.

Con fecha 18 de julio de 2018, los Órganos de Administración de la Sociedad y de la Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale S.A. (en adelante IGARSA), procedieron a aprobar el proyecto común de segregación de fecha 23 de mayo de 2018, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 26 de junio de 2018.

La operación se enmarca dentro de una reorganización global del negocio inmobiliario de Reale Group, que tiene como finalidad la reestructuración y racionalización de la actividad aseguradora e inmobiliaria, concentrando en la Sociedad Beneficiaria todo el negocio inmobiliario no afecto a la actividad aseguradora de la Sociedad Segregada, de modo que la actividad industrial de gestión inmobiliaria se concentre en la sociedad inmobiliaria del grupo, a fin de optimizar los recursos y la estructura operativa y poder realizar una gestión más eficiente y especializada del Negocio Inmobiliario, que no interfiera en la gestión exclusivamente aseguradora de la Sociedad Segregada, diferenciando de este modo las distintas actividades industriales desde un punto de vista jurídico y económico, permitiendo con ello una separación y diversificación de los riesgos empresariales de cada una de las empresas en función de las distintas actividades realizadas por cada una de ellas, consiguiendo una mayor eficiencia en la gestión de los respectivos negocios y una dimensión más óptima de la Sociedad Segregada, obteniendo con ello un ahorro de costes y una mejor organización, control y gestión más directa y profesionalizada.

Con fecha 4 de septiembre de 2018 se otorgó ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Antonio Luis Reina Gutiérrez, escritura pública número 7.339 de su Protocolo, por la que la entidad la Sociedad traspasó en bloque,



por sucesión universal, a IGARSA todos los elementos del activo y del pasivo que integran la rama de actividad inmobiliaria, conformada por el patrimonio inmobiliario de la sociedad aportante no afecto a su negocio asegurador, así como por el resto de elementos patrimoniales y otros recursos necesarios para la realización de la actividad inmobiliaria.

A este respecto, además de los activos inmobiliarios, la entidad aportante traspasó a la entidad beneficiaria, entre otros, los contratos propios de la actividad inmobiliaria y los trabajadores afectos a dicha actividad, que conformaban en sede de la Sociedad, una rama de actividad, esto es, una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica capaz de funcionar por sus propios medios.

Por efecto de la aportación, bajo la forma jurídica de Segregación según lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, IGARSA se subroga por sucesión universal en la totalidad de los derechos y obligaciones vinculados a dichos activos y pasivos, recibiendo a cambio la Sociedad, como aportante, las acciones emitidas por IGARSA en el correspondiente aumento de capital.

Los efectos contables y, por lo tanto, también fiscales, de la operación se retrotraen al 1 de enero de 2018.

La referida operación de reestructuración se acoge al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En esta operación, tanto la Sociedad como la sociedad beneficiaria, IGARSA, son miembros del mismo grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

El balance de cesión de dicha entidad a la fecha de la operación era el siguiente:

Miles de euros	1 de enero de 2018
Activo:	
Préstamos y partidas a cobrar	352
Otros créditos	352
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	49.651
Inmovilizado material	4.440
Inversiones inmobiliarias	45.211
Activos fiscales	135
Activos por impuesto diferido	135
Total activo	50.138
Pasivo:	
Otras deudas	465
Resto de otras deudas	465
Total pasivo	465
Importe neto de la cesión	49.673

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio (en adelante, PCEA o Plan Contable).
- c. La Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio.)
- d. El Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, RDOSEAR o Reglamento), aprobado por el RD 1060/2015.
- e. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 14 de marzo de 2019, se someterán a la aprobación de su Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en el apartado anterior. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018, los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en las mismas. Básicamente estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Valoración de determinados activos financieros (Nota 4.3)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 4.10).
- Valoración de activos intangibles (Nota 4.1) y vida útil de activos materiales (Nota 4.2).
- El deterioro de los créditos por operaciones de seguro y reaseguro y otros créditos (Nota 4.3).
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (Notas 4.7).
- El cálculo y la probabilidad de ocurrencia de provisiones y contingencias (Nota 4.8)
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos y otros activos contingentes (Nota 4.6)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

2.9 Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Sociedad ha imputado gastos e ingresos entre los distintos ramos en los que opera y, en su caso, a la cuenta no técnica siguiendo los siguientes criterios:

- Los ingresos y gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguro (primas, pagos y provisiones de prestaciones, comisiones, comisiones del reaseguro, etc.) se atribuyen al ramo concreto al que pertenecen.
- Los ingresos y gastos financieros se distribuyen en función del volumen de las primas devengadas de cada ramo.
- Los otros gastos de adquisición y gastos de administración se han imputado a cada uno de los ramos en los que opera la Sociedad, atendiendo al volumen de primas devengadas. Los gastos de prestaciones se han imputado atendiendo al coste de los siniestros (prestaciones pagadas más provisión técnica para prestaciones a cierre del ejercicio) que se ha registrado para cada ramo.
- La Sociedad imputa a la cuenta no técnica, en la parte atribuible a las inversiones, un porcentaje estimado en el cual se materializan los fondos propios de la Sociedad.



3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de Euros	2018	2017
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	27.000	44.600
	27.000	44.600
Aplicación:		
A reservas especiales:		
Reserva de estabilización	5.424	5.725
A reservas voluntarias	-	12.475
A dividendos	21.576	26.400
	27.000	44.600

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan Contable, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.2. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

En este epígrafe se incluyen, básicamente:

a) Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal, de acuerdo a su vida útil, durante un periodo no superior a cinco años en 2018.

b) Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El valor neto contable del fondo de comercio se encuentra asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios. Conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Sociedad desde el 1 de enero de 2016 se amortiza de forma sistemática el fondo de comercio considerando una vida útil de 10 años.

Así mismo, dichas unidades generadoras de efectivo se someterán, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En los casos de cesiones de cartera, el fondo de comercio recoge el exceso del precio convenido sobre la diferencia entre el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Los pasivos asociados a los contratos de seguro se valoran conforme a la normativa de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados en España.



17

En concreto, la Sociedad registra en este epígrafe el fondo de comercio derivado de la fusión por absorción de la sociedad Unión Aseguradora S.A. También se registra en el mismo epígrafe la diferencia entre el valor real de los activos corregidos por las plusvalías existentes en el momento de la cesión y el valor de los pasivos de la cesión general de la totalidad del activo y del pasivo de Mutual Flequera de Catalunya (véase Nota 1). Asimismo se han incluido en este epígrafe los derechos económicos derivados del contrato de distribución en exclusiva con BBVA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A. Dicha información se detalla en la Nota 5 de "Inmovilizado intangible".

Considerando la progresiva integración de las carteras aseguradoras de las unidades generadas de efectivo y su gestión bajo el mismo sistema de Dirección, la Sociedad considera que las carteras que han generado los Fondos de Comercio se encuentran integradas plenamente y por tanto, se considera la Sociedad como única unidad generadora de efectivo.

Para esta unidad generadora de tesorería, la Dirección ha preparado a la fecha de cierre, su plan de negocio, abarcando un espacio temporal de ocho ejercicios más un valor residual considerando una renta financiera perpetua. El principal componente de dichos planes son las proyecciones de resultados, de acuerdo con las hipótesis de la evolución de los flujos futuros de caja que serán generados. Otras variables fijadas por cada Dirección y que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- El tipo de descuento aplicado, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- La tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

4.2 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado al final de esta Nota.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizaciones materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones (excluido el valor del terreno)	2%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro Inmovilizado material	10%



Deterioro de valor de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Sociedad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En el caso de los inmuebles, el valor razonable es el valor de tasación otorgado por las Sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados o inversión inmobiliaria que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.3.2. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se encuentran clasificados en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Sociedad asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta".



- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando la Sociedad no es capaz de valorar el derivado implícito que incorporan de forma separada o no puede determinar de forma fiable su valor razonable así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

La Sociedad tiene clasificados en esta categoría los activos financieros híbridos en los cuales las características económicas y los riesgos del derivado implícito están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal. Fundamentalmente, se tratan de derivados implícitos en los que los subyacentes son un tipo de interés o un índice de tipos de interés.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las otras categorías.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, negociados en un mercado activo y sobre los cuales la Sociedad tiene previsto mantenerlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se halla suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Sociedad.

La Sociedad participa en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance bajo el concepto de "Otros créditos – Resto de créditos" del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar".

Las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto "Provisión para pagos por convenios de liquidación" del epígrafe "Provisiones no técnicas" del pasivo de los balances adjuntos cuando el asegurado no es el responsable del daño. En cualquier caso, la provisión para prestaciones incluye los importes pendientes de pago al asegurado en ejecución de estos convenios cuando la Sociedad mantiene asegurado al responsable del daño.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.



Valoración inicial

De acuerdo con el PCEA, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que clasifican en las categorías de "activos financieros mantenidos para negociar" y "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado "derivado implícito") y que no puede ser transferido de forma independiente, la Sociedad ha evaluado si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito. Cuando así procedía, la Sociedad ha tratado contablemente el derivado implícito como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se ha registrado según su naturaleza. En el resto de casos, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se valora a valor razonable y ha quedado incluido en la categoría de "Otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de combinaciones de negocio, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en la categoría de "préstamos y partidas a cobrar" se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se han valorado a su valor razonable al cierre del ejercicio, registrando las variaciones de su valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancia

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). Para las inversiones en empresas del Grupo y asociadas para las que se disponía de un plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración en el momento de su adquisición, la Dirección de la Sociedad analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles a cada una de estas sociedades soportan el valor de la participación en dichas sociedades. Para el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizan los planes de negocio previstos y se establecen las principales hipótesis de los parámetros que condicionarán los resultados futuros del negocio evaluado.

Para las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo denominadas en moneda extranjera, se valorarán utilizando el tipo de cambio de la fecha de transacción.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de una participación en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, ésta se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta.

Los activos financieros disponibles para la venta se han valorado a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las variaciones en dicho valor razonable se registran en patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, para los instrumentos de patrimonio se presumirá que existe deterioro (de carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se haya recuperado el valor.

El actual Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras establece un régimen de reconocimiento y valoración con posterioridad a su reconocimiento inicial que depende de la categoría o cartera en la que se encuentren asignados. De acuerdo al apartado 2 del punto 6ª del Marco Conceptual de la Contabilidad introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado

Deterioro de valor

Para los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que se encuentran asignados en la categoría "disponible para la venta", así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realizará un test de deterioro. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

La Sociedad considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro, la Sociedad procede a su dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha, teniendo en cuenta la experiencia de la Sociedad.

Para las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.



En el caso de fraccionamiento de primas con experiencia de impago, se considerará que la situación a estos efectos, de todas las fracciones de primas pendientes, emitidas o no, es la de la fracción impagada más antigua.

En el caso de fracciones de prima cuyo recibo está pendiente de emitir, correspondientes a contratos en los que se ha pactado con el tomador el pago fraccionado sin haberse producido ningún impago de las fracciones anteriores emitidas se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones del ejercicio.

Las correcciones valorativas en relación con los saldos a cobrar a mediadores, reaseguradores, cedentes, coaseguradores, así como créditos no comerciales, se calculan en base a un análisis individualizado de las posibilidades de cobro de cada deudor.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.3.3 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.3.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Sociedad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Clasificación

Los débitos y partidas a pagar son aquellos se han originado en las operaciones de seguro y reaseguro, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Valoración inicial y posterior

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importes se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.



Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

- Si la Sociedad actúa como arrendador:

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

- Si la Sociedad actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene una cuenta corriente denominada en Peso Chileno (CLP), que por efecto de la variación del tipo de cambio EUR/CLP ha registrado una pérdida por tipo de cambio de 236 miles de euros al cierre del ejercicio (4 miles de euros al cierre de 2017). Así mismo, la Sociedad ha mantenido hasta abril de 2018 un préstamo con Reale Group Chile S.p.A. denominado en Peso Chileno (CLP), que por efecto de la variación del tipo de cambio euro / peso chileno ha registrado una pérdida por tipo de cambio de 17 miles de euros al cierre del ejercicio (161 miles de euros de pérdida al cierre de 2017).

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. La sociedad mantiene a coste histórico el valor de su participación en Reale Group Latam S.p.A. (véase Nota 10).



4.6 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en ejercicios siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

4.7 Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "Reglamento" o "RDOSEAR") y demás disposiciones de desarrollo así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

1. Provisiones técnicas para primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y no devengadas al cierre del ejercicio y comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas en dicha fecha. La provisión para primas no consumidas se ha determinado para cada modalidad, por aplicación del método "póliza a póliza", tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, conforme a las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor. La parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en el epígrafe "Otros activos – Periodificaciones" del activo del balance. Al 31 de diciembre de 2018 el importe registrado por este concepto ascendía a 110.696 miles de euros (109.831 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Asimismo, a dicha fecha, la Sociedad ha registrado 10.713 miles de euros correspondientes a las comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido, que figuran en el epígrafe "Resto de pasivos – Periodificaciones" del pasivo de dicho balance (10.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Sociedad que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Al 31 de diciembre de 2018, se ha constituido una provisión por importe de 1.571 miles de euros (751 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

2. Provisiones técnicas para prestaciones

Estas provisiones recogen las estimaciones efectuadas por la Sociedad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago y en función de la experiencia de los últimos tres años, según lo establecido reglamentariamente, para los siniestros pendientes de comunicación, e incluye los gastos, tanto externos como internos, de gestión y tramitación de los expedientes, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

Para los siniestros pendientes de liquidación o pago el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestro, los intereses de demora y las penalizaciones establecidas legalmente, en su caso.

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, se calcula en base a la experiencia de la Sociedad, tomando en consideración los costes medios y los siniestros pendientes de declaración de los tres últimos años.

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

3. Reserva de estabilización

Esta reserva, a diferencia de las anteriores, se reconoce en el patrimonio neto de la Sociedad y es de carácter indisponible. Anualmente, la Sociedad determinará el importe que debe incrementar esta reserva, tomando en consideración el recargo de seguridad incluido en las primas de tarifa para ciertos contratos de seguro así como las demás disposiciones establecidas en el Reglamento. Dicho incremento se registrará con cargo al patrimonio neto como aplicación del beneficio del ejercicio. Su importe únicamente puede ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad de propia retención (véase Nota 16).

4. Provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido y retrocedido

Se calculan en función de las condiciones incluidas en los contratos de reaseguro en vigor al cierre del ejercicio.

5. Provisiones técnicas del reaseguro aceptado

Las provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan en función de lo establecido en los contratos de reaseguro suscritos, en base a los datos facilitados por las sociedades cedentes.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1. **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



Las cuentas anuales recogen todas las provisiones cuya probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

4.10 Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo vigente (BOE de 16 de julio de 2013), a partir de la fecha en que un empleado cumpla la edad ordinaria establecida en la legislación de la Seguridad Social podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la empresa, con una compensación económica vitalicia en ambos casos a cargo de esta última, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el total de la remuneración anual mínima reglamentaria que tenga asignada en el momento de tal decisión, equivalente a un porcentaje, en función del Grupo profesional, del sueldo base del nivel retributivo asignado en el momento de la jubilación, por 15 pagas. En términos generales, no se generará ninguna compensación a cargo de la Sociedad si la pensión de la Seguridad Social a percibir por el jubilado fuera la pensión máxima vigente. Estos compromisos no se aplicarán al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 y procedente de empresas fuera del ámbito de aplicación de dicho Convenio. Asimismo, y de acuerdo con los compromisos por pensiones incluidos en el Convenio Colectivo sectorial, si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumple la edad ordinaria de jubilación establecida en cada momento por la legislación de la Seguridad Social, la Sociedad abonará, y por una sola vez, una mensualidad (de unos determinados conceptos salariales) por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los 30 años de servicio.

La Sociedad, en aplicación del Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, exteriorizó los mencionados compromisos por pensiones con sus empleados activos y pasivos a través de una póliza de seguro contratada, con la compañía Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal).

Esta póliza garantizaba los derechos por pensiones y los premios por jubilación de los trabajadores, tanto activos como pasivos, contemplando un tipo de interés técnico del 2,20% anual y tablas de supervivencia PERM/F-2000P.

Durante el ejercicio 2008, dicho compromiso fue sustituido por el contenido en el nuevo Convenio Colectivo de la Sociedad. Con fecha 8 de marzo de 2017, la Sociedad firmó con la representación sindical un nuevo Convenio Colectivo de empresa que regula con carácter general las relaciones laborales y tiene vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020. El convenio establece un homogéneo sistema de previsión social empresarial (mediante la formalización de un plan de pensiones del sistema de empleo) sustitutivo de los compromisos por pensiones estipulados en el Convenio Colectivo sectorial.



27

Este plan de pensiones tiene carácter sustitutivo a los compromisos incluidos en el Convenio Colectivo sectorial para todos los empleados que se adhieran al mismo de forma expresa, siendo de la modalidad de aportación definida para la contingencia de jubilación, y de prestación definida para las contingencias de riesgo de fallecimiento e incapacidad permanente.

Al 31 de diciembre de 2018, el 99,24% de los empleados de la Sociedad se encuentran adheridos al mismo de forma expresa.

Tal y como establece el Convenio Colectivo de empresa, la Sociedad ha contribuido, en el año 2018, con una aportación al Plan Empleados Grupo Asegurador Reale (que forma parte del fondo BBVA Pensiones IV, F.P.) de un 3% del salario pensionable de los trabajadores para la cobertura de la prestación de jubilación, ascendiendo a 1.367 miles de euros, que figura registrada como "Cargas Sociales" (véase Nota 13) (1.321 miles de euros en el ejercicio 2017). Al 31 de diciembre de 2018, el valor patrimonial del plan de pensiones ascendía a 11.420 miles de euros (10.963 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Con independencia de ello, en el ejercicio 2009, la Sociedad implantó un sistema complementario, instrumentado a través de una póliza de seguro colectivo para las contingencias de riesgo y ahorro. La prima de esta póliza ha ascendido a 354 miles de euros en el ejercicio 2018 (311 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y se encuentra registrada como "Cargas sociales" (véase Nota 13).

Por otro lado, para un 0,76% de empleados procedentes de la entidad fusionada Unión Aseguradora (véase Nota 1) que no se han incorporado al sistema de previsión social mencionado anteriormente, la Sociedad tiene asumidos los compromisos derivados del denominado sistema FIPA que se compone del (i) "Reglamento del fondo interno de pensiones de jubilación para los empleados de Aegón-Unión Aseguradora" y (ii) "Reglamento de seguro de riesgo para los empleados de Aegón-Unión Aseguradora", vinculados a la prestación de jubilación y derivadas de incapacidad y fallecimiento (viudedad y orfandad). El compromiso FIPA está exteriorizado mediante un contrato de seguro suscrito con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) y, contempla, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 0,90% y tablas de supervivencia PERM/F - 2000P. La prima de esta póliza ha ascendido a 81 miles de euros en el ejercicio 2018 (132 miles de euros en el ejercicio 2017) y se encuentra registrada como "Cargas Sociales" (véase Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2018, el valor actual de los compromisos devengados por el FIPA ascendía a 1.967 miles de euros (836 miles de euros para los empleados activos y 1.131 miles de euros para los trabajadores pasivos). Al 31 de diciembre de 2017, el valor actual de los compromisos devengados por el FIPA ascendía a 1.861 miles de euros (705 miles de euros para los empleados activos y 1.156 miles de euros para los trabajadores pasivos).

Durante el ejercicio 2018 ningún empleado procedente de Unión Aseguradora se ha incorporado al sistema de previsión social de la Sociedad.

4.11 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En este sentido, dado que las primas y comisiones se abonan y se cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio ha sido necesario efectuar las correcciones contables necesarias para adecuar los ingresos y los gastos a dicho principio.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pudiese ser estimado con fiabilidad.



Los gastos, inicialmente, se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

Los criterios seguidos por la Sociedad para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino, han sido calculados en base a los gastos de personal y en función a la imputación del trabajo específico de cada persona, obtenido mediante encuestas, en cada uno de los destinos contemplados en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras. La distribución de porcentajes que se ha realizado ha sido la siguiente:

- Comisiones y participaciones	100% Gastos adquisición
- Publicidad, propaganda y RR.PP.	100% Gastos adquisición
- Reparación y conservación de inversiones materiales	100% Gastos de inversiones
- Amortización de inversiones materiales	100% Gastos de inversiones
- Amortización de derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	100% Gastos adquisición
- Amortización del Fondo de Comercio	100% Otros gastos técnicos
- Pérdidas procedentes del inmovilizado material	100% Otros gastos no técnicos
- Resto de gastos a reclasificar:	
- Gastos de prestaciones	34,56%
- Gastos de adquisición	50,23%
- Gastos de administración	12,46%
- Gastos de inversiones	0,91% en la "Cuenta Técnica – Seguro No Vida" y 0,34% en la "Cuenta No Técnica"
- Otros gastos técnicos	1,50%

4.13 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos mantenidos para venta" del Balance de la Sociedad aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.



Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en las cuentas de este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

Inmovilizado Intangible	Miles de Euros					
	Gastos de adquisición de cartera a mediadores	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial	Concesiones administrativas	Total
Coste:						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.073	158.404	-	-	20	160.497
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	(2.073)	-	-	-	-	(2.073)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	158.404	-	-	20	158.424
Amortización acumulada:						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(1.940)	(132.703)	-	-	(4)	(134.647)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13)	(133)	(15.841)	-	-	-	(15.974)
Retiros	2.073	-	-	-	-	2.073
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(148.544)	-	-	(4)	(148.548)
Correcciones por deterioro de valor:						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	(1.860)	-	-	-	(1.860)
Dotaciones netas / Deterioros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(1.860)	-	-	-	(1.860)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	-	8.000	-	-	16	8.016

Ejercicio 2017

Inmovilizado Intangible	Miles de Euros					
	Gastos de adquisición de cartera a mediadores	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial	Concesiones administrativas	Total
Coste:						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2.073	158.404	-	19	20	160.516
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	(19)	-	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.073	158.404	-	-	20	160.497
Amortización acumulada:						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(1.701)	(118.863)	-	(19)	(3)	(118.566)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13)	(239)	(15.840)	-	-	(1)	(16.080)
Retiros	-	-	-	19	-	19
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(1.940)	(132.703)	-	-	(4)	(134.647)
Correcciones por deterioro de valor:						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	(1.860)	-	-	-	(1.860)
Dotaciones netas / Deterioros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	(1.860)	-	-	-	(1.860)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	133	23.841	-	-	16	23.990

El fondo de comercio y los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores se presentan de forma individualizada en los balances adjuntos. En el caso del fondo de comercio presentado, incluye los gastos de adquisición por la cesión de cartera de Mutual Flequera de Catalunya (véase Nota 1). El resto de partidas del inmovilizado intangible se agrupan bajo el epígrafe de "Otro activo intangible".



El saldo del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2018, 8.000 miles de euros derivados del contrato de distribución en exclusiva con BBVA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A. (véase Nota 1) que se corresponden con 4 años de amortización. Al cierre del ejercicio 2017 correspondían 13.096 miles de euros al fondo de comercio con origen en la fusión de Unión Aseguradora, 745 miles de euros al fondo de comercio generado como consecuencia de la cesión general de activos y pasivos de Mutual Flequera de Catalunya, correspondientes con 1 año de amortización pendiente en ambos casos y 10.000 miles de euros de los derechos económicos derivados del contrato de distribución en exclusiva con BBVA, que se corresponde con 5 años pendientes de amortización. Al cierre del ejercicio 2018 ambos fondos de comercio se han amortizado en su totalidad.

Las hipótesis más significativas utilizadas para la determinación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo al 31 de diciembre de 2018 han sido las siguientes:

- La tasa de descuento aplicada a dichas proyecciones está basada en los tipos de interés libres de riesgo, a los que se ha añadido una prima de riesgo. La tasa de descuento resultante aplicada es del 5,21% (5,17% en 2017).
- Las proyecciones de las primas consideran tasas de crecimiento de los flujos basadas en la experiencia histórica y la situación de mercado.
- Las proyecciones de la tasa de siniestralidad se han basado en la experiencia histórica y la situación del mercado.
- Se ha estimado un valor residual como una renta financiera perpetua.

De acuerdo con la información disponible, las previsiones de ingresos futuros del negocio por el que se mantienen el fondo de comercio exceden del correspondiente saldo al 31 de diciembre de 2018.

El detalle individualizado de los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Ejercicio 2018

Gastos de adquisición de cartera por adquisición a Mediadores	Miles de euros		Fecha de adquisición	Período de amortización
	Valor inicial en la adquisición	Valor contable al 31-12-2018		
Mediador				
Arvisol Gestión, S.L.	400	-	24/03/2010	8,07 años
Jaime Castro Asesores, S.L.	1.550	-	29/07/2010	8,03 años
	1.950	-		

Ejercicio 2017

Gastos de adquisición de cartera por adquisición a Mediadores	Miles de euros		Fecha de adquisición	Período de amortización
	Valor inicial en la adquisición	Valor contable al 31-12-2017		
Mediador				
Arvisol Gestión, S.L.	400	20	24/03/2010	8,07 años
Jaime Castro Asesores, S.L.	1.550	113	29/07/2010	8,03 años
	1.950	133		

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que siguieran en uso.



6. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en las cuentas de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	Miles de Euros						
	Mobiliario	Instalaciones	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Total
Coste:							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5.919	37.637	-	-	28	170.923	214.507
Adiciones	432	2.681	-	-	4	13	3.130
Retiros	(21)	(274)	-	-	(5)	-	(300)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Segregación y Transmisión a IGARSA (Nota 1)	-	(8.618)	-	-	-	(61.931)	(70.549)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6.330	31.426	-	-	27	109.005	146.788
Amortización acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(4.435)	(24.498)	-	-	(28)	(22.014)	(50.975)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13)	(342)	(1.916)	-	-	-	(685)	(2.943)
Retiros	21	274	-	-	5	-	300
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Segregación y Transmisión a IGARSA (Nota 1)	-	6.254	-	-	-	12.960	19.214
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(4.756)	(19.886)	-	-	(23)	(9.739)	(34.404)
Correcciones por deterioro del valor:							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-	(10.338)	(10.338)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	(390)	(390)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Segregación y Transmisión a IGARSA (Nota 1)	-	-	-	-	-	1.684	1.684
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	(9.044)	(9.044)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	1.574	11.540	-	-	4	90.222	103.340

Ejercicio 2017

Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	Miles de Euros						
	Mobiliario	Instalaciones	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Total
Coste:							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	7.954	38.402	-	19	43	179.849	226.267
Adiciones	257	3.257	-	-	-	797	4.311
Retiros	(2.292)	(4.022)	-	(19)	(15)	(9.723)	(16.071)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5.919	37.637	-	-	28	170.923	214.507
Amortización acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(6.229)	(25.909)	-	(3)	(43)	(22.782)	(54.968)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13)	(442)	(2.446)	-	(2)	-	(1.365)	(4.255)
Retiros	2.236	3.857	-	5	15	2.133	8.246
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(4.435)	(24.498)	-	-	(28)	(22.014)	(50.975)
Correcciones por deterioro del valor:							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	-	(13.298)	(13.298)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	2.960	2.960
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-	(10.338)	(10.338)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	1.484	13.139	-	-	-	138.571	153.194

Los terrenos y construcciones mostrados en el cuadro superior se muestran segregados en los balances adjuntos según el siguiente detalle:

Ejercicio 2018

Descripción	Miles de Euros		
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Inmovilizado material	108.743	(9.681)	(9.041)
Inversiones inmobiliarias	262	(58)	(3)
	109.005	(9.739)	(9.044)

Ejercicio 2017

Descripción	Miles de Euros		
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Inmovilizado material	108.697	(9.455)	(8.596)
Inversiones inmobiliarias	62.226	(12.559)	(1.742)
	170.923	(22.014)	(10.338)

El valor por separado de la construcción y del terreno, de los inmuebles que posee la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

Inmuebles	Miles de Euros	
	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Terrenos	74.377	87
Construcciones	34.366	175
	108.743	262

Ejercicio 2017

Inmuebles	Miles de Euros	
	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Terrenos	73.732	34.194
Construcciones	34.964	28.033
	108.696	62.227

Los terrenos y construcciones mostrados bajo el epígrafe de "Inmovilizado Material" corresponden a inmuebles que la Sociedad destina a uso propio, mientras que los terrenos y construcciones mostrados bajo el epígrafe de "Inversiones Inmobiliarias" corresponden, principalmente, a los inmuebles cuyo uso la Sociedad arrienda a terceros pero se prevé un uso propio en el largo plazo.

En el ejercicio 2018 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 748 miles de euros (3.695 miles de euros en 2017) – véase Nota 7- y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 150 miles de euros (815 miles de euros en 2017).

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha enajenado elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias por un importe neto de 49.651 miles de euros como consecuencia de la cesión de la rama de actividad a IGARSA (véase Nota 1). Durante el ejercicio 2017 la Sociedad enajenó 7.825 miles de euros, habiéndose obtenido unos beneficios netos como resultado de dichas ventas de 2.325 miles de euros que figura registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de no vida y no técnica.

La Sociedad no ha reconocido costes de desmantelamiento de sus activos ya que ni es previsible que suceda ni, en su caso, serían significativos.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	2018	2017
Instalaciones técnicas	12.119	11.953
Mobiliario e instalaciones	3.244	2.096
Equipos para procesos de información	-	-
Elementos de transporte	-	-
Otro inmovilizado material	23	28
	15.386	14.077



La Sociedad está obligada a asegurar los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios que se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas contra el riesgo de incendio y otros daños al continente. Tal y como establece el RDOSEAR, la aseguradora que acepta el riesgo debe ser diferente al titular del inmueble y capital asegurado no puede ser inferior al valor de construcción fijado en la última tasación realizada. Los capitales de los riesgos cubiertos ascienden a 43.132 miles de euros de capital de continente (78.201 miles de euros en 2017) y 8.300 miles de euros de capital de contenido (9.498 en el ejercicio 2017). Se trata de una póliza combinada industrial, formalizada con Mutua General de Seguros, Mutua a Prima Fija de Seguros y Reaseguros con número 31648566 y vigencia hasta el 1 de enero de 2019.

En dicha póliza, la Sociedad asegura también otros elementos del inmovilizado material, como el contenido de los inmuebles en los cuales la Sociedad actúa de arrendatario y que no se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas. En este caso, los capitales de los riesgos cubiertos ascienden a 761 miles de euros de capital de continente (9.643 miles de euros en 2017) y 216 miles de euros de capital de contenido (846 miles de euros en 2017).

Al cierre del ejercicio 2018, no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Al 31 de diciembre de 2018, el valor estimado de mercado de los inmuebles ascendía a 106.181 miles de euros (173.073 miles de euros en 2017), lo que supone la existencia de plusvalías por 6.568 miles de euros (véase Anexo I) (23.431 miles de euros en 2017). Dichas plusvalías latentes no figuran registradas en estas cuentas anuales.

En el Anexo I a esta Nota se adjunta el detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender), valor contable bruto, amortización acumulada, correcciones valorativas acumuladas, ubicación, valor de cobertura, fecha de tasación y tasador.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

7.1 Arrendadores

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios, en los arrendamientos no cancelables, las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros Valor Nominal	
	2018	2017
Menos de un año	590	544
De uno a cinco años	2.283	2.277
Más de cinco años	1.375	273
	4.248	3.094

El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos, en los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cuotas contingentes reconocidas en el ejercicio (Nota 6)	748	3.154



En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

Ejercicio 2018

Local	Ubicación	Superficie (m ²)	Inicio Contrato	Duración Inicial	Renovaciones	Renta Pagada 2018 (Miles de Euros)	Actualización Renta
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 1ª	Madrid	1008	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	379	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 3ª	Madrid	280	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	117	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 2ª	Madrid	60	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	11	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 4ª	Madrid	20	01/09/2016	3 años	Prórroga anual desde el primer año	8	IPC
C/ Cardenal Gardoqui, 11 Bajo Loc. 2	Bilbao	75	01/01/2015	5 años	Prórroga anual desde el primer año	15	IPC
C/ Cardenal Gardoqui, 11 Bajo Loc. 3	Madrid	77	01/01/2015	5 años	Prórroga anual desde el primer año	10	IPC
C/ José Pascual López, 17 Bajo	Cedeira	52	01/07/2017	3 años	Prórroga anual desde el primer año	4	IPC

(*) Estos contratos de arrendamiento se encuentran firmados con partes vinculadas (véase Nota 17).

Ejercicio 2017

Local	Ubicación	Superficie (m ²)	Inicio Contrato	Duración Inicial	Renovaciones	Renta Pagada 2017 (Miles de Euros)	Actualización Renta
Via Augusta, 258 Edificio + 104 pzas. de Garaje	Barcelona	5905	01/05/2011	10 años	Desde el 2011 prórrogas anuales	1536	IPC, Rev. Mdo, Mayo-2016
Avda. Cdad. de Barcelona, 222 Bajo y Sótano	Madrid	1651	01/07/2007	20 años	Desde el 2012 prórrogas anuales	229	IPC, Revisión Mdo, en 2012-2014-2017 y 2022
C/Via Augusta, 258 Sótano 1- centro	Barcelona	1038	01/12/2004	20 años	Prórroga anual desde fin de contrato	166	IPC, Revisión Mdo, en 2014 y 2018
C/Via Augusta, 258 - 2ª	Barcelona	1314	15/02/2016	5 años	Prórrogas anuales	283	IPC, Revisión Mdo. En 2019
Avda. de Jerez s/n - 4ª A y B	Sevilla	823	04/10/2011	7 años	Desde el 2014 prórrogas anuales	87	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 1ª (*)	Madrid	1008	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	238	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 3ª (*)	Madrid	286	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	116	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 2ª (*)	Madrid	20	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	8	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 4ª (*)	Madrid	20	01/09/2016	3 años	Prórroga anual desde el primer año	8	IPC
Pº de la Chopera, 5-7 Bajo y Sótano	Madrid	525	01/02/1999	10 años	Desde fin cto., prórroga de 10 años más	80	IPC, Revisión Mdo. 2014 y 2018
Avda. de Europa, 25 Bajo (Aravaca)	Madrid	181	22/02/2007	10 años	Desde el 2017 prórroga 5 años más	54	IPC
C/ Fernando Macías, 4 Bajo Dcha.	Confia	198	11/10/2006	15 años	Desde el 2014 prórrogas anuales	34	IPC
C/ De la Mora, 29 Nave 22 + 3 pzas. garaje	Badalona	500	01/11/2014	10 años	Prórroga anual desde el primer año	19	IPC
C/ De la Mora, 31 Nave 21	Badalona	493	15/03/2014	5 años	Rescindido el 30-11-2017	20	IPC
C/ Pedro Antonio de Alarcón nº 25 Bajo	Granada	163	01/09/2010	10 años	Prórroga anual desde fin de contrato	31	Desde 4º año IPC.
Avda. Manuel de Falla, 69 Bajo (Alcobendas)	Madrid	354	01/02/2017	10 años	Prórroga anuales desde el tercer año	30	IPC
C/ Hurtado de Amézaga nº 15 Bajo	Bilbao	185	01/03/2017	10 años	Prórroga anual desde el primer año	13	IPC
C/ Historiador Despuig nº 23 Semisótano	Tortosa	198	01/08/2007	10 años	Rescindido el 31-10-2017	17	IPC
C/ Ultramar, 5-7 Bajo	Valladolid	156	01/03/2014	8 años	Prórroga anual desde el primer año	13	IPC, Revisión Mdo. En 2017
C/ Mestre Francesc Civil nº 2 Bajo y Semisótano	Girona	175	15/10/2012	10 años	Prórroga anual desde el primer año	14	IPC, Rev. Mdo, Octubre-2017 y Oct-2020
C/ Evarist Amos nº14 Bajo	Barcelona	63	15/03/2013	5 años	Prórroga anual desde fin de contrato	7	IPC
C/ Ruiz Gómez nº 3 Bajo	Astiles	70	01/10/2013	5 años	Prórroga anual desde fin de contrato	6	IPC
C/ Soto, 8 Bajo	Ferrol	155	01/06/2015	8 años	Prórroga anual desde el primer año	8	IPC
Paseo de Grecia, 53 - 2ª-1ª	Barcelona	174	07/04/2015	5 años	Prórroga anual desde el segundo año	48	IPC
C/ Cardenal Gardoqui, 11 Bajo	Bilbao	75	01/01/2015	5 años	Prórroga anual desde el primer año	15	IPC
Paseo Alberto Palacios, 60 Bajo	Madrid	79	01/04/2015	5 años	Prórroga anual desde el primer año	7	IPC
C/ Infante Mercedes, 80 Bajos	Madrid	150	01/02/2017	10 años	Prórroga anual desde el primer año	24	IPC

(*) Estos contratos de arrendamiento se encuentran firmados con partes vinculadas (véase Nota 17).

7.2 Arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

Ejercicio 2018

Local	Ubicación	Superficie (m ²)	Inicio Contrato	Duración Inicial	Renovaciones	Renta Pagada 2018 (miles de euros)	Actualización Renta
c/ Via Augusta, 258 Sót. Loc. 1 y 1ª	BARCELONA	629	01/01/2018	10 años	Desde fin	167	IPC
Camino de Ronda, 92 Bajo	GRANADA	600	01/08/2008	10 años	Desde agosto-2018, prórrogas anuales	122	IPC
C/ Progreso, 113 Entreplanta	ORENSE	80	01/05/2005	10 años	Prorrogado en 2015	12	IPC
Avda. Perez Galdós nº 12 Bajo y entresuelo	CASTELLÓN	290	01/01/2009	10 años	Prórrogas anuales	51	IPC
C/ Rosa nº 2 Bajo	CIUDAD REAL	183	16/10/1996	10 años	Desde octubre-2012 prórrogas anuales	38	IPC
C/ Jesús de Monasterio, 10 2º Izda.	SANTANDER	65	01/01/2006	5 años	Prorrogado desde 2015	10	IPC
C/ Urbieta nº 16 - 2º Izqda.	S. SEBASTIAN	100	22/12/2006	5 años	Rescindido el 31/01/18	1	IPC
c/ Miguel Villanueva nº 11 - 1º Dcha.	LOGROÑO	72	22/03/2006	5 años	Desde 2017 prórrogas anuales	12	IPC
C/ Zaragoza nº 2 - 2º G	HUESCA	62	01/03/2009	5 años	Desde 2015 prórrogas anuales	5	IPC

(*) Este contrato de arrendamiento se encuentra firmado con partes vinculadas (véase Nota 17).

 35

Ejercicio 2017

Local	Ubicación	Superficie (m2)	Inicio Contrato	Duración Inicial	Renovaciones	Renta Pagada 2017 (miles de euros)	Actualización Renta
Camino de Ronda, 92 Bajo	GRANADA	600	01/08/2008	10 años	Rescisión al vencimiento del contrato (*)	120	IPC
C/ Progreso, 113 Entrepanta	ORENSE	80	01/05/2005	10 años	Prorrogado en 2015	12	IPC
Avda. Perez Galdós nº 12 Bajo y entresuelo	CASTELLÓN	290	01/01/2009	10 años	Prórrogas anuales	50	IPC
C/ Rosa nº 2 Bajo	CIUDAD REAL	183	15/10/1996	10 años	Desde octubre-2012 prórrogas anuales	36	IPC
C/ Jesús de Monasterio, 10 2º Izda.	SANTANDER	65	01/01/2006	5 años	Prorrogado desde 2015	10	IPC
C/ Urbiete nº 18 - 2º Izqda.	S. SEBASTIÁN	100	22/12/2006	5 años	Prorrogado hasta el 31/01/18	20	IPC
c/ Miguel Villanueva nº 11 - 1º Dcha.	LOGROÑO	72	22/03/2006	5 años	Desde 2017 prórrogas anuales	13	IPC
c/ Zaragoza nº 2 - 2º G	HUESCA	62	01/03/2009	5 años	Desde 2015 prórrogas anuales	9	ipc

(*) Este contrato de arrendamiento se encuentra firmado con partes vinculadas (véase Nota 17).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

General

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías, de acuerdo con las valoraciones efectuadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pyg instrumentos financieros híbridos	Activos financieros disponibles para la venta		Cartera a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas (Nota 17.2)	Total al 31 de diciembre de 2018
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio:	-	-	128.435	1.391	-	-	135.458	265.284
Inversiones financieras en capital	-	-	5.085	1.391	-	-	135.458	141.934
Participaciones en fondos de inversión	-	-	107.668	-	-	-	-	107.668
Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	15.682	-	-	-	-	15.682
Otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda:	39	-	728.890	-	1.191	41	-	730.160
Valores de renta fija	-	-	728.890	-	-	41	-	728.931
Otros valores representativos de deuda	39	-	-	-	1.191	-	-	1.229
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	2.075	-	-	-	-	-	2.075
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos:	-	-	-	-	-	3.367	-	3.367
Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a entidades del Grupo (Nota 17.2)	-	-	-	-	-	1.810	-	1.810
Préstamos hipotecarios y no hipotecarios	-	-	-	-	-	386	-	386
Otros préstamos	-	-	-	-	-	1.171	-	1.171
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	89	-	89
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	-	-	-	92.269	-	92.269
Tomadores de seguro-	-	-	-	-	-	91.067	-	91.067
Recibos pendientes	-	-	-	-	-	94.089	-	94.089
Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	-3.022	-	-3.022
Mediadores-	-	-	-	-	-	1.202	-	1.202
Saldo pendiente con mediadores	-	-	-	-	-	5.351	-	5.351
Provisión por deterioro de saldo con mediadores	-	-	-	-	-	-4.149	-	-4.149
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	-	-	-	182	-	182
Saldo pendiente con reaseguradores	-	-	-	-	-	182	-	182
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	-	-	-	984	-	984
Saldo pendiente con coaseguradores	-	-	-	-	-	984	-	984
Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	24.287	-	24.287
Otros créditos:	-	-	-	-	-	13.144	-	13.144
Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	11.143	-	11.143
Resto de créditos	-	-	-	-	-	1.886	-	1.886
Otros activos financieros	48.711	-	-	-	-	-	-	48.711
Tesorería	48.711	-	-	-	-	-	-	48.711
TOTAL	48.749	2.075	857.325	1.391	1.191	123.105	135.458	1.169.294

Ejercicio 2017

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Miles de Euros							
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pyg instrumentos financieros híbridos	Activos financieros disponibles para la venta		Cartera a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas (Nota 17.2)	Total al 31 de diciembre de 2017
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio:	-	-	129.761	-	-	-	55.566	185.327
Inversiones financieras en capital	-	-	4.797	-	-	-	55.566	60.363
Participaciones en fondos de inversión	-	-	111.036	-	-	-	-	111.036
Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	13.928	-	-	-	-	13.928
Otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda:	36	-	731.837	-	1.191	2.998	-	736.062
Valores de renta fija	-	-	731.837	-	-	2.998	-	734.835
Otros valores representativos de deuda	36	-	-	-	1.191	-	-	1.227
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	0
Instrumentos híbridos	-	2.081	-	-	-	-	-	2.081
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos:	-	-	-	-	-	8.405	-	8.405
Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	-	-	-	0
Préstamos a entidades del Grupo (Nota 17.2)	-	-	-	-	-	6.381	-	6.381
Préstamos hipotecarios y no hipotecarios	-	-	-	-	-	689	-	689
Otros préstamos	-	-	-	-	-	1.335	-	1.335
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	89	-	89
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	-	-	-	97.086	-	97.086
Tomadores de seguro-	-	-	-	-	-	95.851	-	95.851
Recibos pendientes	-	-	-	-	-	98.936	-	98.936
Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	(3.085)	-	(3.085)
Mediadores-	-	-	-	-	-	1.235	-	1.235
Saldos pendientes con mediadores	-	-	-	-	-	4.328	-	4.328
Provisión por deterioro de saldo con mediadores	-	-	-	-	-	(3.093)	-	(3.093)
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	-	-	-	190	-	190
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	-	190	-	190
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	-	-	-	1.018	-	1.018
Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-	-	1.018	-	1.018
Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-	-	44.262	-	44.262
Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	12.424	-	12.424
Resto de créditos	-	-	-	-	-	31.838	-	31.838
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	2.677	-	2.677
Tesorería	50.424	-	-	-	-	-	-	50.424
TOTAL	50.460	2.081	861.598	-	1.191	156.725	55.566	1.127.621

Se detallan a continuación los activos incluidos en los distintos niveles según la jerarquía de valoración utilizado por la Sociedad basada en el nivel de liquidez y las técnicas empleadas para determinar el valor razonable:

CONCEPTO	VALOR DE MERCADO					
	Valor de Cotización		Datos Observables		Otras valoraciones	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Acciones	5.085	4.797	-	-	-	-
Renta fija	717.916	720.858	10.974	10.979	-	-
Fondos de Inversión	107.668	111.036	-	-	-	-
Otros	15.682	13.928	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	846.351	850.619	10.974	10.979	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-
Renta fija	-	-	-	-	-	-
Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-
Renta fija	-	-	-	-	-	-
Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	2.075	2.081	-	-
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	-	-	2.075	2.081	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CONTABILIZADOS A VALOR RAZONABLE	846.351	850.619	13.049	13.060	-	-

Para cada jerarquía utilizada en el cuadro anterior el valor razonable se ha calculado según lo descrito en la Nota 4.3 de la presente memoria.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el valor razonable de los valores representativos de deuda, depósitos en entidades de crédito, préstamos a Sociedades del Grupo, y otros activos financieros de la categoría de "Préstamos y Partidas a Cobrar" era el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	41	2.998
Préstamos hipotecarios y no hipotecarios	386	689
Préstamos a entidades del Grupo y asociadas	1.810	6.381
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Otros activos financieros (fianzas)	1.886	2.677
	4.123	12.745

El importe de los intereses explícitos de las inversiones financieras clasificadas en las categorías de "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "Activos financieros disponibles para la venta" y "Préstamos y partidas a cobrar- Depósitos en Entidades de Crédito", devengados a favor de la Sociedad y no vencidos al 31 de diciembre de 2018, ascendía a 7.092 miles de euros (7.829 miles de euros en el ejercicio 2017), que se registran en el epígrafe "Otros activos – Periodificaciones" del activo del balance a dicha fecha adjunto.

La tasa media anual de rentabilidad de los valores de renta fija, en el ejercicio 2018, ha sido del 1,33%, aproximadamente (1,38% aproximadamente en el ejercicio 2017). Para los activos a corto plazo la tasa media anual de rentabilidad ha sido del 0,15%, aproximadamente, (0,15%, aproximadamente, en el ejercicio 2017).

El desglose de la inversión en acciones preferentes, incluidas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda", al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

Emisor	Miles de Euros		Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento (*)
	Coste Amortizado	Valor Razonable		
Banco Santander, S.A.	1.000	691	CMS 10Y + 0,05%	Marzo, 2019
Banco Español de Crédito, S.A.	3.000	2.100	CMS 10Y + 0,125%	Abril, 2019
	4.000	2.791		

(*) En caso de opción anticipada de amortización por parte del emisor, se indica la fecha de esta opción.

Ejercicio 2017

Emisor	Miles de Euros		Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento (*)
	Coste Amortizado	Valor Razonable		
Banco Santander, S.A.	1.000	904	CMS 10Y + 0,05%	Marzo, 2018
Nordea Bank AB	3.000	2.783	CMS 10Y + 0,05%	Marzo, 2018
Banco Español de Crédito, S.A.	3.000	2.657	CMS 10Y + 0,125%	Abril, 2018
	7.000	6.344		

(*) En caso de opción anticipada de amortización por parte del emisor, se indica la fecha de esta opción.



Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre eran los siguientes:

(Miles de euros)	2018		2017	
	Coste de adquisición	Valor razonable	Coste de adquisición	Valor razonable
Activos Financieros Híbridos	1.497	2.075	1.497	2.081

El valor razonable se ha calculado en base a precios observables.

En el ejercicio 2018 no se han producido variaciones en la cartera de bonos estructurados, habiendo disminuido su valor razonable en 6 miles de euros.

En el ejercicio 2017 no produjeron variaciones en la cartera de bonos estructurados, habiendo incrementado su valor razonable en 69 miles de euros.

Vencimientos

El detalle, por años de vencimiento, del valor de los instrumentos financieros clasificados por categorías, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes							
Otros valores representativos de deuda	38	-	-	-	-	-	38
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:							
Valores de renta fija	-	-	2.075	-	-	-	2.075
Activos financieros disponibles para la venta:							
Valores de renta fija	148.058	149.716	103.647	112.339	46.507	165.832	726.099
Acciones preferentes	2.791	-	-	-	-	-	2.791
Inversiones mantenidas al vencimiento:							
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	1.191	1.191
Préstamos y cuentas a cobrar:							
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura							
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-
	150.887	149.716	105.722	112.339	46.507	167.023	732.194

Ejercicio 2017

	Miles de Euros						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes							
Otros valores representativos de deuda	36	-	-	-	-	-	36
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:							
Valores de renta fija	-	-	-	2.081	-	-	2.081
Activos financieros disponibles para la venta:							
Valores de renta fija	81.414	146.257	156.977	101.505	99.130	140.210	725.493
Acciones preferentes	6.344	-	-	-	-	-	6.344
Inversiones mantenidas al vencimiento:							
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	1.191	1.191
Préstamos y cuentas a cobrar:							
Valores de renta fija	2.998	-	-	-	-	-	2.998
Depósitos en entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura							
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-
	90.792	146.257	156.977	103.586	99.130	141.401	738.143

El detalle, por categorías de activos, de los beneficios y pérdidas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, en los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros					
	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas (Nota 17.1)	Total
		Instrumentos de Patrimonio	Valores Representativos de Deuda			
Ingresos financieros aplicando el método de tipo de Interés efectivo (*)	-	-	14.517	-	40	14.557
Gastos financieros aplicando el método de tipo de interés efectivo (*)	-	-	(5.048)	-	-	(5.048)
Dividendos (*)	-	598	-	-	50	648
Variación del valor razonable - plusvalías	-	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable - minusvalías	-	-	-	-	-	-
Beneficios Reversión deterioro	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro de valor	-	(130)	-	-	-	(130)
Beneficios por realización	-	-	5.183	-	115	5.298
Pérdidas por realización	(49)	-	(199)	-	-	(248)
Resultado neto en la cuenta de pérdidas y ganancias	(49)	468	14.453	-	205	15.077
Variación del valor razonable	-	(76)	(18.206)	-	-	(18.282)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de patrimonio a beneficios por enajenación	-	-	(5.183)	-	-	(5.183)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas por enajenación	-	-	185	-	-	185
Resultado neto en patrimonio neto (antes de impuestos)	-	(76)	(23.204)	-	-	(23.280)

(*) Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, se han registrado como ingresos financieros 3.500 miles de euros y 1.911 miles de euros de gastos financieros correspondientes a: Ingresos por fraccionamiento de recibos, intereses de cuentas corrientes, intereses de depósitos de reaseguro cedido y aceptado y otros conceptos.

Ejercicio 2017

	Miles de Euros					
	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas (Nota 17.1)	Total
		Instrumentos de Patrimonio	Valores Representativos de Deuda			
Ingresos financieros aplicando el método de tipo de Interés efectivo (*)	-	-	15.200	-	134	15.334
Gastos financieros aplicando el método de tipo de interés efectivo (*)	-	-	(5.304)	-	-	(5.304)
Dividendos (*)	-	741	-	-	58	799
Variación del valor razonable - plusvalías	-	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable - minusvalías	-	-	-	-	-	-
Beneficios Reversión deterioro	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro de valor	-	(761)	-	-	-	(761)
Beneficios por realización	-	-	5.807	-	-	5.807
Pérdidas por realización	-	-	(604)	-	-	(604)
Resultado neto en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(20)	15.099	-	192	15.271
Variación del valor razonable	-	192	5.827	-	-	6.019
Reclasificación de patrimonio a pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de patrimonio a beneficios por enajenación	-	-	(5.808)	-	-	(5.808)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas por enajenación	-	-	493	-	-	493
Resultado neto en patrimonio neto (antes de impuestos)	-	192	512	-	-	704

(*) Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, se han registrado como ingresos financieros 3.457 miles de euros y 1.418 miles de euros de gastos financieros correspondientes a: Ingresos por fraccionamiento de recibos, intereses de cuentas corrientes, intereses de depósitos de reaseguro cedido y aceptado y otros conceptos.



Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La política de inversión global de la Sociedad viene definida por el Consejo de Administración. Esta política se comunica, por parte del Consejo de Administración, a la Dirección General, que controla el ciclo operativo completo con el apoyo de la Dirección de Administración y Financiera de la Sociedad.

Esta política global de inversiones se basa en los principios que se resumen a continuación:

1. Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
2. Una exposición reducida de la cartera en títulos de renta variable.
3. El riesgo de mercado medido a través de la duración media de la cartera se mantendrá como máximo en valores por debajo de 3,2 años.
4. Únicamente se admite la adquisición de títulos estructurados y derivados con finalidades de reducción del riesgo de inversión y que prevean el reembolso total del valor nominal a su vencimiento.

La Sociedad participa trimestralmente en la Comisión de Inversiones del Grupo, donde se reportan y analizan todos los parámetros de rentabilidad y riesgo de las diferentes Carteras de Inversión. En dicha Comisión se definen las grandes líneas de la Política de Inversiones a seguir por todas las compañías del Grupo.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 era la siguiente:

	Moody's	% Valor de mercado	
		31.12.2018	31.12.2017
Inv. Grade Superior	Aaa	5,99%	6,67%
	Aa1	0,55%	0,54%
	Aa2	0,43%	1,26%
	Aa3	2,61%	2,14%
	A1	4,64%	7,00%
	A2	8,27%	9,31%
	A3	38,67%	11,28%
Total		61,16%	38,20%
Inv. Grade Inferior	Baa1	12,97%	38,34%
	Baa2	20,21%	15,13%
	Baa3	5,27%	7,85%
Total		38,46%	61,32%
Non Inv. Grade	Ba1	0,00%	0,00%
	Ba2	0,38%	0,48%
	Ba3	0,00%	0,00%
Total		0,38%	0,48%
Grado Especulativo	B1	0,00%	0,00%
	B2	0,00%	0,00%
	B3	0,00%	0,00%
	Caa1	0,00%	0,00%
	Caa2	0,00%	0,00%
	Caa3	0,00%	0,00%
	Ca	0,00%	0,00%
	D	0,00%	0,00%
	NR	0,00%	0,00%
Total		0,00%	0,00%
	Total	100,00%	100,00%



Activos financieros disponibles para la venta

El coste contable ajustado y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre eran los siguientes:

(Miles de euros)	2018		2017	
	Coste Contable Ajustado	Valor razonable	Coste Contable Ajustado	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio				
Fondos de inversión	127.887	123.349	117.220	124.964
Acciones cotizadas	2.749	2.527	2.359	2.315
Acciones no cotizadas valoradas a valor razonable	3.717	2.559	3.716	2.482
Acciones no cotizadas valoradas a coste	1.391	1.391	-	-
Valores representativos de deuda	720.013	728.890	712.038	731.837
	855.757	858.716	835.333	861.598

Instrumentos de patrimonio

Además de los fondos de inversión, se incluyen las acciones emitidas por otras entidades, salvo aquellas en las que la Sociedad ejerce control, participa conjuntamente o ejerce una influencia significativa.

El valor razonable de los fondos de inversión es su valor liquidativo y de las acciones cotizadas es su precio de cotización.

El valor razonable de las acciones no cotizadas valoradas al valor razonable ha sido estimado mediante técnicas de valoración basadas en los últimos estados financieros disponibles.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han vendido acciones no cotizadas.

Valores representativos de deuda

El valor razonable de los valores representativos de deuda ha sido calculado, principalmente, en base al valor de cotización.



9. CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO Y REASEGURO Y OTROS CRÉDITOS

El detalle de los "Préstamos y partidas a cobrar" derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Préstamos y Partidas a Cobrar	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	89	89
Créditos por operaciones de seguro directo:		
Tomadores de seguro - recibos pendientes-		
Negocio directo y coaseguro	48.098	50.961
Primas devengadas y no emitidas	45.991	47.975
(Provisión para primas pendientes de cobro)	(3.022)	(3.085)
	91.067	95.851
Mediadores-		
Saldos pendientes con mediadores	5.351	4.328
(Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	(4.149)	(3.093)
	1.202	1.235
	92.269	97.086
Créditos por operaciones de reaseguro:		
Saldo pendiente con reaseguradores	182	190
(Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	-	-
	182	190
Créditos por operaciones de coaseguro:		
Saldo pendiente con coaseguradores	984	1.018
(Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	-	-
	984	1.018
Desembolsos exigidos	-	-
Otros créditos:		
Créditos con las Administraciones Públicas	13.144	12.424
Resto de créditos	14.586	36.539
	27.730	48.963
	121.254	147.346

El detalle de los "Otros créditos" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Otros Créditos	Miles de Euros	
	2018	2017
Créditos con las Administraciones Públicas:		
Arbitrio de bomberos	12.913	12.310
Otros	231	114
	13.144	12.424
Resto de créditos:		
Créditos al personal	738	698
Otros créditos (con garantía real/ sin garantía real)	1.558	2.024
Fianzas constituidas	1.886	2.677
Deudores por convenios entre aseguradores	7.346	7.125
Deudores por recobro de siniestros	771	985
Anticipos de remuneraciones	139	148
Otros	2.688	23.548
Provisión por deterioro de otros deudores	(540)	(666)
	14.586	36.539
	27.730	48.963

Otros

Tal y como se indica en la Nota 10, con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión de absorción por Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la Sociedad absorbente. Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., entre ellos, los derivados del acuerdo de banca-seguros existente con la Sociedad, siendo actualmente dicho Banco el titular del 50% de las acciones de CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante CAI Seguros Generales).



Como consecuencia de la suscripción por parte de Ibercaja Banco S.A. de un acuerdo previo de banca-seguros incompatible con el acuerdo existente con la Sociedad, ésta ha ejercido su opción de venta, prevista en el Contrato entre Accionistas de 6 de abril de 2009, sobre la totalidad de las acciones que posee de CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. En dicho contrato se preveía que fuesen dos Entidades de Cálculo quienes determinasen el precio de dichas acciones, con sujeción a una serie de parámetros fijados por los accionistas.

Como consecuencia de la valoración realizada por las Entidades de Cálculo del valor de mercado de las citadas acciones, la Sociedad reconoció en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 una corrección valorativa por deterioro, incluidos los gastos derivados de la venta de la participación, que ascendió a 11.687 miles de euros neto de impuestos reclasificando el valor neto de la participación por importe de 7.765 miles de euros al epígrafe "Otros créditos – Resto de créditos".

De acuerdo con lo establecido en el Contrato entre Accionistas, una vez ejercida la opción de venta sobre la totalidad de las acciones, la Sociedad ha dejado de participar en los beneficios generados por CAI Seguros a partir de 1 de enero de 2014. Siendo dichos beneficios exclusivamente del Banco Grupo Cajatres S.A.U. (absorbido el 1 de octubre de 2014 por Ibercaja Banco, S.A.). Así mismo, en el ejercicio 2014, la Sociedad dejó de ser miembro del Consejo de Administración de CAI Seguros Generales y, por tanto, sin disponer de ningún tipo de control sobre la marcha de la Sociedad ni participar en su gestión. Desde esa fecha, la Sociedad no disponía de ningún tipo de control económico sobre dicha participación ni tenía ningún tipo de capacidad de recibir rendimientos económicos procedentes del mismo.

En octubre del ejercicio 2014, la Sociedad inició un procedimiento arbitral en el que impugnaba la valoración realizada por las Entidades de Cálculo y solicitaba que se fijase un precio acorde a los parámetros definidos por los accionistas para la determinación del valor de su participación en CAI Seguros Generales. Durante el ejercicio 2014, Ibercaja Banco no solicitó en sede arbitral ningún tipo de reducción del precio correspondiente a la participación de la Sociedad en CAI Seguros Generales en relación con la valoración realizada por las Entidades de Cálculo (valoración impugnada por la Sociedad), si bien, en su escrito de contestación a la demanda, dicho Banco solicitó que se desestimara nuestra pretensión de condena a pagar 32.699 miles de euros, más la penalización de 5.710 miles de euros por incumplimiento grave, si bien, subsidiariamente, solicitó que se fijara el precio del 50% de las acciones de CAI Seguros Generales en 20.423 miles de euros.

Con fecha 21 de junio de 2017, el Tribunal Arbitral Colegiado del procedimiento emitió su Laudo en el que se estimó parcialmente las pretensiones formuladas por la Sociedad, declarando como no vinculantes las valoraciones realizadas por las Entidades de Cálculo al no haber seguido las reglas acordadas por las partes, determinando como precio del 50% de las acciones de CAI Seguros Generales la cantidad de 20.423 miles de euros y condenando a Ibercaja Banco S.A. a abonar a la Sociedad los intereses devengados desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha del efectivo pago del precio fijado, así como al pago de las costas del arbitraje.

Con fecha 4 de septiembre de 2017, el Tribunal Arbitral Colegiado del procedimiento emitió Resolución complementaria sobre corrección, aclaración y extralimitación del laudo dictado el 21 de junio de 2017. En dicha Resolución complementaria se confirma la condena a Ibercaja Banco S.A. al pago de 20.423 miles de euros más intereses y costas.

Con fecha 22 de noviembre de 2017, la Sociedad elevó a público el contrato de compraventa de acciones de CAI Seguros Generales a Ibercaja Banco S.A., en los términos económicos fijados en el Laudo y la citada Resolución complementaria sobre corrección, aclaración y extralimitación. El importe total a abonar por parte de Ibercaja Banco S.A. se encontraba pendiente de cobro en el epígrafe "Otros créditos – Resto de créditos" del Balance al 31 de diciembre de 2017 adjunto. Con fecha 6 de abril de 2018 se cobró dicho importe.



Correcciones valorativas:

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2018 y 2017 se incluye en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de "Primas imputadas netas de reaseguro" y "Otros gastos técnicos – Variación del deterioro por insolvencias" de las cuentas de pérdidas y ganancias técnicas de no vida adjuntas:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros		
	Provisión para Primas Pendientes	Provisión por Deterioro de Saldos con Mediadores	Provisión por Deterioro de Otros Deudores
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(3.085)	(3.093)	(666)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.022)	(1.329)	-
Aplicaciones con abono a la deuda	-	159	124
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.085	114	2
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(3.022)	(4.149)	(540)

Ejercicio 2017

	Miles de Euros		
	Provisión para Primas Pendientes	Provisión por Deterioro de Saldo con Mediadores	Provisión por Deterioro de Otros Deudores
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(3.038)	(3.899)	(689)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.085)	(145)	-
Aplicaciones con abono a la deuda	-	461	5
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.038	490	18
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(3.085)	(3.093)	(666)



10. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

Ejercicio 2018

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Capital Escriturado	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Fondos Propios	Dividendos Recibidos (Nota 17.1)	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale Príncipe de Vergara, 125 Madrid Arrendamiento de bienes inmuebles	53,19%	0,00%	67.665	1.969	1.479	21.110	90.254	50	51.324	-	-
Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros Príncipe de Vergara, 125 Madrid Seguros de vida	95,00%	0,00%	10.000	2.428	1.883	-630	11.253	-	11.583	-	-
Reale ITES ESP S.L. Calle del Príncipe de Vergara 125 Otras actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	50,50%	0,05%	17.503	-173	-129	-375	16.999	-	8.839	-	-
Reale ITES SRL Corso Giuseppe Siccardi 13 -Turín (Italia) Otras actividades auxiliares de seguros y fondos de pensiones	10,05%	0,01%	85.243	1.193	497	-682	85.058	-	8.522	-	-
Reale Group Latam, S.p.A. Cerro Colorado 5870 – Comuna Las Condes - Santiago de Chile Sociedad de Inversión	100,00%	0,00%	55.190	-31	-31	-2.897	52.262	-	55.190	-	-
								50	135.458	-	-

Ejercicio 2017

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Capital Escriturado	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Fondos Propios	Dividendos Recibidos (Nota 17.1)	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale Príncipe de Vergara, 125 Madrid Arrendamiento de bienes inmuebles	5,00%	0,00%	33.343	1.470	1.104	5.649	40.096	58	1.651	-	-
Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros Príncipe de Vergara, 125 Madrid Seguros de vida	95,00%	0,00%	10.000	1.179	914	(1.027)	9.887	-	11.583	-	-
Reale ITES GEIE Via Corte D'Appello, 11 Turín Otras actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	18,28%	0,01%	85.243	0	0	7.865	93.108	-	17.044	-	-
Reale Group Latam, S.p.A. Cerro Colorado 5870 – Comuna Las Condes - Santiago de Chile Sociedad de Inversión	100,00%	0,00%	25.610	(24)	(24)	(280)	25.306	-	25.288	-	-
								58	55.566	-	-

En la Nota 17 "Operaciones y saldos con partes vinculadas" se desglosan las posiciones en empresas del Grupo según el valor que figuran en los libros de la Sociedad.

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

Al cierre del ejercicio, se ha calculado el valor razonable de las participaciones en Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, mediante la actualización de los flujos de efectivo que se esperan sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de su actividad ordinaria como de su enajenación o baja en cuentas. Como consecuencia de esta valoración, no ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa por deterioro.

Con fecha 3 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la constitución de una compañía aseguradora en Chile con la denominación Reale Chile Seguros Generales, S.A., así como la constitución de una sociedad holding de nacionalidad chilena denominada Reale Group Latam, S.p.A., condicionado a la obtención previa de las autorizaciones administrativas preceptivas.

Con fecha 8 de septiembre de 2016 se constituyó Reale Group Latam, S.p.A., siendo inscrita en el Registro de Comercio de Santiago de Chile el 9 de septiembre de 2016.

Con fecha 18 de julio de 2018, los Órganos de Administración de la Sociedad y de la Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale S.A. (en adelante IGARSA), procedieron a aprobar el proyecto común de segregación de fecha 23 de mayo de 2018, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 26 de junio de 2018 (véase Nota 1).

Con fecha 30 de octubre se produjo la transformación societaria de la entidad italiana Reale Ites GEIE, pasando de ser una AIE a una S.r.L adjudicándose a cada socio su participación en la sociedad atendiendo a su participación en la AIE. Como consecuencia de esta transformación la sucursal en España de Reale ITES GEIE pasa a ser la sucursal de Reale ITES S.r.L. Con fecha 1 de abril se constituye la entidad española REALE ITES ESP S.L. y amplía capital recibiendo como aportación no dineraria el negocio de la sucursal en España de REALE ITES S.r.L. La sociedad aportante REALE ITES S.r.L, recibe a cambio las acciones emitidas por REALE ITES ESP S.L. Con fecha 19 de diciembre de 2018 REALE ITES S.r.L vende parte de sus participaciones en Reale ITES ESP a Reale Seguros Generales, S.A. Fruto de todas estas operaciones a 31 de diciembre de 2018 Reale Seguros Generales ostenta una participación de 50,50% en Reale ITES ESP S.L. siendo la entidad italiana Reale ITES S.r.L la que posee el resto de participaciones (Véase Nota 1).

11. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle de los débitos y partidas a pagar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Débitos y Partidas a Pagar	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	30.032	29.055
Deudas por operaciones de seguro:		
Deudas con asegurados	4.236	3.812
Deudas con mediadores	32.555	32.596
Deudas condicionadas	16.119	16.971
	52.910	53.379
Deudas por operaciones de reaseguro	3.839	5.015
Deudas por operaciones de coaseguro	184	23
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	-	-
Otras deudas:		
Deudas fiscales y sociales	25.302	24.724
Deudas con sociedades del Grupo (Nota 17.2)	94	101
Resto de deudas	28.738	27.448
	54.134	52.273
	141.099	139.745

Dentro del subepígrafe "Otras deudas" quedan incluidas las siguientes partidas:

Otras Deudas	Miles de Euros	
	2018	2017
Deudas con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública acreedora por IVA	176	192
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	1.109	1.107
Otras Sociedades Públicas	23.008	22.232
Organismos de la Seguridad Social	1.009	1.193
	25.302	24.724
Otras deudas con empresas del Grupo y asociadas:		
Otras deudas (Nota 17.2)	94	101
Resto de otras deudas:		
Fianzas recibidas	12	493
Remuneraciones pendientes de pago	6.970	6.840
Otros acreedores	21.756	20.115
	28.738	27.448
	54.134	52.273

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2018	2017
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	15	12
Ratio de operaciones pagadas	14	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	9
(Miles de euros)		
Total de pagos realizados	179.308	124.664
Total de pagos pendientes	2.380	4.889

12. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, teniendo la consideración de sociedad dependiente del grupo 32/12, del que es sociedad dominante la entidad Società Reale Mutua di Assicurazioni, residente en Italia, siendo la Sociedad la entidad representante en España del grupo. De dicho grupo, además de la Sociedad, también forman parte como entidades dependientes en el ejercicio 2018, Reale Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros, Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale, S.A., Reale Ites, S.r.L. Sucursal en España y Reale Ites ESP, S.L.

Asimismo, la Sociedad tributa bajo el régimen especial del grupo de entidades de IVA regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA. La sociedad es la sociedad dominante del grupo 14/12, del que también forma parte Reale Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reale Ites ESP, S.L.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

La conciliación del resultado contable de ejercicio 2018 y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Ingresos y Gastos Imputables a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Imputables al Patrimonio Neto		Total
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Importe
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	27.000		(17.479)		9.521
Impuesto sobre Beneficios	8.176	-	-	(5.826)	2.350
Diferencias permanentes	1.533	(601)	-	-	932
Diferencias temporarias:	15.669	(14.114)	26.594	(3.289)	24.860
Con origen en el ejercicio	10.712	(5.424)	21.194	(2.874)	23.608
Con origen en ejercicios anteriores	4.957	(8.690)	5.400	(415)	1.252
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					37.663
Cuota al 25%					9.416
Deducciones					(480)
Retenciones y pagos a cuenta					(7.097)
Importe a pagar a Hacienda					1.839

El importe registrado en el epígrafe "Pasivos fiscales – Pasivos por impuesto corriente" del Balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 adjunto contiene el importe a pagar del Grupo Consolidado 32/12, considerándose el importe a pagar por Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros por importe de 303 miles de euros, el importe a pagar por Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale, S.A. por importe de 533 miles de euros, así como el importe adeudado a Reale Ites, S.r.L. Sucursal en España mil euros, a Reale Ites ESP, S.L 42 miles de euros y en Italia, por la participación en Reale ITES GEIE por importe de 15 miles de euros.

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	Ingresos y Gastos Imputables a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Imputables al Patrimonio Neto		Total
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Importe
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	44.600		510		45.110
Impuesto sobre Beneficios	14.420	-	169	-	14.589
Diferencias permanentes	1.268	(265)	-	-	1.003
Diferencias temporarias:	16.805	(17.231)	10.707	(11.386)	(1.105)
Con origen en el ejercicio	15.240	(5.725)	5.513	(11.009)	4.019
Con origen en ejercicios anteriores	1.565	(11.506)	5.194	(377)	(5.124)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					59.597
Cuota al 25%					14.899
Deducciones					(408)
Retenciones y pagos a cuenta					(13.477)
Importe a pagar a Hacienda					1.014

El importe registrado en el epígrafe "Pasivos fiscales – Pasivos por impuesto corriente" del Balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 adjunto contiene el importe a pagar del Grupo Consolidado 32/12, considerándose el importe a pagar por Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros por importe de 44 miles de euros, el importe a pagar por Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale, S.A. por importe de 360 miles de euros, así como el importe a pagar en Italia por la participación en Reale ITES GEIE por importe de 42 miles de euros.

La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Otros créditos - Resto de créditos" del Balance a 31 de diciembre de 2017 adjunto el importe a pagar a la Hacienda Pública correspondiente al beneficio derivado de la venta de acciones de CAI Seguros Generales. Dicho importe se ha compensado contra el crédito registrado en el mismo epígrafe. Este crédito se originó a consecuencia de la corrección de errores realizada en el ejercicio 2016 sobre el ejercicio de la opción de venta de las acciones de CAI seguros Generales y sobre el cuál la Sociedad ha presentado escrito de rectificación ante la Administración Tributaria. En el cuadro adjunto anterior, se incluye dicho importe como mayor importe de "Retenciones y pagos a cuenta".

La siguiente tabla recoge la conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el importe total de ingresos y gastos reconocidos por el tipo de gravamen aplicable en los ejercicios



2018 y 2017:

Impuesto sobre Sociedades	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	35.176	59.020
Gasto por impuesto sobre de Sociedades (25%)	8.794	14.755
Deducciones en cuota	(480)	(408)
Diferencias permanentes (cuota)	233	251
Gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	8.547	14.598
Gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(387)	(253)
Gasto por impuestos extranjeros	16	75
	8.176	14.420

La siguiente tabla recoge el detalle de las diferencias permanentes de los ejercicios 2018 y 2017:

Diferencias Permanentes	Miles de Euros	
	2018	2017
Corrección monetaria	-	-
Donativos y multas	1.043	760
Integración base imponible AIE	490	508
Otros	(601)	(265)
	932	1.003

El detalle de las diferencias temporarias generadas en los ejercicios 2018 y 2017 es el que sigue:

Diferencias temporarias	Miles de Euros	
	2018	2017
Primas pendientes de cobro	(195)	(32)
Reserva de estabilización	(2.330)	(5.725)
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	(528)	(528)
Deterioro fondo de inversión	(1.237)	-
Deterioro renta variable	130	761
Amortización fondo de comercio	6.338	6.338
Amortización libre (creación empleo-DA 11ª TRLIS)	662	1.048
Dotación provisiones no deducibles	1.201	517
Otros	(2.486)	(2.805)
	1.555	(426)

En relación con la amortización de los fondos de comercio, debe señalarse que, con fecha 21 de julio de 2015 se publicó en el BOE, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que modifica el tratamiento contable de los fondos de comercio. En concreto, a partir del 1 de enero de 2016 los fondos de comercio serán amortizables contablemente, estableciendo la nueva norma que, salvo prueba en contrario, la vida útil será de diez años. No obstante, la norma fiscal no ha sido modificada, por lo que fiscalmente la amortización del fondo de comercio será deducible con el límite anual máximo de la veinteaava parte de su importe. Dicha modificación ha supuesto que en el ejercicio 2018 se hayan visto afectados los activos y pasivos diferidos por dicho concepto.

En el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se ha tenido en cuenta la modificación de los tipos de gravamen aprobada por la Ley 27/2014. En el siguiente cuadro, se recoge el detalle de los impuestos diferidos registrados a cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

Ejercicio 2018

Créditos o Deudas por Impuestos Diferidos	Miles de Euros	
	Activo	Pasivo
Primas pendientes de cobro	611	-
Aportaciones a planes de pensiones	1.048	-
Deterioro fondo de inversión	82	-
Deterioro renta variable	650	-
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	793	-
Reserva de estabilización	-	20.655
Amortización libre (creación empleo-DA 11ª TRLIS)	-	296
Deterioro de la participación en empresas del GMA (art.12.3 TRLIS)	-	-
Dotación provisiones no deducibles	1.697	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.233	4.569

Subvenciones, donaciones y legados	-	18
Amortización Fondo de Comercio	21.582	-
Otros	67	1.231
	29.763	26.769

Ejercicio 2017

Créditos o Deudas por Impuestos Diferidos	Miles de Euros	
	Activo	Pasivo
Primas pendientes de cobro	660	-
Aportaciones a planes de pensiones	940	-
Deterioro fondo de inversión	391	-
Deterioro renta variable	618	-
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	925	-
Reserva de estabilización	-	20.073
Amortización libre (creación empleo-DA 11ª TRLIS)	-	732
Dotación provisiones no deducibles	2.530	-
Activos financieros disponibles para la venta	356	7.512
Subvenciones, donaciones y legados	-	25
Amortización Fondo de Comercio	20.016	-
Otros	610	1.757
	27.046	30.099

A continuación, se incluye el desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, diferenciando el impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos de los ejercicios 2018 y 2017:

Impuesto sobre Beneficios	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente:		
Del ejercicio (incluye impuestos sobre beneficios extranjeros)	8.952	14.566
Ajustes de ejercicios anteriores	(387)	(253)
	8.565	14.313
Impuesto diferido:		
Origen de diferencias temporarias:		
Provisión para primas pendientes de cobro	(611)	(660)
Deterioro fondo de inversión	-	-
Deterioro renta variable	(32)	(190)
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	-	-
Reserva de estabilización	1.356	1.431
Amortización Fondo de Comercio	(1.584)	(1.584)
Amortización libre (creación de empleo-DA 11ª TRLIS)	-	-
Deterioro participación en empresas del GMA (art.12.3 TRLIS)	-	-
Dotación provisiones no deducibles	(342)	(1.263)
Reversión de diferencias temporarias	-	-
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	-	-
Provisión para primas pendientes de cobro	660	668
Deterioro fondo de inversión	309	-
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	132	132
Amortización libre (creación de empleo-DA 11ª TRLIS)	(166)	(262)
Reserva de estabilización	(774)	-
Dotación provisiones no deducibles	1.040	2.072
Otros	(377)	(237)
	(389)	107
De las actividades continuadas	8.176	14.420
De las actividades interrumpidas	-	-

En el ejercicio 2018 la Sociedad ha aplicado la totalidad de las deducciones generadas en el propio ejercicio por los siguientes conceptos: (i) donaciones a entidades sin ánimo de lucro (Ley 49/2002) (344 miles de euros), (ii) deducción por reversión de medidas temporales (Disposición Transitoria 37ª de la Ley 27/2014) (26 miles de euros) y (iii) deducción para evitar la doble imposición internacional (Capítulo II del Título VI de la Ley 27/2014) (110 miles de euros).

La Sociedad en ejercicios anteriores ha registrado una serie de rentas como consecuencia de la transmisión de determinados elementos del inmovilizado material e inmaterial, que acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.



En el ejercicio 2013 la Sociedad ha acogido a deducción por reinversión parte de la plusvalía generada por la venta de su participación en Unnim Protecció que tuvo lugar el 13 de febrero de 2013. En concreto, la renta total acogida a la deducción por reinversión asciende a 9.823 miles de euros y el importe obtenido por la transmisión a 67.877 miles de euros. En el ejercicio 2015, la Sociedad reinvertió un importe de 48.000 miles de euros en la adquisición de elementos del inmovilizado material. En el ejercicio 2014, la Sociedad reinvertió un importe de 6.948 miles de euros en la adquisición de elementos del inmovilizado intangible y del inmovilizado material. En el ejercicio 2013 la Sociedad reinvertió un importe de 24.373 miles de euros en la adquisición de elementos del inmovilizado intangible y del inmovilizado material.

En relación con los activos vinculados a la deducción por reinversión de resultados extraordinarios, la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene el compromiso de mantenerlos en funcionamiento durante 3 ó 5 años, según se trate de elementos muebles o inmuebles, respectivamente.

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales, diferentes a los sueldos y salarios, de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	10.741	10.375
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida (Nota 4.10)	1.802	1.764
Indemnizaciones y otras cargas sociales	4.129	4.407
	16.672	16.546

b) Reclasificación de gastos por naturaleza a destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2018 y 2017, en la "Cuenta Técnica – Seguro No Vida" y en la "Cuenta No Técnica" es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros						
	Gastos						
	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	Imputables a las inversiones	Otros gastos técnicos (*)	Gastos no técnicos	Total
Servicios recibidos	14.242	29.799	5.134	665	618	-	50.458
Tributos	19	28	7	1	-	-	55
Gastos de personal	19.865	28.871	7.161	717	863	-	57.477
Dotación a la amortización (Notas 5 y 6)	1.016	1.610	366	40	15.885	-	18.917
Comisiones	-	177.199	-	-	-	-	177.199
	35.142	237.507	12.668	1.423	17.366	-	304.106



Ejercicio 2017

	Miles de Euros						
	Gastos						Total
	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	Imputables a las inversiones	Otros gastos técnicos (*)	Gastos no técnicos	
Servicios recibidos	14.042	29.074	4.973	1.330	602	-	50.021
Tributos	207	300	73	8	8	-	596
Gastos de personal	19.216	27.961	6.806	706	824	-	55.513
Dotación a la amortización (Notas 5 y 6)	1.310	2.146	464	518	15.897	-	20.335
Comisiones	-	182.271	-	-	-	-	182.271
	34.775	241.752	12.316	2.562	17.331	-	308.736

14. INFORMACIÓN TÉCNICA

14.1 Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2018 y 2017, las cuales se dotan y se aplican por su totalidad, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
	Saldo al 31-12-2016 (*)	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-2017 (*)	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-2018
Negocio directo y reaseguro aceptado:							
Provisión para primas no consumidas	421.926	433.345	(421.926)	433.345	439.549	(433.345)	439.549
Provisión para riesgos en curso	1.019	751	(1.019)	751	1.571	(751)	1.571
Provisión de prestaciones	464.971	473.366	(464.971)	473.366	466.543	(473.366)	466.543
Otras provisiones técnicas	1.039	1.241	(1.039)	1.241	1.373	(1.241)	1.373
	888.955	908.703	(888.955)	908.703	909.036	(908.703)	909.036

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

	Miles de Euros						
	Saldo al 31/12/2016 (*)	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2017 (*)	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2018
Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas							
Provisión para primas no consumidas	40.639	42.927	(40.639)	42.927	44.503	(42.927)	44.503
Provisión de prestaciones	50.377	64.711	(50.377)	64.711	63.278	(64.711)	63.278
	91.016	107.638	(91.016)	107.638	107.781	(107.638)	107.781

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las provisiones técnicas para el ramo más significativo, el ramo de Automóviles, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Provisiones ramo de Automóviles	Miles de euros	
	2018	2017
Provisión para Primas No Consumidas	269.906	269.874
Provisión para Riesgos en Curso	-	-
Provisión para Prestaciones	275.389	278.669
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS AUTOMÓVILES	545.295	548.543



14.2 Gestión y exposición al riesgo

Con el objetivo de gestionar adecuadamente los riesgos a los que está expuesta, la Sociedad cuenta con un marco de actuación, aprobado por el Consejo de Administración, el cual comprende criterios generales para el establecimiento de un sistema de control interno y de gestión de riesgos adecuado.

El Consejo de Administración es el responsable último del establecimiento, mantenimiento y mejora del sistema de control interno, garantizándose su constante integridad, funcionalidad y eficacia, en coherencia con las dimensiones y la especificidad operativa de la Sociedad, así como, con la naturaleza y la intensidad de los riesgos empresariales.

Este marco de actuación fue objeto de revisión, con la finalidad de homogenizar el sistema de control interno y gestión de riesgos a nivel Grupo, siendo aprobado por el Consejo de Administración con fecha 17 de mayo de 2013.

La Sociedad dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos cuyas directrices básicas están recogidas en el Documento sobre la Política de Gestión de Riesgos de Reale Group. Este documento es revisado con una periodicidad mínima anual y sometido a la deliberación y aprobación del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha definido en línea con los objetivos de negocio, la estrategia de gestión del riesgo de la Sociedad, en términos de propensión y tolerancia al riesgo. Esta estrategia ha sido definida en coherencia con el régimen de Solvencia II y engloba tanto los aspectos cuantitativos como los aspectos cualitativos que, en su conjunto, constituyen el Marco de la Propensión al Riesgo.

La Sociedad ha definido las siguientes políticas en el ámbito de la gestión de los riesgos para la formalización de las estrategias de asunción, evaluación, control, gestión, medición y mitigación de los riesgos:

- Política de gestión de activos y pasivos (ALM).
- Política de inversión y límites de las inversiones.
- Política de gestión del riesgo de liquidez.
- Política de suscripción y reservas.
- Política de reaseguro y otras técnicas de reducción de riesgo.
- Política de gestión del riesgo operacional.
- Política de evaluación de los riesgos actuales y prospectivos.
- Política ORSA.
- Política de gestión del capital.
- Política de concentración de riesgos.
- Política de gestión del Riesgo Reputacional.
- Política de Gestión de Riesgos.
- Política de Gestión del Riesgo de Incumplimiento Normativo.

Adicionalmente han sido formalizadas las siguientes políticas con el objetivo de reforzar el sistema de Gobierno, gestión de riesgos y control interno:

- Política Función de Risk Management.
- Política Función de Compliance.
- Política Función de Auditoría Interna
- Política de la Función Actuarial.
- Política de Aptitud y Honorabilidad.
- Política de Externalización de Servicios.
- Política de Data Quality.



- Política de Suministro de Información al Supervisor.
- Política de valoración de activos y pasivos distintos de las provisiones técnicas.
- Política de divulgación de información de SFCR y RSR.
- Política de Gobierno Corporativo.
- Política de Remuneración.
- Política de Inversiones del Grupo.

La estrategia de asunción y gestión de los riesgos se encuentra orientada a una gestión prudente y coherente con el nivel patrimonial de la Sociedad. El objetivo de la Sociedad, es asumir un nivel de riesgo prudente y adecuado para la consecución de sus objetivos de crecimiento y generación de beneficios de forma recurrente y garantizar su posición de solvencia en el medio y largo plazo.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 se han presentado al Consejo de Administración, los resultados de la medición periódica de las necesidades de capital calculadas conforme a los criterios de Solvencia II, habiéndose constatado un nivel de solvencia adecuado, para hacer frente a los riesgos a los que la Sociedad está expuesta y alineados con el Marco de la Propensión al Riesgo definido por el Consejo de Administración y coherente con el nivel de Fondos propios de la compañía.

Por último señalar, que se ha efectuado una evaluación interna del riesgo y de la solvencia (ORSA), tomando como referencia el Plan Estratégico 2019-2021 de Reale en España, habiéndose puesto de manifiesto una evolución de los riesgos sostenibles por el nivel de fondos propios. Los correspondientes resultados de este proceso fueron aprobados por el Consejo de Administración y serán remitidos a la Autoridad de Supervisión en el primer trimestre del ejercicio 2019, previa aprobación del Informe ORSA por el Consejo de Administración, dando así cumplimiento a lo previsto en la legislación vigente.

14.3 Información relacionada con el seguro de no vida

Ingresos y gastos técnicos por ramos

El detalle de los ingresos y gastos técnicos de los ejercicios 2018 y 2017 para los ramos "No Vida" del seguro directo (el reaseguro aceptado es residual en el negocio de la Sociedad y no supone más del 10% del volumen total de primas), con un volumen de primas emitidas superior a 2 millones de euros ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Autos responsabilidad civil	Automóviles otras garantías	Accidentes	Responsabilidad civil	Otros daños a los bienes
PRIMAS IMPUTADAS (directo + aceptado):	270.515	257.284	18.441	24.023	4.546
Primas netas de anulaciones	269.825	257.815	18.760	25.185	4.184
Variación provisiones para primas no consumidas	568	(601)	(313)	(1.150)	363
Variación provisiones para riesgos en curso	122	70	(6)	(12)	(1)
PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido):	5.783	8.292	355	1.639	2.208
Primas netas de anulaciones	5.783	8.374	360	1.735	1.904
Variación provisiones para primas no consumidas	-	(82)	(5)	(96)	304
Total de primas adquiridas netas de reaseguro	264.732	248.992	18.086	22.384	2.338
SINIESTRALIDAD (directo + aceptado):	222.189	148.549	10.958	8.941	3.082
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	224.987	149.051	11.823	11.263	2.544
Variación provisiones técnicas para prestaciones	(2.798)	(502)	(865)	(2.322)	538
SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido):	4.846	7.046	(1.074)	(286)	1.213
Prestaciones y gastos pagados	1.046	7.046	130	235	732
Variación provisiones técnicas para prestaciones	3.600	-	(1.204)	(521)	481
Total siniestralidad neta de reaseguro	217.543	141.503	12.032	9.227	1.869
GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo + aceptado)	64.531	61.489	5.749	7.341	1.155
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo + aceptado)	3.933	3.758	273	364	61
OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo + aceptado)	(7.205)	2.176	604	1.129	127
GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido y retrocedido)	-	-	16	130	746
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS	61.259	67.423	6.610	8.704	597

	Miles de Euros					
	Multirriesgo hogar	Multirriesgo comercio	Multirriesgo comunidades	Multirriesgo industrial	Asistencia sanitaria	Transporte mercancías
PRIMAS IMPUTADAS (directo + aceptado):	129.669	39.639	54.122	52.530	2.231	8.744
Primas netas de anulaciones	131.980	39.961	54.872	54.548	2.297	9.211
Variación provisiones para primas no consumidas	(2.297)	(348)	(748)	(1.915)	(66)	(450)
Variación provisiones para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-
Variación provisiones para primas pendientes	(14)	26	(2)	(103)	-	(17)
PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido):	13.152	5.952	27.143	23.751	2.112	4.660
Primas netas de anulaciones	13.431	6.035	27.418	24.655	2.112	4.811
Variación provisiones para primas no consumidas	(279)	(83)	(275)	(904)	-	(151)
Total de primas adquiridas netas de reaseguro	116.517	33.687	26.979	28.779	119	4.084
SINIESTRALIDAD (directo + aceptado):	81.710	20.601	34.461	44.361	1.770	7.509
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	79.419	22.393	32.267	47.052	1.788	8.379
Variación provisiones técnicas para prestaciones	2.291	(1.792)	2.194	(2.691)	(18)	(870)
SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido):	6.923	2.549	16.729	19.767	1.600	4.561
Prestaciones y gastos pagados	6.879	2.418	15.603	24.435	1.600	4.985
Variación provisiones técnicas para prestaciones	44	131	1.126	(4.668)	-	(424)
Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)	74.787	18.052	17.732	24.594	170	2.948
GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo + aceptado)	46.926	12.718	17.332	16.827	381	2.903
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo + aceptado)	1.924	582	800	795	33	134
OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo + aceptado)	1.970	825	1.029	1.507	13	207
GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido y retrocedido)	3.059	1.447	7.686	7.174	-	1.058
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS	47.761	12.678	11.475	11.955	427	2.186

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	Autos responsabilidad civil	Automóviles otras garantías	Accidentes	Responsabilidad civil	Otros daños a los bienes
PRIMAS IMPUTADAS (directo + aceptado):	267.665	252.621	17.603	21.685	5.255
Primas netas de anulaciones	270.420	255.761	17.875	22.540	4.610
Variación provisiones para primas no consumidas	(2.700)	(3.120)	(268)	(856)	645
Variación provisiones para riesgos en curso	-	-	-	-	-
Variación provisiones para primas pendientes	(55)	(20)	(6)	1	-
PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido):	5.522	7.745	310	1.340	2.976
Primas netas de anulaciones	5.522	8.161	317	1.374	2.394
Variación provisiones para primas no consumidas	-	(416)	(7)	(34)	582
Total de primas adquiridas netas de reaseguro	262.143	244.876	17.293	20.345	2.279
SINIESTRALIDAD (directo + aceptado):	213.687	145.822	11.568	10.019	3.593
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	218.930	145.721	10.292	9.554	3.299
Variación provisiones técnicas para prestaciones	(5.243)	101	1.276	465	294
SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido):	785	6.692	421	360	1.468
Prestaciones y gastos pagados	470	6.692	161	113	1.422
Variación provisiones técnicas para prestaciones	315	-	260	247	46
Total siniestralidad neta de reaseguro	212.902	139.130	11.147	9.659	2.125
GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo + aceptado)	67.257	63.483	5.683	6.836	1.378
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo + aceptado)	3.901	3.690	258	322	66
OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo + aceptado)	(8.639)	828	562	1.053	117
GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido y retrocedido)	-	-	11	113	899
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS	62.519	68.001	6.492	8.098	662

	Miles de Euros					
	Multirriesgo hogar	Multirriesgo comercio	Multirriesgo comunidades	Multirriesgo industrial	Asistencia sanitaria	Transporte mercancías
PRIMAS IMPUTADAS (directo + aceptado)	126.009	38.997	53.397	47.521	2.509	8.943
Primas netas de anulaciones	127.744	39.377	53.794	50.614	2.498	8.170
Variación provisiones para primas no consumidas	(1.769)	(351)	(391)	(3.098)	11	743
Variación provisiones para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-
Variación provisiones para primas pendientes	34	(29)	(6)	5	-	30
PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido):	12.794	5.768	27.016	19.870	2.265	4.479
Primas netas de anulaciones	13.090	5.914	27.155	21.959	2.265	4.215
Variación provisiones para primas no consumidas	(296)	(146)	(139)	(2.089)	-	264
Total de primas adquiridas netas de reaseguro	113.215	33.229	26.381	27.651	244	4.464
SINIESTRALIDAD (directo + aceptado):	75.927	22.583	29.524	45.882	1.261	5.043
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	76.621	21.705	31.150	31.992	1.611	5.652
Variación provisiones técnicas para prestaciones	(694)	878	(1.626)	13.890	(350)	(609)
SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido):	8.081	2.631	15.988	27.026	1.448	2.833
Prestaciones y gastos pagados	8.087	2.811	15.671	13.731	1.448	2.820
Variación provisiones técnicas para prestaciones	14	(180)	317	13.295	-	13
Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)	67.846	19.952	13.536	18.856	(187)	2.210
GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo + aceptado)	47.025	13.270	17.687	15.616	426	2.952
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo + aceptado)	1.843	568	776	730	36	118
OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo + aceptado)	1.713	780	885	1.391	11	194
GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido y retrocedido)	2.923	1.499	6.817	6.465	-	1.564
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS	47.658	13.119	12.531	11.272	473	1.700

Resultado por año de ocurrencia

El detalle de los resultados técnicos por año de ocurrencia para los ramos más significativos del negocio de "No Vida", en los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Automóviles	Accidentes	Responsabilidad civil	Multirriesgo hogar	Multirriesgo comercio
PRIMAS ADQUIRIDAS (directo):	542.725	18.889	24.288	131.483	41.209
Primas netas de anulaciones	542.566	19.208	25.358	133.794	41.531
Variación provisiones para primas no consumidas	(33)	(313)	(1.058)	(2.297)	(348)
Variación provisiones para primas pendientes	192	(6)	(12)	(14)	26
PRIMAS REASEGURO (cedido):	14.075	355	1.639	13.152	5.952
Primas netas de anulaciones	14.157	360	1.735	13.431	6.035
Variación provisiones para primas no consumidas	(82)	(5)	(96)	(279)	(83)
Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	528.650	18.534	22.649	118.331	35.257
SINIESTRALIDAD (directo):	390.328	10.961	16.153	81.388	25.752
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	250.460	3.008	2.612	58.387	16.325
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	139.868	7.953	13.541	23.001	9.427
SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido):	12.032	-	58	7.129	2.856
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	6.637	-	-	5.274	1.819
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.395	-	58	1.855	1.037
Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)	378.296	10.961	16.095	74.259	22.896
GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo)	126.020	5.749	7.341	46.926	12.718
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo)	7.691	273	364	1.924	582
OTROS GASTOS TÉCNICOS (directo)	11.162	604	1.130	1.970	825
GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido)	-	16	130	3.069	1.447
INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	9.584	341	453	2.397	726

	Miles de Euros				
	Multirisgo comunidad	Multirisgo industrial	Asistencia sanitaria	Otros ramos	Total
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (directo):	54.708	54.085	2.309	14.290	883.986
Primas netas de anulaciones	55.458	55.531	2.306	14.376	890.128
Variación provisiones para primas no consumidas	(748)	(1.343)	3	(67)	(6.204)
Variación provisiones para primas pendientes	(2)	(103)	-	(19)	62
PRIMAS REASEGURO (cedido):	27.143	23.751	2.112	6.986	95.165
Primas netas de anulaciones	27.418	24.655	2.112	6.838	96.741
Variación provisiones para primas no consumidas	(275)	(904)	-	148	(1.576)
Total de primas adquiridas netas de reaseguro	27.565	30.334	197	7.304	788.821
SINIESTRALIDAD (directo):	35.426	49.928	1.596	9.153	620.685
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	21.768	23.764	1.151	5.326	382.801
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	13.658	26.164	445	3.827	237.884
SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido):	16.995	23.374	1.082	4.899	68.425
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	10.469	9.406	1.082	3.530	38.217
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	6.526	13.968	-	1.369	30.208
Total siniestralidad neta de reaseguro	18.431	26.554	514	4.254	552.260
GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo)	17.332	16.827	381	4.214	237.508
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo)	800	795	33	204	12.666
OTROS GASTOS TÉCNICOS (directo)	1.029	1.507	12	342	18.581
GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido)	7.686	7.174	-	1.829	21.341
INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	997	991	42	255	15.786

Las primas mostradas en el cuadro superior han sido las devengadas en el ejercicio, sin incluir las anuladas y extornadas de ejercicios anteriores. Asimismo, los siniestros son los ocurridos en el ejercicio y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos.

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	Automóviles	Accidentes	Responsabilidad civil	Multirisgo hogar	Multirisgo comercio
PRIMAS ADQUIRIDAS (directo):	533.094	18.084	21.966	127.756	40.388
Primas netas de anulaciones	538.990	18.356	22.821	129.491	40.768
Variación provisiones para primas no consumidas	(5.821)	(266)	(856)	(1.769)	(351)
Variación provisiones para primas pendientes	(75)	(6)	1	34	(29)
PRIMAS REASEGURO (cedido):	13.267	310	1.340	12.784	5.768
Primas netas de anulaciones	13.683	317	1.374	13.090	5.914
Variación provisiones para primas no consumidas	(416)	(7)	(34)	(296)	(146)
Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	519.827	17.774	20.626	114.962	34.620
SINIESTRALIDAD (directo):	386.569	10.961	14.651	75.188	26.108
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	244.897	2.875	2.317	55.140	16.459
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	141.672	8.086	12.334	20.048	9.649
SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido):	9.445	223	175	7.421	3.126
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	5.907	-	-	5.730	2.111
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.538	223	175	1.691	1.015
Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)	377.124	10.738	14.476	67.767	22.982
GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo)	130.740	5.683	6.836	47.025	13.270
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo)	7.591	258	322	1.843	568
OTROS GASTOS TÉCNICOS (directo)	10.254	562	1.053	1.713	780
GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido)	-	11	113	2.923	1.499
INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	13.508	459	573	3.279	1.011

	Miles de Euros				
	Multirriesgo comunidad	Multirriesgo Industrial	Asistencia sanitaria	Otros ramos	Total
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (directo):	53.893	48.170	2.519	14.907	860.777
Primas netas de anulaciones	54.290	51.317	2.511	13.698	872.242
Variación provisiones para primas no consumidas	(391)	(3.152)	8	1.179	(11.419)
Variación provisiones para primas pendientes	(6)	5	-	30	(46)
PRIMAS REASEGURO (cedido):	27.016	19.870	2.265	7.562	90.192
Primas netas de anulaciones	27.155	21.959	2.265	6.724	92.481
Variación provisiones para primas no consumidas	(139)	(2.089)	-	838	(2.289)
Total de primas adquiridas netas de reaseguro	26.877	28.300	254	7.345	770.586
SINIESTRALIDAD (directo):	30.348	52.799	1.154	8.628	606.406
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	19.452	22.284	1.114	4.361	368.899
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	10.896	30.515	40	4.267	237.507
SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido):	14.976	29.344	1.065	4.004	69.779
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	9.670	9.822	1.065	2.363	36.668
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.306	19.522	-	1.641	33.111
Total siniestralidad neta de reaseguro	15.372	23.455	89	4.624	536.627
GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo)	17.687	15.616	426	4.471	241.754
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo)	776	730	36	192	12.316
OTROS GASTOS TÉCNICOS (directo)	885	1.392	11	319	16.969
GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido)	6.817	6.465	-	2.492	20.320
INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	1.381	1.299	64	343	21.917

Las primas mostradas en el cuadro superior han sido las devengadas en el ejercicio, sin incluir las anuladas y extornadas de ejercicios anteriores. Asimismo, los siniestros son los ocurridos en el ejercicio y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos.

El comportamiento por ramos, durante los ejercicios 2018 y 2017, de la provisión para prestaciones del seguro directo y reaseguro aceptado, así como del reaseguro cedido, constituidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, se muestra a continuación:

Ejercicio 2018

Ramos	Miles de Euros			
	Provisión al 31-12-2017(*)	Pagos del Año 2018	Provisión constituida al 31.12.18 para siniestros ocurridos antes del 31.12.17	Exceso (Defecto)
Seguro directo y aceptado				
Autos	269.570	130.033	130.764	8.773
Diversos	187.437	74.791	88.609	24.037
	457.007	204.824	219.373	32.810
Reaseguro cedido				
Autos	14.259	1.455	12.464	340
Diversos	50.452	25.453	20.607	4.392
	64.711	26.908	33.071	4.732

(*) La provisión para gastos de liquidación de siniestros constituida en la Sociedad, ascendía, al 31 de diciembre de 2017 a 16.359 miles de euros que no se incluyen en esta evolución.

Ejercicio 2017

Ramos	Miles de Euros			
	Provisión al 31-12-2016(*)	Pagos del Año 2017	Provisión constituida al 31.12.17 para siniestros ocurridos antes del 31.12.16	Exceso (Defecto)
Seguro directo y aceptado				
Autos	274.627	127.400	132.468	14.759
Diversos	174.490	59.485	94.082	20.923
	449.117	186.885	226.550	35.682
Reaseguro cedido				
Autos	13.944	1.255	10.720	1.969
Diversos	36.433	15.490	20.881	62
	50.377	16.745	31.601	2.031

(*) La provisión para gastos de liquidación de siniestros constituida en la Sociedad, ascendía, al 31 de diciembre de 2016 a 15.854 miles de euros que no se incluyen en esta evolución.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15.1 Provisiones

El detalle de las provisiones de los balances adjuntos, así como los principales movimientos registrados durante los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

Provisiones No Técnicas	Saldo 31-12-2016	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo 31-12-2017	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo 31-12-2018
Provisiones para impuestos:							
Provisión para impuestos no estatales	204	67	(62)	209	52	(14)	247
Provisión para pensiones y obligaciones similares:							
Retribuciones a largo plazo al personal	2.223	756	(2.979)	-	-	-	-
Provisión para pagos por convenios de liquidación	10.592	11.296	(10.592)	11.296	10.636	(11.296)	10.636
Otras provisiones no técnicas:							
Para otras responsabilidades	2.583	4.300	(2.559)	4.324	43	(3.656)	711
	15.602	16.419	(16.192)	15.829	10.731	(14.966)	11.594

Obligaciones con el personal

Tal y como se indica en la Nota 4.10, la Sociedad ha contribuido, en el año 2018, con una aportación de un 3% del salario pensionable de los trabajadores al plan de pensiones del sistema de empleo (3% en el ejercicio 2017), cuyo importe ha ascendido a 1.367 miles de euros en el ejercicio 2018 (véase Nota 13) (1.321 miles de euros en el ejercicio 2017).

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro colectivo como complemento al sistema de previsión social. La prima de esta póliza, en el ejercicio 2018, ha ascendido a 354 miles de euros (véase Nota 13) (311 miles de euros en el ejercicio 2017).

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

La Sociedad tiene compromisos derivados del Reglamento del fondo interno de pensiones de jubilación procedente de Unión Aseguradora con un grupo de trabajadores relativos a complementos de jubilación y viudedad (Nota 4.10). El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad al cierre del ejercicio 2018 era de 1.131 miles de euros para el personal pasivo (1.156 miles de euros en el ejercicio 2017) y 836 miles de euros para el personal en activo (705 miles de euros en el ejercicio 2017). La prima de esta póliza, en el ejercicio 2018, ha ascendido a 81 miles de euros (véase Nota 13) (132 miles de euros en el ejercicio 2017).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

Hipótesis Actuariales	Ejercicios 2018 y 2017
Método de cálculo	Unit Credit
Tipo de interés técnico	0,90%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%
Edad de jubilación	65

15.2 Contingencias

Al cierre del ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen evidencia de la existencia de pasivos contingentes por importes significativos.

16. FONDOS PROPIOS Y PATRIMONIO NETO

16.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Sociedad está representado por 4.040.000 acciones nominativas de 21,64 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen idénticos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Accionistas	2018		2017	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Società Reale Mutua di Assicurazioni Italiana Assicurazioni, S.p.A. (*)	3.838.000	95,00%	3.838.000	95,00%
	202.000	5,00%	202.000	5,00%
	4.040.000	100,00%	4.040.000	100,00%

(*) Sociedad perteneciente a Reale Group.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

16.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2018, esta reserva se encontraba completamente constituida.

16.3 Reserva de estabilización

El importe de esta reserva anualmente se incrementará, en la cuantía exigida por RDOSEAR, con cargo al patrimonio neto. Su importe únicamente podrá ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad del ejercicio de propia retención.

Durante el ejercicio 2018 se ha aplicado la reserva de estabilización en el ramo Industrial por 2.907 miles de euros, mientras que la dotación en el ejercicio ha sido en el resto de ramos de acuerdo a la normativa, por 5.423 miles de euros.



17. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

17.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas del Grupo, entendiendo como Grupo a las entidades participadas por la Sociedad – véase Nota 10- y a la entidad matriz – véase Nota 16-, durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

Concepto	Miles de Euros			
	Sociedad Dominante		Empresas Asociadas (*)	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Servicios recibidos y prestados:				
Seguro directo	-	-	34	354
Otros	19	383	550	21.195
Intereses abonados y cargados (Nota 8)	-	-	40	-
Dividendos distribuidos (Notas 8 y 10)	-	-	50	-
	19	383	674	21.549

(*) Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale, Reale ITES GEIE, Reale ITES S.r.L., Reale ITES ESP S.L. y Reale Group Latam S.p.A.

Ninguna de estas transacciones ha tenido un efecto significativo en los resultados de la Sociedad.

Ejercicio 2017

Concepto	Miles de Euros			
	Sociedad Dominante		Empresas Asociadas (*)	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Servicios recibidos y prestados:				
Seguro directo	-	-	27	-
Otros	17	256	556	22.026
Intereses abonados y cargados (Nota 8)	-	-	134	-
Dividendos distribuidos (Notas 8 y 10)	-	-	58	-
	17	256	775	22.026

(*) Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale, Reale ITES GEIE y Reale Group Latam S.p.A.

Ninguna de estas transacciones ha tenido un efecto significativo en los resultados de la Sociedad.



17.2 Saldos con partes vinculadas

A continuación, se desglosan los saldos en balance con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, según el valor que figuran en los libros de la Sociedad:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	2.183
Instrumentos de patrimonio:		
Inversiones financieras en capital (Notas 8 y 10)	-	135.458
Otros instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos (Nota 8)	68	1.742
Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas:		
Provisión para primas no consumidas	-	-
Provisión para prestaciones	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:		
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-
Otros créditos	-	351
Otros activos	-	-
Deudas (Nota 11)	-	94

Ejercicio 2017

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	5.057
Instrumentos de patrimonio:		
Inversiones financieras en capital (Notas 8 y 10)	-	55.566
Otros instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos (Nota 8)	123	6.258
Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas:		
Provisión para primas no consumidas	-	-
Provisión para prestaciones	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:		
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-
Otros créditos	-	389
Otros activos	-	-
Deudas (Nota 11)	-	101

17.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

En el curso de los ejercicios 2018 y 2017, la suma de las retribuciones percibidas por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, que figuran registradas como "Gastos de personal", reclasificándose a los distintos gastos por destino según los criterios descritos en la Nota 4.12 son las siguientes:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Sueldos y Dietas	Planes de Pensiones	Sueldos y Dietas	Planes de Pensiones
Consejo de Administración	488	5	476	5
Alta dirección	941	62	809	61

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores, ni tampoco obligaciones contraídas en materia de pensiones adicionales a lo incluido en la Nota 4.10, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Otra información relativa al artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

La Sociedad se ha dirigido a sus consejeros para recabar información sobre su posible inclusión en alguno de los supuestos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio. De las respuestas obtenidas, los distintos miembros del Consejo de Administración y sus partes vinculadas a los mismos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han incurrido personalmente, ni a través de personas vinculadas, en ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con los intereses de la Sociedad.

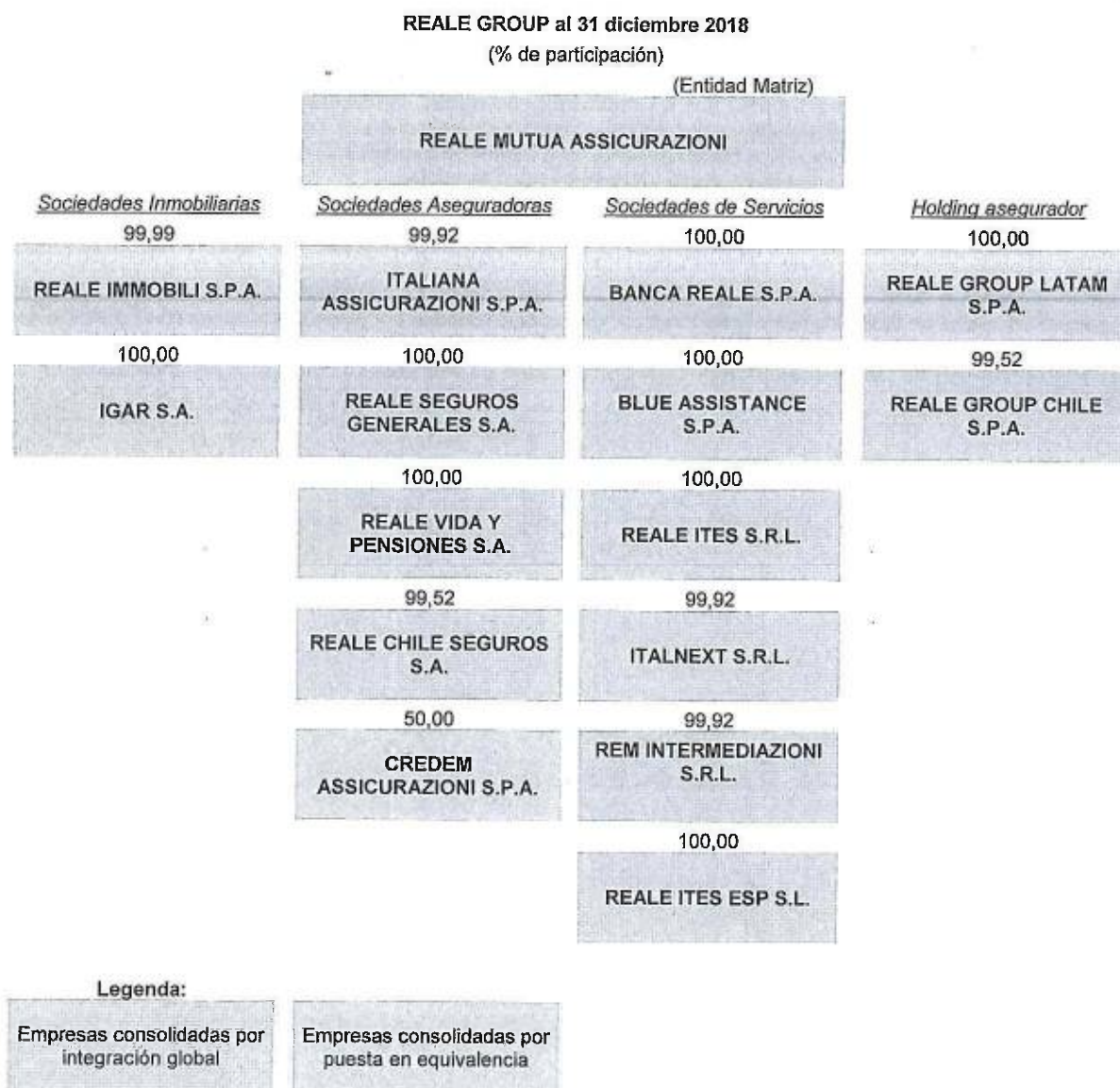
Otra información relativa al artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha satisfecho 20 miles de euros en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (20 miles de euros en el ejercicio 2017) así como 2 miles de euros en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Comisión del Plan de Pensiones colectivo (2 miles de euros en el ejercicio 2017).



17.4 Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece a Reale Group. La estructura financiera de dicho Grupo de sociedades es la siguiente:



18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad, durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Categorías	2018	2017
Alta Dirección	2	2
Personal técnico y mandos intermedios	479	401
Personal administrativo	446	496
Media total	927	899

Asimismo, la distribución por género del personal de la Sociedad y de su Consejo de Administración, al término de los ejercicios 2018 y 2017, detallado por categorías, es la siguiente:

Ejercicio 2018

Categorías	2018	
	Hombres	Mujeres
Miembros del Consejo de Administración	11	1
Alta dirección	2	0
Personal técnico y mandos intermedios	271	137
Personal administrativo	208	309
	492	447

Ejercicio 2017

Categorías	2017	
	Hombres	Mujeres
Miembros del Consejo de Administración	11	1
Alta dirección	2	0
Personal técnico y mandos intermedios	276	124
Personal administrativo	206	291
	495	416

El número medio de empleados con nivel de discapacidad mayor o igual a 33% es el siguiente:

Categorías	2018	2017
Personal técnico y mandos intermedios	4	5
Personal administrativo	7	6
	11	11

18.2 Informe de sostenibilidad

La Sociedad está integrada en Reale Group, cuya sociedad dominante es la Sociedad de nacionalidad italiana denominada Società Reale Mutua di Assicurazioni, con domicilio social en Turín, Vía Corte D'Appello, 11, siendo esta sociedad la que en cumplimiento del Real Decreto-ley 18/2018 incluye en el informe de gestión consolidado el estado de información no financiera de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente. El informe de sostenibilidad consolidado será depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

El Decreto Legislativo de la República italiana número 254 del 30 de diciembre de 2016, que traspone la Directiva 2014/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, ha establecido la obligatoriedad para Reale Mutua, como entidad de interés público y sociedad matriz de un grupo de grandes dimensiones, la comunicación de información de carácter no financiero y sobre la diversidad.

Por lo tanto, a partir del 2018 la Entidad Matriz debe presentar una declaración consolidada de carácter no financiero, incluyendo sus sociedades subsidiarias, que contenga información medioambiental, información social, en relación con el personal, con el respeto a los derechos humanos y sobre la lucha contra el soborno y la corrupción, que se consideren relevantes tomando en cuenta las actividades y características del Grupo.

El informe proporciona toda la información necesaria para entender el modelo de negocio, de gestión y organización de las actividades del Grupo en referencia a la gestión de las cuestiones antes indicadas, las políticas de aplicación por el Grupo, incluyendo la debida diligencia, los resultados obtenidos gracias a ellos y sus indicadores clave de rendimiento no financiero, los principales riesgos generados relacionados con los factores indicados y derivados de las actividades del Grupo, sus productos, servicios y estructura comercial, incluyendo, las cadenas de proveedores y de la subcontratación.

El informe contendrá al menos la siguiente información:

- El uso de los recursos energéticos, diferenciando entre los producidos a partir de recursos renovables y no renovables y el uso de los recursos hídricos;
- La emisión de gases de efecto invernadero y las emisiones de contaminantes a la atmósfera;
- El impacto, incluso en el medio plazo, sobre el medio ambiente, sobre la salud y la seguridad asociada a los factores de riesgo identificados y otros factores de riesgo relevantes ambientales y sobre la salud;



- Los aspectos sociales relacionados con la gestión del personal, incluyendo las acciones para garantizar la igualdad de género, las medidas encaminadas a la aplicación de convenios de organizaciones supranacionales e internacionales sobre esta materia y cómo se logra diálogo con los interlocutores sociales;
- El respeto de los derechos humanos, las medidas aplicadas para evitar su violación y las medidas adoptadas para prevenir actitudes y acciones discriminatorias;
- La lucha contra la corrupción, con indicación de los instrumentos adoptados para ello.

La Entidad Matriz, conforme a lo dispuesto en el artículo 5, apartado 3, letra b del Decreto Legislativo 254/2016 antes indicado, ha preparado la declaración consolidada como informe separado denominado Informe de Sostenibilidad de Reale Group. La declaración, preparada de conformidad con normas estándar de información "GRI Standards", está disponible en la sección "Sostenibilidad" de la página web del grupo www.realegroup.eu/IT.

Anexo a este informe de Sostenibilidad de Reale Group se presenta la declaración emitida por el auditor designado bajo arte. 3, párrafo 10, del Decreto Legislativo 254/2016.

Adicionalmente, en el Informe de Gestión adjunto, se ha incluido otra información en cumplimiento de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 por la que se modifica Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad que traspone la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europea y del Consejo.

18.3 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Ejercicio 2018

Miles de euros					
2018			2017		
Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Otros Servicios de Consultoría	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Otros Servicios de Consultoría
122	92	253	122	-	267

18.4 Servicio de Atención al Cliente

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de entidades financieras, a continuación se presenta un resumen del informe sobre la actividad del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad, conforme al artículo 17 de la mencionada Orden Ministerial:

Concepto	Reclamaciones presentadas	
	2018	2017
Disconformidad aplicación garantía	22	13
Atención compañía y mediador	12	15
Defensa jurídica	46	52
Desacuerdo en la gestión de multas	1	2
Desacuerdo en la indemnización	238	244
Desacuerdo con rehúse de siniestro	1.083	1.034
Información tramitación del siniestro	53	53
Dificultad acceso servicio	1	2
Tratos profesionales	19	40
Retrasos en la gestión de siniestros	293	287
Desacuerdos gestión cartera	232	242
Compromiso calidad Reale	17	16
Otros	337	373

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

	2018	2017
Estimatorias	299	289
Desestimatorias	1.653	1.666
Estimadas parcialmente	90	60
Improcedentes	59	65
Remisión al trámite pericial del art. 38 LCS	240	276
Pendientes de resolución	13	17

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Sociedad, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

El coste que han supuesto dichas reclamaciones no es significativo en las cuentas anuales de la Sociedad, consideradas en su conjunto.

El plazo de tramitación en 2018, ha sido de 6,1 días, frente a los 5,4 días de 2017.

De acuerdo con la facultad establecida en el art. 4.2 de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, con fecha 15 de junio de 2007, se designó a la sociedad especializada "D.A. Defensor, Convenio Profesional, S.L." como titular del Defensor del Cliente, interviniendo como segunda instancia del Servicio de Atención al Cliente para todas aquellas reclamaciones que formulen los asegurados de la Sociedad que no superen los 15.000 euros.

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

	2018	2017
Estimatorias	5	5
Desestimatorias	160	147
Estimadas parcialmente	12	11
Remisión al trámite pericial del art. 38 LCS	7	9
Remitida a órgano judicial	-	-
Allanamientos	10	10
Pendientes de resolución	9	5

19. SUBVENCIONES

En los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha recibido subvención alguna.

20. HECHOS POSTERIORES

En el período transcurrido con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro acontecimiento significativo en la Sociedad que requiera mención específica ni que, por consiguiente, tenga efecto significativo en dichas cuentas anuales.



Anexo I

Reale Seguros Generales, S.A.

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2018

Inversión	Localidad	Valor Bruto Contable (*)	Amortización Acumulada (*)	Correcciones Valorativas	Valor Cobertura	Fecha de Tasación	Tasador
CEDEIRA, JOSE MARIA LOPEZ CORTON 17 LOCAL	Cedeira	61	1	3	57	07/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
BILBAO CARDENAL GARDOQUI, 11 LOCAL 2	Bilbao	36	10	-	32	31/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
BILBAO CARDENAL GARDOQUI, 11 LOCAL 3	Bilbao	165	47	-	115	31/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
Total Inversiones Inmobiliarias		262	58	3	234		



Anexo I

Reale Seguros Generales, S.A.

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2018

Inversión	Localidad	Valor Bruto Contable (*)	Amortización Acumulada (*)	Correcciones Valorativas	Valor Cobertura	Fecha de Tasación	Tasador
MADRID CHOPERA 1 SEMISOTANO B	Madrid	68	71	-	205	06/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
MADRID, SAN BERNARDO, 17	Madrid	12.510	4.770	-	9.055	31/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
MADRID SAN BERNARDO, 20 PARKIN	Madrid	7	3	-	52	26/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
LEGANES BELGICA, 11 LOCALES 1Y 5	Leganes	941	505	-	536	31/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
MOSTOLES CERVANTES, 11 local 11	Móstoles	24	91	-	160	25/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
MOSTOLES CERVANTES, 11 local 12	Móstoles	308	86	-	290	25/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
SAN FERNANDO GONZALO CORDOBA 41	San Fernando	67	52	-	168	20/12/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
MADRID STA. ENGRACIA 17	Madrid	687	277	-	935	04/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
MADRID POETA JOAN MARAGALL, 23 64	Madrid	297	34	29	235	20/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
MADRID POETA JOAN MARAGALL, 23 PARKING 47	Madrid	38	4	3	31	20/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
MADRID PRINCIPE DE VERGARA, 125 EDIFICIO	Madrid	52.764	1496	4.534	46.734	13/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
MADRID PRINCIPE DE VERGARA, 125 LOCAL ALQUILER	Madrid	2.590	35	44	2.511	13/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
BORO (A CORUNA) ESPADANAL 5 BJ	Boiro	161	51	27	82	09/11/2017	ARCO VALORACIONES, S.A.
FERROL LA IGLESIA 58, B.J.	Ferrol	10	48	14	128	08/11/2017	TASIBERICA, S.A.
LA CORUNA SAN ANDRES 20, B.J.	La Coruña	264	89	18	157	23/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
SANTIAGO FERNANDO III EL SANTO 4143, B.J.	Santiago	205	78	-	129	10/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
LUGORDA. DE LA MURALLA 112, B.J. LOCAL 6A	Lugo	218	87	-	136	24/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
LUGORDA. DE LA MURALLA 112, B.J. LOCAL 5A Y 6	Lugo	152	62	-	100	24/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
VIGO ARENAL, 62	Vigo	196	50	-	161	13/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
S.DE COMPOSTELA REPUBLICA ARGENTINA, 50	Santiago	1280	358	265	656	08/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
VIGO, ROSALIA DE CASTRO 17 BJ Y ENTRELANTA	Vigo	2.093	409	113	1550	10/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
LA CORUNA AV.FINISTERRE, 2 BAJO 3 LOCAL	La Coruña	3.108	557	-	2.909	13/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
CEDEIRA, JOSE MARIA LOPEZ CORTON 17 LOCAL 2	Cedeira	111	2	6	105	07/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
LAS PALMAS, AV. JOSE MESA Y LOPEZ 8 1 OF. 4	Las Palmas	578	300	-	362	26/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
LAS PALMAS, AV. JOSE MESA Y LOPEZ 8 1 OF. 4B	Las Palmas	454	281	-	306	26/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
TENERIFE, PUERTA CANSECO, 79	Sta.Cruz de Tenerife	622	90	-	550	16/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
BILBAO CARDENAL GARDOQUI, 11 OFICINA + ARCHIVO	Bilbao	2.562	1.899	-	1.637	31/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
BILBAO CARDENAL GARDOQUI, 11 TRASTEROS (4)	Bilbao	27	8	-	24	31/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
PAMPLONA ARRIETA, 18	Pamplona	1577	233	114	1200	27/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
SAN SEBASTIAN PEDRO MANUEL COLLADO, 4	San Sebastián	887	34	183	670	23/12/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
JEREZ SEVILLA, 8	Jerez de la Frontera	362	158	-	496	16/11/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
SEVILLA PZA. DE CUBA, 1Y 2	Sevilla	2.293	1.092	-	2.519	26/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
JAEN AVE. EJERCITO ESPANOL, 2 B.J.	Jaén	1.738	539	12	1.186	14/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
HUELVA AVDA. VILLA DE MADRID, 9	Huelva	1.151	299	303	549	24/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
MÁLAGA AV. DE ANDALUCIA, 15	Málaga	2.562	500	247	1.815	18/12/2018	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
ALMERIA AV. FEDERICO GARCIA LORCA, 9	Almería	843	43	-	1.051	02/03/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
ALICANTE CHURRUCA, 4	Alicante	911	445	-	609	19/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
VALENCIA, PADRE TOMAS MONTANANA, 26	Valencia	4.432	1.426	378	2.628	24/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
ALICANTE AVDA. DEPORTISTA MIRIAM BLASCO, 4	Alicante	241	50	-	193	16/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
MURCIA, JUAN CARLOS 1	Murcia	1.695	501	-	1.226	23/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
MURCIA AV. JUAN CARLOS 12 PZ. GARAJE	Murcia	54	6	16	32	23/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
PALMA DE MALLORCA AV. CONDE SALLEN, 7	Palma	515	102	-	452	08/11/2017	TASIBERICA, S.A.
VIA AUGUSTA LOCAL PL. BAJA	Barcelona	4.338	1.643	-	3.148	07/12/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE

Inversión	Localidad	Valor Bruto Contable (*)	Amortización Acumulada (*)	Correcciones Valorativas	Valor Cobertura	Fecha de Tasación	Tasador
VILA FRANCA BISBE MORGADES, B+PK	Vilafranca del P.	567	418	-	286	26/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
LERIDA GRAN PASEO RONDA, 40	Lleida	666	438	-	361	29/12/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
MANRESA GUFRE EL PELOS, 56 LOCALES 4 Y 5	Manresa	621	320	-	354	13/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
MANRESA GUFRE EL PELOS, PZA PARKING	Manresa	13	2	-	11	13/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
ZARAGOZA CASTILLO 2, B.J.	Zaragoza	220	37	27	157	18/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
BARCELONA AV. ICARIA 131	Barcelona	160	29	-	164	17/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
VIC DR. JUNYENT, 8 PI BAJA LOCAL 1	Vic	117	50	-	124	09/10/2017	ALIA TASACIONES, S.A.
VIC DR. JUNYENT, 8 LOCAL 2, BAJO, SOT. Y ENTREPL.	Vic	150	64	-	180	09/10/2017	ALIA TASACIONES, S.A.
ZARAGOZA CESAREO ALIERTA, 20	Zaragoza	4.942	1301	287	3.354	23/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
SABADELL C/ALGUERSUARI I PASCUAL, 49	Sabadell	1635	509	64	1062	18/12/2016	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
TORTOSA AVDA. DE LA GENERALITAT, 62 B.J.	Tortosa	935	225	199	511	19/12/2017	SOCIEDAD DE TASACION, S.A.
GERONA AVDA. LLUIS PERICOT, 4 BAJO +3 PZAS PK	Girona	1915	237	825	854	15/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
REUS, AVDA. SANT JORDI, 13	Reus	2.243	496	464	1.283	24/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
LEON JOAQUINA VEDRUNA 2, B.J.	León	192	63	-	143	01/12/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
VALLADOLID FELIPE II 13, B.J.	Valladolid	136	30	2	105	02/11/2017	ARCO VALORACIONES, S.A.
VALLADOLID RENEDO 14, B.J.	Valladolid	114	39	-	80	02/11/2017	ARCO VALORACIONES, S.A.
ZAMORA LA BRASA, 7 +2 PLPK	Zamora	146	44	-	165	18/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
ZAMORA AV. JARDINES EDUARDO BARRON, 2 B.J.	Zamora	170	34	47	89	18/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
LEON AV. INDEPENDENCIA, 24	León	452	222	-	250	01/12/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
LEON AV. INDEPENDENCIA, 26	León	522	202	-	347	01/12/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
LEON AV. INDEPENDENCIA, 26 RESTO	León	363	154	-	229	01/12/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
SALAMANCA CL. GRAN VIA, 48 BAJO	Salamanca	2.621	540	87	1.995	14/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
BURGOS, AV. CID CAMPEADOR, 7-9 OFICINA A	Burgos	563	218	-	351	06/11/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
BURGOS, AV. CID CAMPEADOR, 7-9 OFICINA B	Burgos	609	225	-	391	06/11/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
BURGOS, AV. CID CAMPEADOR, 11 TRASTERO	Burgos	22	8	-	32	06/11/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
PALENCIA AV. MODESTO LA FUENTE, 1	Palencia	649	250	-	400	24/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
ZAMORA PZ. CUARTEL VIEJO, 7	Zamora	305	73	29	203	15/12/2017	ARCO VALORACIONES, S.A.
VALLADOLID, GAMAZO 9 LOCAL	Valladolid	1.007	163	-	884	13/11/2017	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
CUENCA, PARQUE DE SAN JULIAN, 1	Cuenca	345	151	-	244	24/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
CACERES CATEDRATICO ANTONIO SILVA, 4	Cáceres	225	77	13	135	17/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
PLASENCIA ALFONSO VIII 22, B.J.	Plasencia	172	27	34	111	17/11/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
TOLEDO, PZ. DE HOLANDA, 1	Toledo	798	410	-	444	25/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
BADAJOS, AV. PARDALERAS 4	Badajoz	828	355	-	486	19/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
ALBACETE PASEO DE LA LIBERTAD, 9 B.J. DCHA.	Albacete	1.406	294	396	714	18/12/2016	INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.
CACERES AV. VIRGEN DE GUADALUPE, 42	Cáceres	824	163	21	640	26/10/2017	GRUPO TASVALOR, S.A.
MIERES LA VEGA 29, B.J.	Mieres	103	23	17	63	20/12/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
NAVIA AV. DE LOS EMIGRANTES 23, B.J. OFICINA	Navia	103	38	-	78	24/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
NAVIA AV. DE LOS EMIGRANTES 23, B.J. LOCAL DIAFANO	Navia	130	47	-	122	24/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
OVIEDO ALCALDE GARCIA CONDE 5-7, 1	Oviedo	710	91	110	510	11/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
OVIEDO ALCALDE GARCIA CONDE 5-7, 2	Oviedo	207	22	52	133	11/10/2017	EUROVALORACIONES, S.A.
OVIEDO LA LUNA 5, B.J.	Oviedo	196	35	-	170	16/10/2017	COMPANIA HISPANIA DE TASACIONE
POLA DE SIERO PACITA VIGIL "LA GUAXA" 10, B.J.	Pola de Siero	132	31	11	89	16/10/2017	ARCO VALORACIONES, S.A.
Total Inmovilizado Material		134.762	26.309	9.041	105.947		

(*) Incluye las instalaciones brutas de los inmuebles por importe de 26.020 y amortizaciones acumuladas por importe de 16.628 miles de euros.

Reale Seguros Generales S.A.
Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Reale Seguros Generales, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

Situación de la economía y del sector asegurador año 2018

Situación de la economía año 2018

Al cierre del año 2018, la economía española ha crecido un 2,5%, inferior al ejercicio anterior (3,0%), con lo que sigue manteniendo un ritmo de crecimiento superior al del contexto macroeconómico mundial (en UEM el PIB creció en el tercer trimestre un 1,6%). La aportación al crecimiento de la demanda interna ha sido del 2,9%, mientras que la contribución del sector exterior ha sido de un -0,4%.

Este aumento de la demanda interna es consecuencia del alza de la inversión en un 5,4% (en el que el sector de la construcción ha registrado un crecimiento del 5,5%), al incremento del consumo de los hogares en un 2,4% y al mayor gasto de las Administraciones Públicas en un 2,3%. La tasa de inflación media cerró con un 1,2% de variación y con un diferencial con la zona Euro favorable a España (1,6% en la zona Euro).

En relación con el empleo, la tasa de paro se situó en el 14,5%, lo que supone una mejoría de 2,1 puntos con respecto al ejercicio precedente. El número de desempleados al cierre del 2018 es de 3.304.300, habiéndose reducido durante el ejercicio 2018 en 465.400 personas.

Las principales incertidumbres para el año 2018 son, la evolución de la economía mundial y el debilitamiento del comercio internacional como consecuencia de las políticas aislacionistas, las tensiones geopolíticas y las nuevas regulaciones normalizadoras de la política monetaria en el sector financiero europeo.

Sector asegurador ejercicio 2018

De acuerdo con las primeras estimaciones, el sector asegurador ha registrado un incremento del 1,3%, alcanzando un volumen total de primas de 64.282 millones de euros, frente a la caída experimentada en el ejercicio anterior del 0,7%. El negocio de vida ha experimentado un descenso del 1,7%, inferior a la caída del 5,6% registrada en el ejercicio anterior. El comportamiento del ahorro gestionado alcanzó a cierre del ejercicio 2018 los 188.089 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,4%, frente al 3,3 del ejercicio 2017.

Los seguros de no vida han registrado un crecimiento del 3,9%, alcanzando un volumen de primas emitidas de 35.368 millones de euros. En el ejercicio anterior, el volumen de primas en los seguros no vida creció el 4,0%. La evolución del negocio de los seguros de no vida es la siguiente:

Ramo	Millones de Euros		% de Variación
	2018	2017	
Automóviles	11.135	10.924	1,9%
Multirriesgos	7.245	6.965	4,0%
Resto productos de no vida	16.988	16.139	5,3%
Total no vida	35.368	34.028	3,9%

Fuente: ICEA.

Se indica a continuación la información más relevante de la evolución de los distintos ramos No Vida.

1. Automóviles, ha crecido un 1,9%, inferior al año 2017 en que creció un 3,4%.
2. Multirriesgos creció en 2018 un 4,0%. En el ejercicio anterior el ramo experimentó un crecimiento del 2,2%.
3. El crecimiento del ramo de Salud alcanza un 5,6%, mientras que en el ejercicio 2017 acabó en el 4,2%.
4. El resto de los ramos no vida ha tenido un crecimiento del 4,9% frente al 6,3% del año anterior.

Con respecto a los resultados técnicos, el comportamiento del ratio de siniestralidad del Seguro Directo y Aceptado sobre las Primas Imputadas ha sido el siguiente:



Ramo	2018	2017	Diferencia
Automóviles	72,4%	73,8%	-1,4%
Multirriesgos	66,3%	69,2%	-2,9%
Salud	79,0%	79,9%	-0,9%
Resto productos de no vida	52,5%	53,4%	-0,9%
Total no vida	67,6%	68,9%	-1,3%

Aspectos más significativos del ejercicio 2018

Tal y como se ha indicado en la nota 9 de las cuentas anuales, y de acuerdo con el contrato de accionistas de fecha del 6 de abril de 2009, la Sociedad ejerció su opción de venta sobre la totalidad de las acciones que posee sobre CAI Seguros Generales. En octubre del ejercicio 2014, la Sociedad inició un procedimiento arbitral para la determinación del valor de su participación en CAI Seguros Generales. Con fecha 21 de junio de 2018, el Tribunal Arbitral Colegiado del procedimiento emitió su Laudo en el que se estimó parcialmente las pretensiones formuladas por la Sociedad, declarando como no vinculantes las valoraciones realizadas por las Entidades de Cálculo al no haber seguido las reglas acordadas por las partes, determinando como precio del 50% de las acciones de CAI Seguros Generales la cantidad de 20.423 miles de euros y condenando a Ibercaja Banco S.A. a abonar a la Sociedad los intereses devengados desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha del efectivo pago del precio fijado, así como al pago de las costas del arbitraje.

Con fecha 4 de septiembre de 2017, el Tribunal Arbitral Colegiado del procedimiento emitió Resolución complementaria sobre corrección, aclaración y extralimitación del laudo dictado el 21 de junio de 2018. En dicha Resolución complementaria se confirma la condena a Ibercaja Banco S.A. al pago de 20.423 miles de euros más intereses y costas.

Con fecha 22 de noviembre de 2017, la Sociedad elevó a público el contrato de compraventa de acciones de CAI Seguros Generales a Ibercaja Banco S.A., en los términos económicos fijados en el Laudo y la citada Resolución complementaria. El importe total a abonar por parte de Ibercaja Banco S.A. se encuentra pendiente de cobro en el epígrafe "Otros créditos – Resto de créditos" del Balance al 31 de diciembre de 2017 adjunto. Con fecha 6 de abril de 2018, se cobró dicho importe.

Con fecha 3 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la constitución de una compañía aseguradora en Chile con la denominación Reale Chile Seguros Generales, S.A., así como la constitución de dos sociedades holding de nacionalidad chilena denominadas Reale Group Latam, S.p.A. y Reale Group Chile S.p.A., condicionado a la obtención previa de las autorizaciones administrativas preceptivas. La Sociedad Reale Group Latam S.p.A se constituyó mediante escritura pública de fecha 8 de septiembre de 2016 y figura inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 67.771, bajo el N° 36.467. Reale Group Chile S.p.A se constituyó mediante escritura pública de fecha 13 de octubre de 2016 y figura inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 75.887, bajo el N° 40.971. Con fecha 8 de noviembre de 2016 se otorgó la escritura pública de constitución de Reale Chile Seguros Generales S.A. Con fecha 12 de mayo de 2017 se recibió la autorización para operar por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

REALE ITES ESP. S.L. es una compañía cuyo objeto social es la prestación de servicios de proceso de datos, tratamiento de la información, confección, desarrollo, comercialización y distribución de programas básicos y de aplicación para su implantación en ordenadores y, en general, todas aquellas actividades relacionadas con la informática cualquiera que sea su manifestación incluyendo la compra y arrendamiento de ordenadores, equipos y productos electrónicos, así como programas básicos y de aplicación (en términos generales, servicios de Tecnología de la Información). Su constitución fue formalizada en escritura pública con fecha 1 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 38.286, folio 21, sección 8, hoja M-681239, con número de identificación fiscal, B88196605. La Sociedad posee un 50,50% de REALE ITES ESP, S.L., siendo el resto de la compañía propiedad de Reale ITES S.R.L.

Con fecha 18 de julio de 2018, los Órganos de Administración de la Sociedad y de la Inmobiliaria Grupo Asegurador Reale (en adelante IGARSA), procedieron a aprobar el proyecto común de segregación de fecha 23 de mayo de 2018, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 26 de junio de 2018.

A través de esta operación, presentada en escritura pública el 4 de septiembre de 2018, la Sociedad traspasa en bloque, por sucesión universal, a IGARSA, como beneficiaria de la segregación, todos los elementos del activo y del pasivo que integran el patrimonio inmobiliario (en los sucesivos, el "Negocio Inmobiliario"), no afecto al propio negocio asegurador de la Sociedad. Dicha escritura se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 2 de octubre de 2018.

En el ejercicio 2018 se han llevado a cabo una serie de lanzamientos y actualizaciones en nuestro catálogo de



productos, con el objetivo de sean competitivos y en línea con lo que se está ofreciendo en el mercado asegurador.

- Con respecto a la Oferta de Seguros Auto, el principal avance ha consistido en el posicionamiento de la oferta en el concepto "seguridad" y para conseguirlo se ha trabajado en tres líneas de actuación: Prevenir el accidente, Conocerlo y Reaccionar. En cada línea se están poniendo en marcha distintas iniciativas para trasladar dicho concepto al cliente final, tales como la incorporación de un código QR que permita aportar datos necesarios a la hora del rescate del cliente y su vehículo asegurado o la inclusión de dispositivos telemáticos que permitan anticiparse a la colisión, medir su impacto y lanzar los avisos a los servicios médicos, de seguridad y proveedores de servicios.
- En cuanto a la Oferta de Seguros Patrimoniales, se han iniciado la fase de revisión y análisis de los productos de Reale Edificios, Reale Comercios y Reale Hogar de cara a proceder a una actualización completa de los mismos a nivel de estructura, tarifa, garantías y capitales asegurados. Además, se ha iniciado el proceso de desarrollo del nuevo producto Todo Riesgo Daños Materiales.

Evolución del negocio

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha facturado primas netas de anulaciones del seguro directo más reaseguro aceptado por 869,1 millones de euros, con un crecimiento del 1,8% respecto del año anterior.

A continuación, se muestra un detalle, por ramos, de las primas netas de anulaciones del seguro directo.

Ramo	Millones de Euros		% de Variación
	2018	2017	
Automóviles	527,6	526,2	0,3%
Multirriesgos	281,4	271,5	3,6%
Accidentes	18,9	18,0	4,9%
Responsabilidad Civil	25,0	22,3	11,7%
Resto productos de no vida	16,3	15,7	3,4%
Total no vida	869,1	853,7	1,8%

El crecimiento en el ramo de automóviles ha sido del 0,3% frente al del sector del 1,9%. Y, por otro lado, el crecimiento en los ramos de multirriesgos ha sido del 3,6% frente al crecimiento del 4,0% del sector.

Siniestralidad

La siniestralidad del seguro directo, incluido los gastos imputables a prestaciones, ha bajado respecto al ejercicio precedente, siendo al final del ejercicio 2018 el 65,9% (568 millones de euros), frente al 64,9% del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha dotado una provisión de estabilización neta de la aplicación correspondiente por 3,1 millones de euros, alcanzando al final del ejercicio 2018 un importe de 75,7 millones de euros. Este importe neto de su impacto fiscal y, de acuerdo con el plan contable, se encuentra registrado como más Patrimonio de la Sociedad.

Gastos de gestión

Los gastos de adquisición del seguro directo ascienden a 237,5 millones de euros, lo que supone un 27,5% de las primas imputadas de seguro directo (1,1 puntos inferior al ejercicio precedente).

Los gastos de administración del seguro directo ascienden a 12,7 millones de euros, lo que supone un 1,5% de las primas imputadas de seguro directo (sin variación significativa con respecto al ejercicio precedente).

Inversiones

La cartera de Inversiones Financieras gestionada por la sociedad al cierre del ejercicio 2018 asciende a 858 millones de euros a su valor de mercado. Esta cartera de Inversiones se adecua a lo establecido en la Política General de Inversiones, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 3 de agosto de 2007, actualizada en julio de 2018, y se rige por principios de prudencia manteniendo unos criterios conservadores de inversión.



La distribución de las Inversiones financieras al cierre del ejercicio es la que se detalla a continuación:

Activos financieros monetarios a corto plazo	0,00%
Deuda Pública Estatal	41,05%
Renta Fija Corporativa y Acciones Preferentes	44,28%
Total Activos de Renta Fija	85,33%
Fondos de Inversión	12,55%
Renta variable, Capital Riesgo y Otros	2,12%
Total Cartera Inversiones Financieras	100,00%

En referencia a los principales parámetros de Riesgo, la duración media de la cartera se sitúa en 2,53 años (inferior a la existente al cierre del ejercicio pasado 2,74 años), el Índice de Riesgo de crédito se sitúa en el 2,28% (inferior al existente al cierre del ejercicio pasado del 2,46%), que equivale a un Rating medio de la Cartera de Baa1 (por Moody's) y de BBB+ (por Standard & Poors).

La rentabilidad real efectiva obtenida en el presente ejercicio para la Cartera de Renta Fija antes de provisiones valorativas ha ascendido a un +1,50% (igual a la del pasado ejercicio 2017). Una vez contempladas las plusvalías latentes en Cartera, la rentabilidad neta ha sido de -0,03% (+1,46% en el ejercicio 2017). Una vez incorporado el resultado total neto obtenido en la gestión del resto de Carteras de Inversión (Fondos, Renta variable y Capital Riesgo), la rentabilidad total neta efectiva del ejercicio 2018 se ha situado en un -0,89%, frente al +1,84% logrado en el ejercicio pasado.

Con fecha del 1 de septiembre de 2015, la Sociedad firmó un contrato de Gestión de las Inversiones Financieras con Banca Reale, S.p.A., entidad financiera especializada del Grupo Reale, mediante el cual cede a ésta la gestión de las inversiones financieras de la Sociedad.

La totalidad de los activos financieros de la sociedad se encuentran valorados a precios de mercado, con unas plusvalías globales de 4 millones de euros que se encuentran registradas en el Balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2018; en este ejercicio han disminuido las plusvalías en 23,5 millones.

Las inversiones inmobiliarias, sin instalaciones, ascienden a 90,20 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2018 están tasados todos los inmuebles y las minusvalías surgidas están registradas en los estados financieros de la Sociedad.

Del total de las inversiones inmobiliarias, se destinan a uso propio inmuebles por valor de 90 millones de euros y a alquiler inmuebles por importe de 0,20 millones de euros.

La rentabilidad de las inversiones materiales sobre el valor de tasación en el ejercicio 2018 ha sido del 3,9% y sobre el valor neto contable del 3,8%.

Situación patrimonial

El patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio asciende a 433,4 millones de euros, lo que supone una disminución del 4% con respecto al ejercicio precedente.

En el año 2018, este Patrimonio representa el 28,2% del total del pasivo de la Sociedad frente a un 13% del sector. Esta situación permite a la Sociedad acometer proyectos de futuro para el desarrollo sostenido del negocio sin que se genere ningún problema en su estructura financiera.

Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2018, no existen acciones propias en poder de la Sociedad.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha efectuado gastos en investigación y desarrollo por importe de 5.933 miles de euros. La Sociedad, consciente de la necesidad de investigación, desarrollo e innovación ha destinado los recursos necesarios para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación principalmente en lo referente a sistemas de información y gestión de clientes.

Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2018

En el período transcurrido con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento significativo en la Sociedad que requiera mención específica ni que, por consiguiente, tenga efecto significativo en dichas cuentas anuales.



Proceso de Gestión de Riesgos:

El Sistema de Gestión de Riesgos comprende el conjunto de estrategias y procedimientos tendentes a garantizar la identificación, gestión, medición, monitorización e información continua de los eventuales eventos adversos que pueden ponerse de manifiesto en el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

La estrategia de asunción y gestión de los riesgos se encuentra orientada a una gestión sana y prudente, alineada con la consecución de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

La gestión de los riesgos se realiza a través de un proceso cuyos elementos fundamentales son:

- Identificación y clasificación de los riesgos
- Metodologías para la evaluación de los riesgos.
- Marco de propensión al riesgo.
- Política de gestión del riesgo.

Identificación y clasificación de los riesgos:

El proceso de identificación de los riesgos engloba aquellas actividades tendentes a detectar los riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como las causas que los han originado, definiéndose así el mapa de los riesgos de la Compañía.

Con esta finalidad, ha sido establecido un procedimiento de censo de los riesgos dirigido a la formalización de las actividades necesarias para la recopilación y *actualización* continua de los riesgos actuales y futuros a los que la Entidad está expuesta.

En la siguiente tabla se muestra el mapa de riesgos de la Sociedad:

Riesgo Corporativos	Factores de Riesgo
Riesgo técnico No Vida	Suscripción Reservas Caídas Catastrófico
Riesgo Mercado	Tipo Interés Spread Renta Variable Tipo de cambio Inmuebles Concentración
Riesgo contraparte	Reaseguradores y Bancos Intermediarios y otras contrapartes
Riesgo operacional	Recursos Sistemas Procesos
Riesgo incumplimiento normativo	
Riesgo estratégico	
Riesgos de segundo nivel	Pertenencia al Grupo y Reputacional

Evaluación de riesgos:

El proceso de evaluación de riesgos se realiza tanto para los riesgos actuales como para los prospectivos, y comprende metodologías de valoración cualitativas y cuantitativas.

Las técnicas de valoración cualitativas se usan preferente para la medición de aquellos riesgos de difícil cuantificación, tales como riesgos operacionales, de incumplimiento normativo y de segundo nivel (reputacionales y de pertenencia al grupo), y están basadas en la evaluación del riesgo inherente (ponderando tanto su probabilidad de ocurrencia como su impacto económico) y la eficacia de los controles articulados para la mitigación de los mismos.

Las técnicas de valoración cuantitativas utilizadas por la Entidad comprende el cálculo de los requerimientos de capital en base al VAR (Value at Risk), en un horizonte temporal a un año y con un nivel de confianza del 99,5%. La Compañía realiza mediciones trimestrales de capital utilizando la Fórmula Estándar y utilizando el Modelo



Interno Parcial. Adicionalmente, se efectúan periódicamente pruebas de stress a través de las cuales se determinan el impacto de escenarios especialmente adversos sobre la posición financiera.

Marco de propensión al riesgo.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha definido en línea con los objetivos de negocio, la estrategia de gestión del riesgo de la Sociedad, en términos de propensión y tolerancia al riesgo. Esta estrategia ha sido definida en coherencia con el régimen de Solvencia II y engloba tanto los aspectos cuantitativos como los aspectos cualitativos que, en su conjunto, constituyen el así llamado Marco de la propensión al Riesgo.

Este Marco de Propensión engloba la definición de los siguientes conceptos:

- Capacidad de riesgo, el nivel máximo del riesgo asumible;
- Propensión al riesgo, el nivel de riesgo que la Sociedad quiere asumir para la consecución de los objetivos estratégicos;
- Tolerancia al riesgo, la máxima desviación permitida de la propensión al riesgo;
- Preferencias al riesgo, las preferencias en términos de selección de los riesgos;
- Límites riesgos, son límites operacionales establecidos en relación con la tolerancia al riesgo.

Los niveles establecidos dentro del Marco de la Propensión al Riesgo, se utilizan en los procesos de planificación estratégica y prevén un ciclo regular de control en relación a la evolución del perfil de riesgo y son revisados anualmente por el Consejo de Administración.

Políticas de Gestión de Riesgos:

Se han definido políticas en el ámbito de la gestión de los riesgos para la formalización de las estrategias de asunción, evaluación, control, gestión, medición y mitigación de los riesgos; además las políticas incluyen los roles, las tareas y las responsabilidades de los Órganos y de las Funciones de la Empresa en la gestión de las diferentes clases de riesgo. Asimismo, se definen las interrelaciones entre el sistema de gestión de riesgos y el proceso de toma de decisiones. Todas estas políticas son revisadas anualmente y sometidas a la deliberación del Consejo de Administración.

Modelo de Gobierno de Riesgos:

Reale Group ha definido un modelo organizativo para el sistema de gestión de los riesgos común para todas las empresas que lo conforman. La Entidad Matriz de Grupo, en el ejercicio de su propia actividad de dirección y coordinación, define las directrices generales del sistema de gestión de los riesgos que son adoptadas por las empresas participadas.

Este modelo de gobierno está basado en la definición clara de funciones y responsabilidades, tal y como se relaciona a continuación:

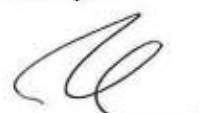
El Consejo de Administración de la Entidad Matriz es responsable de definir las directrices en materia de gestión de los riesgos, de fijar los niveles de propensión y tolerancia al riesgo y de comprobar la correcta implementación del sistema de gestión de los riesgos por parte de la Alta Dirección que garantiza la salvaguarda del patrimonio en el medio – largo plazo;

El Consejo de Administración de las sociedades filiales de conformidad con las directrices establecidas por la Entidad Matriz y las especificidades de las empresas, es responsable de definir las directrices en materia de gestión de los riesgos (conjunto de las estrategias y de las políticas de asunción, evaluación y gestión de los riesgos más significativos), de fijar los niveles de propensión y tolerancia al riesgo y de comprobar la correcta implementación del sistema de gestión de los riesgos por parte de la Alta Dirección que garantiza la salvaguarda del patrimonio en el medio – largo plazo. Tiene la tarea de aprobar las políticas, criterios, limitaciones, metodología seguida para las evaluaciones de riesgos y solvencia, después de la aprobación por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz y teniendo en cuenta las especificidades de la empresa.

El Comité para el Control Interno y Riesgos de Grupo, con funciones de asesoramiento y propuesta, es responsable de asistir y apoyar al Consejo de Administración en relación con el sistema de control interno y gestión de riesgos;

La **Comisión de Auditoría** tiene funciones de supervisión de la eficacia del Control Interno de la Sociedad, la Función de Auditoría Interna y los sistemas de Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el Auditor de Cuentas las debilidades significativas del Sistema de Control Interno.

La **Alta Dirección** es responsable de la implementación, mantenimiento y monitorización del sistema de gestión de riesgos.



La Función Risk Management de la Entidad Matriz y de las sociedades filiales es responsable de dar soporte al Consejo de Administración y a la Alta Dirección en la definición de la metodología de evaluación y de los análisis relativos a la evaluación, medición y al control de los riesgos, de coordinar las actividades de monitorización de los riesgos y vigilar la aplicación de la política de gestión del riesgo;

La Función de Compliance de la Entidad Matriz y de las sociedades filiales es responsable de evaluar que la organización y los procedimientos de la empresa sean adecuados e idóneos para prevenir los riesgos de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, de sufrir pérdidas patrimoniales o daños de reputación a consecuencia de la falta de cumplimiento de las leyes, reglamentos o normas de las Autoridades de Supervisión, o de normas de auto-reglamentación, como estatutos, códigos de conducta o códigos de auto-disciplina y el riesgo derivado de modificaciones desfavorables del marco normativo o de las directrices de la jurisprudencia; asimismo la Función da soporte al Consejo de Administración y a la Alta Dirección en asuntos de riesgos de incumplimiento normativo; Asimismo la Función de Grupo define las líneas de actuación a nivel de Grupo;

La Función Actuarial de la Entidad Matriz y de las sociedades filiales es responsable de dar soporte al Consejo de Administración y a la Alta dirección en la evaluación de la adecuación e idoneidad de las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de Solvencia II, expresar un dictamen sobre las políticas de suscripción y sobre los acuerdos de reaseguro y en la contribución a aplicar de forma eficaz el sistema de gestión de los riesgos. La función actuarial de la Entidad Matriz establece las directrices a nivel de Grupo.

La Función Auditoría Interna es responsable de monitorizar y evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de gestión de los riesgos, siempre y cuando esté incluido en su plan de actividades.

La gestión operativa de los riesgos está a cargo de cada una de las funciones operativas, según su responsabilidad en los procesos operativos gestionados, debiendo comunicar, para aquellos aspectos de su competencia, a las funciones Risk Management, Cumplimiento, Función Actuarial y a Auditoría Interna todo hecho relevante en materia de riesgos.

El Consejo de Administración de la Entidad Matriz de Grupo se vale de los órganos oportunos constituidos, como el Comité de Control y Riesgos y la Comisión de Inversiones de Grupo, cuyo objetivo es el de comprobar ciertos aspectos de la evolución de la empresa y del Grupo, también en lo relativo a la gestión de los riesgos. La Alta Dirección de cada empresa organiza grupos de trabajo colegiados, instituidos a nivel de Grupo, que desarrollan actividades de investigación y análisis sobre temas específicos.

Evolución previsible para el ejercicio 2019

Los objetivos más significativos para el año 2019 son:

- Crecer de manera rentable, maximizando la rentabilidad técnica del negocio a lo largo de toda la cadena de valor, tomando en consideración los principales grupos de interés considerados estratégicos por la Sociedad. Asegurados, mediadores y proveedores.
- Incrementar la cuota en los canales intermediados y potenciar la diversificación del negocio.
- Avanzar hacia un modelo de gestión enfocado a cubrir las necesidades del asegurado.
- Avanzar en el objetivo de digitalizar Reale.
- Alcanzar la excelencia en la gestión.
- Todo ello, asegurando los objetivos de Responsabilidad Social Empresarial.

Estado de Información No Financiera Complementario.

La Sociedad está integrada en Reale Group, cuya sociedad dominante es la Sociedad de nacionalidad italiana denominada Società Reale Mutua di Assicurazioni (en adelante, Reale Mutua), con domicilio social en Turín, Vía Corte D'Appello, 11, siendo esta sociedad la que en cumplimiento de la Ley 11/2018 incluye en el informe de gestión consolidado el estado de información no financiera de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente. El informe de sostenibilidad consolidado será depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

El Decreto Legislativo de la República Italiana número 254 del 30 de diciembre de 2016, que traspone la Directiva 2014/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, ha establecido la obligatoriedad para Reale Mutua, como entidad de interés público y sociedad matriz de un grupo de grandes dimensiones, la comunicación de información de carácter no financiera y sobre la diversidad.

Por lo tanto, desde el año 2017 la Entidad Matriz presenta una declaración consolidada de carácter no financiera, incluyendo sus sociedades subsidiarias, que contiene información medioambiental, social, relacionada con el



7

personal, con el respeto a los derechos humanos y sobre la lucha contra el soborno y la corrupción, que se consideren relevantes tomando en cuenta las actividades y características del Grupo.

El informe proporciona toda la información necesaria para entender el modelo de negocio, de gestión y organización de las actividades del Grupo en referencia a la gestión de las cuestiones antes indicadas, las políticas de aplicación por el Grupo, incluyendo la debida diligencia, los resultados obtenidos gracias a ellos y sus indicadores clave de rendimiento no financiero, los principales riesgos generados relacionados con los factores indicados y derivados de las actividades del Grupo, sus productos, servicios y estructura comercial, incluyendo, las cadenas de proveedores y de la subcontratación.

La Entidad Matriz, conforme a lo dispuesto en el artículo 5, apartado 3, letra b del Decreto Legislativo 254/2016 antes indicado, ha preparado la declaración consolidada como informe separado denominado Informe de Sostenibilidad de Reale Group. La declaración, preparada de conformidad con normas estándar de información "GRI Standards", está disponible en la sección "Sostenibilidad" de la página web del grupo www.realegroup.eu/IT.

Anexo a este informe de Sostenibilidad de Reale Group se presenta la declaración emitida por el auditor designado bajo artículo. 3, párrafo 10, del Decreto Legislativo 254/2016.

Adicionalmente, en cumplimiento de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad que traspone la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo se adjunta a continuación el estado de información no financiera complementario con la información no incluida en el Informe de Sostenibilidad de Reale Group.

En la elaboración de este informe se han tenido en cuenta los temas identificados por Reale Group fruto del proceso de definición y desarrollo de la estrategia de sostenibilidad del Grupo, con el objetivo de integrar de forma transversal aquellos temas relacionados con la sostenibilidad en toda la cadena de valor del Grupo. Las acciones que se han llevado a cabo para este análisis de materialidad, así como los resultados de las mismas están recogidos en el informe de sostenibilidad del Grupo. Así mismo, se ha tenido en cuenta en análisis GAP realizado por la Sociedad para identificar toda aquella información exigida por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 no incluida en el Informe de Sostenibilidad del Grupo.

La información incluida a continuación se refiere a todas las compañías de Reale Group que tienen sede en España, esto es: la Sociedad, Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, Inmobiliaria Grupo Asegurador S.A. y Reale ITES ESP S.L., excepto aquella información incluida en la memoria que únicamente se refiere a Reale Seguros Generales. S.A.

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye acompañando al Informe de Auditoría.

El impacto de la actividad según nuestro modelo de negocio

La Sociedad es hoy una compañía de referencia en el mercado español de seguros. En los últimos años, gracias al crecimiento interno, así como a su estrategia de adquisiciones y alianzas, la presencia de Reale Group en España ha quedado consolidada, ampliando la red de servicio al asegurado y mejorado su cartera de productos.

En la actualidad, 54 ciudades españolas tienen una sucursal Reale, y esta máxima cercanía a los clientes, así como una relación personalizada y flexible, queda garantizada a través de más 400 agencias (con la aportación de 42 aperturas en el año 2018), y cerca de 3.211 colaboradores, para dar servicio a 1.809.585 clientes.

La apuesta por la cercanía y la presencia física para dar servicio a nuestros mediadores y clientes, se demuestra también en el hecho de que exista una amplia red de Centros Territoriales con autonomía en las áreas técnicas, comercial, de prestaciones y de administración, que permiten atender de forma individual a todo el territorio.

En torno a un 95% de nuestro negocio está distribuido por mediadores. Esta es la razón por la que la compañía sigue invirtiendo en la expansión y la potenciación de este canal de distribución. La relación con los mediadores se basa en un modelo de crecimiento compartido, de manera que fomentar el crecimiento rentable de la compañía es asegurar también el de sus colaboradores. La distribución territorial es la siguiente:





El territorio nacional se divide en 7 direcciones territoriales, que a su vez se dividen en sucursales:

1. Andalucía y Canarias



- SEVILLA
- Almería
- Córdoba
- Huelva
- Jaén
- Málaga
- Granada
- Iles de la Fronteira
- Las Palmas de Gran Canaria
- Tenerife

2. Aragón, Navarra y La Rioja



- ZARAGOZA
- Huesca
- Pamplona
- Logroño

3. Castilla León, Cantabria y País Vasco



- VALLADOLID
- Bilbao (Agentes y Corredoras)
- San Sebastián
- Burgos
- León
- Salamanca
- Zamora
- Palencia
- Santander

4. Cataluña



- BARCELONA (I y II)
- Sabadell
- Reus
- Manresa
- Lleida
- Tortosa
- Villafranca
- Girona

5. Galicia y Asturias



- A CORUÑA
- Lugo
- Ourense
- Santiago de Compostela
- Vigo
- Oviedo

6. Levante y Baleares



- VALENCIA (Centro y Sur)
- Castellón
- Alicante
- Murcia
- Palma de Mallorca

7. Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura



- MADRID (Agentes y Corredoras)
- Toledo (I y II de Vozes)
- Segovia
- Girona
- Badajoz
- Alentejo
- Ganga
- Toledo
- Ciudad Real

Estrategia de Reale Group

La Sociedad es parte del Grupo Asegurador Reale Group:

- Que cree en sus valores y en su identidad mutualista, fuerte en sus raíces históricas;
- En el que la transparencia, la exactitud y la profesionalidad están en la base de la relación que une a las personas;
- Independiente, cohesivo y moderno por tradición.
- En el que la sostenibilidad y la calidad del servicio al Socio / Cliente es la prioridad;
- Donde las personas (Socios / Clientes, Agentes, Empleados) están "en el centro";
- Que cultiva su ambición de crecer y hacerse cada vez más internacional;
- Que sabe cómo innovar y renovarse, integrando la tecnología para mantenerse competitiva y a la vanguardia;
- Socialmente responsable.

Su misión es garantizar y atender a las personas que forman parte del mundo de Reale Group, respondiendo a sus necesidades con la transparencia y la profesionalidad de un Grupo Asegurador Mutualista y Socialmente Responsable. Su ambición es seguir siendo un Grupo mutualista independiente, sostenible en el tiempo, en crecimiento y cada vez más Internacional y vanguardista, en el que la integración de realidades diferentes es un elemento distintivo y generador de valor.

Puesta en valor de las personas:

Empresa comprometida con el cuidado de las personas y Relaciones Sociales

Uno de los principales aspectos a destacar relacionados directamente con el Cuidado de las Personas es el "Nuevo Convenio de Reale" cuya vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2020. El objetivo del mismo es consolidarse como una referencia en el sector asegurador, manteniendo e impulsando un empleo y unas condiciones laborales de calidad que incrementen la satisfacción y el compromiso de los empleados, así como la fidelización y atracción del talento. Todo ello para facilitar la consecución de los objetivos estratégicos de Reale, en coherencia con nuestros valores de centralidad de la persona. Este convenio cubre al 100% de la plantilla.

Nuestro modelo de gestión de personas fomenta el equilibrio entre Empresa, Trabajo y Familia. Se trata de un modelo de conciliación cuyo objetivo es permitir a todo el equipo humano asumir, de una manera plenamente satisfactoria, sus responsabilidades laborales, personales y familiares. Basado en la mejora continua, responde a una nueva cultura del trabajo en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial que contribuye al cumplimiento de nuestros objetivos de negocio, mejorando la sociedad en su conjunto, creando valor y marcando la diferencia como empresa.

Además, se ha realizado un estudio comparando nuestro convenio con otro del sector (para ver si incluye o no determinadas medidas), que nos ha llevado a la conclusión de que el convenio de Reale es referente en nuestro sector.

Para que un equipo se sienta comprometido, es vital ser precisos en la comunicación con él, siendo fundamental la transparencia en todos los procesos comunicativos. Por esta razón, en el año 2018 se puso en marcha una nueva forma de comunicación con los empleados: HAPPYFORCE, una iniciativa revolucionaria que hace posible un nuevo canal de comunicación, innovador, colaborativo, abierto, anónimo y transparente. Se trata de una herramienta (en formato APP), que nace como consecuencia de los planes de acción derivados de la encuesta de Great Place to Work. Perseguimos tres objetivos fundamentales, derivados precisamente de los planes de acción de la encuesta GPTV:

- CONOCER de forma inmediata vuestro estado de ánimo, vuestras opiniones, los temas que os interesan o preocupan.
- COMUNICAR a través de este nuevo canal para informaros y ofreceros respuestas ágiles a vuestras inquietudes.
- RECONOCER y agradecer comportamientos de nuestros compañeros.

Al margen de esta herramienta lanzada en el año 2018, se mantiene la NEWSLETTER Semanal, creada como un canal de comunicación interna. Esta herramienta permite recoger en un mismo medio todas las noticias relativas a la actividad de la compañía más allá del negocio, y que está dividida en los siguientes apartados:

- Nuestro negocio
- Nuestra compañía
- Nuestros empleados
- Nuestro grupo

En el apartado de los empleados se recogen noticias relacionadas con las Personas:

- "Damos la enhorabuena": empleados que han promocionado.
- "Damos la bienvenida": nuevas incorporaciones.
- "La familia crece": para dar a conocer el nacimiento de los hijos de empleados

Además, hay diversos canales de comunicación, en función de las necesidades de los empleados:

i) *Buzón de Sugerencias Efr*: se utiliza para temas relacionado con el equilibrio Empresa –Persona-Familia. Cubre la necesidad de contar con una estructura formal que asegure la efectiva implementación y mantenimiento del modelo efr en el seno de Reale. Hay dispuesto un esquema que permite aclarar el tratamiento que se le debe dar a las sugerencias, quejas, manifestaciones, etc. que los empleados deseen hacer constar en el Buzón efr. Dichas sugerencias son recogidas por los miembros del Equipo Efr., quienes se encargan de analizar, registrar y dar respuesta, consensuándolo con el Responsable Efr e informando al Comité Efr. Para fomentar y recordar el uso de dicho buzón se comunica cada año la existencia del mismo.

ii) *Canal Comunicación Fundación "más familia"*: es una herramienta incluida en nuestra Intranet para garantizar la comunicación de los empleados. En este caso, para temas relacionados con la Conciliación e Igualdad de oportunidades. Estas comunicaciones (a diferencia de las anteriores) van dirigidas en exclusiva y de forma totalmente anónima a "Fundación MAS familia". Deben haber sido comunicadas con anterioridad a la organización, sin que hayan obtenido respuesta en un tiempo razonable.

Plan de desconexión

La Sociedad es una compañía pionera y con una apuesta clara por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. La inmersión en el mundo digital ha transformado la forma en la que los empleados prestan sus servicios trayendo consigo muchas facilidades, como la posibilidad de trabajar desde cualquier lugar sin más necesidad que una conexión wifi. Por esta razón, durante el año 2018 se ha estado trabajando en una propuesta de "Política de derecho a la desconexión", que será confirmada en el año 2019.

Dicho derecho se regula en la nueva Ley de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, Ley 3/2018, en cuyo art. 88, se indica que la empresa elaborará una política, en la que definirán las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas. En particular, se preservará el derecho a la desconexión digital de los tele-trabajadores que realicen parte o la totalidad de su trabajo a distancia.



El objetivo de la política será garantizar a los empleados el respeto a su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, fijando unos límites ante la sobreexposición tecnológica, para evitar el uso de las herramientas digitales con fines laborales, una vez concluida la jornada.

Los objetivos de la política que se ha estado trabajando son:

- Establecer un marco en el que hacer compatible la interconectividad digital, que favorezca la consecución de los objetivos de negocio, y la conciliación de la vida laboral, personal, y familiar de los empleados de Reale, fijando las pautas concretas y necesarias para garantizar la compatibilidad entre "conexión y descanso".
- Establecer una adecuada delimitación entre el tiempo de trabajo y el de descanso, para evitar la confusión de los ámbitos de la vida profesional y personal, con importantes consecuencias sobre la calidad de vida de los empleados por sobreexposición tecnológica.
- Permitir que los empleados de Reale puedan desconectarse cuando sea necesario y crear hábitos saludables al respecto, facilitando para ello las herramientas necesarias para desarrollar su propio sentido del bienestar digital.
- Sensibilizar e instruir a los empleados sobre los riesgos, desafíos y buenas prácticas de las herramientas digitales, de forma que se optimice su uso durante el tiempo de trabajo y se racionalice fuera del horario laboral.

Políticas contra el acoso moral en el trabajo y acoso sexual

La Sociedad manifiesta su más profundo rechazo y tolerancia cero ante cualquier comportamiento o acción que constituya alguna de las modalidades de acoso moral, de acoso sexual o por razón de sexo, comprometiéndose a colaborar de manera activa, eficaz y firme, para prevenir, detectar, corregir y sancionar cualquier tipo de conducta constitutiva de cualquier tipo de acoso.

Todo el personal de la Compañía tiene derecho a un entorno laboral libre de conductas y comportamientos hostiles o intimidatorios hacia su persona, el cual tiene que garantizar tanto su dignidad como su integridad física y moral. La responsabilidad de garantizar un entorno de trabajo respetuoso con los derechos fundamentales de quienes lo integran es de todos, organización y personal y, en consecuencia, todos deben contribuir a erradicar conductas tan reprobables.

A día de hoy no se tiene constancia de ningún caso de acoso en la Sociedad. No obstante, con el propósito de prevenir tales situaciones en el futuro, la Sociedad tiene elaborados tanto un protocolo de actuación para la gestión del acoso sexual, como un protocolo para el acoso moral. Estos protocolos definen el procedimiento de actuación en caso de situaciones de acoso. En ambos queda recogido:

- Ámbito de aplicación
- Concepto de acoso en cada caso
- Medidas Preventivas
- Principios del procedimiento de actuación
- Procedimiento de actuación
- Evaluación, seguimiento y difusión

Empresa comprometida con la diversidad

Alineado con el valor "Centralidad de la Persona" y con la finalidad de cumplir el objetivo de lograr la satisfacción de todas las personas que componen Reale, se trabaja con la premisa de la nueva realidad multicultural y diversa en la que vivimos actualmente. Por ello, se trata de impulsar la integración y la cultura del respeto a las diferencias dentro de la compañía, valorando y fomentando la diversidad, así como facilitando el equilibrio entre la vida profesional y personal de todas las personas que componen la organización.

Tomando como premisa que las necesidades y características de los diferentes colectivos que conviven en la compañía son muy diferentes, se ha definido un modelo de gestión que pone el foco en: la diversidad de género y diversidad de edad.

Los objetivos generales son:

- Mantener nuestro compromiso con los objetivos alcanzados en el primer y segundo Plan de Igualdad.
- Integrar aún más la perspectiva de género en la gestión de la empresa.
- Avanzar en la integración de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Continuar avanzando en la corresponsabilidad y en el compromiso e igualdad retributiva objetiva entre géneros.
- Continuar apostando por facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla de la empresa

Los objetivos específicos son:

- Reclutamiento y selección:



- Campañas de sensibilización para conseguir incrementar el número de candidatas inscritas en nuestras fuentes de reclutamiento externo.
- Ampliar las fuentes de reclutamiento, mediante la colaboración con Asociaciones y Fundaciones de mujeres en riesgo de exclusión.
- Promoción y desarrollo: Incrementar el número de candidaturas
- Retribución: Actualizar el reglamento de retribución variable para el que el disfrute de licencias como maternidad, paternidad y lactancia computen como tiempo trabajado y no penalice económicamente.
- Violencia de género: Mejorar los derechos para las mujeres víctimas de la violencia de género
- Conciliación: Facilitar la movilidad geográfica de empleados en aras a contribuir al agrupamiento familiar en situación de dispersión geográfica
- Salud Laboral: Actualización del protocolo antimobbing

En este sentido, entre las medidas que se han puesto en marcha destacamos:

- Compromiso con la diversidad de género en la fase de selección y reclutamiento para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- Definición de un sistema homogéneo de perfiles tipo para incorporación de talento joven menor de 30 años, que permita disponer del mejor talento con una visión de medio y largo plazo incorporando jóvenes recién titulados y con potencial.

Como muestra de compromiso de Reale con la diversidad de los distintos colectivos que la componen y con la finalidad de realizar un seguimiento en el cumplimiento de los objetivos, se han incluido en el cuadro de mando estratégico de Compañía, indicadores relativos a diversidad de edad y diversidad de género. Estos indicadores se encuentran al mismo nivel que los indicadores de negocio.

➤ Indicadores por diversidad de género:

- Porcentaje mujeres en Reale.
- Porcentaje mujeres incorporadas.
- Porcentaje mujeres en puestos de responsabilidad.
- Porcentaje procesos internos con candidatura femenina para puestos de responsabilidad.
- Porcentaje incorporaciones femeninas procedentes de procesos externos en puestos de responsabilidad.

➤ Indicadores por diversidad de edad:

- Porcentaje incorporaciones de personas con menos de 30 años
- Grado satisfacción empleados con más de 55 años

Adicionalmente a lo comentado anteriormente, desde el área de Responsabilidad Social se han puesto en marcha las siguientes acciones relacionadas con la Diversidad de Género:

- Semana Internacional de la Mujer: con motivo de la Semana Internacional de la Mujer, la Sociedad participa en diversos eventos dedicados a la puesta en valor del papel de las mujeres en las empresas.
- Fundación *Woman's Week*: celebración del IV Congreso de "Buenas Prácticas" en la sede de la Sociedad. Un evento para debatir sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de las empresas en materia de igualdad.
- Acuerdo con ACME: acuerdo de colaboración entre la organización APRAMP, la asociación ACME y la Sociedad mediante el cual se ha conseguido que mujeres víctimas de la trata tengan la posibilidad de hacer prácticas en talleres de costura de modistos españoles. Detrás de este acuerdo está la idea es que las mujeres que tienen cierta facilidad para coser, y dado que no tienen ni curriculum ni experiencia, pueden formarse y adquirir conocimientos que las permitan buscar un trabajo digno el cual les va a permitir salir para siempre de la prostitución.

Y, con la diversidad de Edad:

- Difusión del "Pacto por los Jóvenes" (Forética): proyecto para fomentar el empleo y la empleabilidad de los jóvenes, a través de colaboraciones empresa-educación, el cual se presentó a finales del año 2016. la Sociedad apoya este proyecto, y una de sus colaboraciones es difundirla en varias ciudades explicando las mejores prácticas, para convencer a más empresas y entidades públicas de que se unan a la misma.
- Colaboración con AIESEC: participación por segundo año consecutivo en el encuentro anual de la organización internacional de estudiantes AIESEC, que busca el empoderamiento de los jóvenes a través de programas de liderazgo, intercambio y voluntariado internacional de estudiantes. La jornada se divide en dos partes:
 - La presentación a los jóvenes de cómo nuestra compañía trabaja la RSE y los ODS para que ellos vayan a los colegios de primaria y secundaria, a explicárselo a los más jóvenes.
 - Una jornada de trabajo donde se proponen retos a los asistentes, relacionados con un objetivo de desarrollo sostenible, y con la actividad de la compañía, y ellos tienen que ser capaces de presentar una solución al reto que pudiera ser susceptible de implantación en la empresa.
- Acuerdo IT MAKES: proyecto de colaboración entre España e Italia en el sector gastronómico que, además cuenta con el apoyo de reconocidos chefs italianos y españoles. Mediante este acuerdo se impulsa la formación de jóvenes profesionales que quieren ampliar su conocimiento sobre la cocina. Esto



se plasma en dos concursos, cuyos ganadores recibirán un curso de alta formación en la prestigiosa *Scuola Internazionale di Cucina Italiana ALMA* (Parma).

Empresa comprometida con la igualdad

En enero de 2018, se ordenó la inscripción del III Plan de Igualdad en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, con notificación a la Comisión de Igualdad. Así como su publicación en el "Boletín Oficial del Estado". A finales del año 2017 se constituyó la mesa negociadora donde se negoció este III Plan de Igualdad, con el objetivo de continuar avanzando en la igualdad de oportunidades, y contribuir a la mejora de las condiciones laborales de calidad que incrementen la satisfacción y el compromiso de todos los que forman parte de la compañía. La misma estuvo formada por representantes de la Dirección de la Compañía y la participación de las secciones sindicales de UGT y CC.OO.

El plan anterior, vigente desde 2014 fue el instrumento básico por el que la compañía ha gestionado un conjunto ordenado de medidas: lanzamiento del video testimonial de empleadas que actualmente ocupan posiciones donde las mujeres están subrepresentadas. El objetivo es lograr una mayor motivación, autoconocimiento y eliminar posibles barreras o creencias limitantes que dificultan la promoción de las mujeres. De este modo, acercan su experiencia al resto de empleadas de la organización como una opción de desarrollo verdadera, ayudando a aumentar la presencia femenina en ciertos colectivos de igualdad y acciones positivas que persiguen integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la empresa. El éxito del plan radicó en el seguimiento realizado por parte de la Dirección junto con la representación legal de los trabajadores a través del Comité de Igualdad.

Proyecto de liderazgo

Se ha puesto en marcha el Proyecto de Liderazgo II (continuidad del Proyecto Liderazgo anterior), que se concreta en un programa completo de entrenamiento de los comportamientos de liderazgo a través de un plan de formación, desarrollo y comunicación. Este programa ha sido diseñado bajo acciones "en cascada" que comienzan por el Comité de Dirección y posteriormente involucran a todos los directivos y mandos de la compañía. La base del mismo es la meritocracia y la corresponsabilidad; y, al mismo tiempo, trata de incrementar la satisfacción del empleado con especial atención a aspectos como el liderazgo, el desarrollo profesional y la equidad.

El Proyecto de Liderazgo supone un cambio cultural que requiere de la participación de todos los mandos, independientemente de cuáles sean sus capacidades actuales.

Las líneas de actuación generales del proyecto son:

- Identificación de los comportamientos a potenciar/desarrollar.
- Ejecución de las acciones partiendo del Comité de Dirección para que vaya descendiendo progresivamente al resto de la organización.
- Verificación y medición de la aplicación de lo aprendido en el día a día y de los avances experimentados con el programa.

Empresa comprometida con la formación

Nuestro entorno está en un estado de evolución constante, por lo que para encarar el futuro con las mayores garantías la compañía pretende facilitar los cambios en la cultura de nuestra organización que sean necesarios para adaptarnos a este entorno, así como identificar y gestionar todo el talento que tenemos disponible para hacer frente a las necesidades futuras que puedan surgir.

Teniendo en cuenta la Estrategia de la Dirección de Personas, las políticas de formación para el año 2018, que se extenderá al año 2019, versa sobre las siguientes líneas de trabajo:

- Desarrollar la Plataforma de Autodesarrollo con el foco puesto en la transferencia al puesto y medición incorporando nuevas metodologías:
 - Aprendizaje a través de Asegura tu Desarrollo.
 - Planes de acción para la transferencia de conductas.
 - Certificación de niveles de competencias.
- Poner marcha del "Proyecto Puzzle": Inventariar para cada puesto las funciones, niveles de competencias y conocimiento para priorizar los contenidos y desarrollo de las acciones formativas partiendo del nivel del empleado y en base al nivel de referencia del puesto.
- Desarrollar itinerarios de Acogida en consonancia con el perfil objetivo de selección.
- Desarrollar el "Proyecto Liderazgo II".
- Retomar proceso de detección de necesidades formativas global de la compañía, vinculado a la nueva conversación de desarrollo.
- Ejecutar el Plan de Formación Anual.

Datos cuantitativos relacionados con el personal

A continuación se adjunta el detalle de empleados clasificados según la modalidad de contrato laboral y el sexo de Reale Group en España:



	Contratos Temporales		Contratos Fijos		Contrato tiempo total		Contrato Tiempo parcial	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Mujeres	12	16	426	457	438	472	-	1
Hombres	3	6	494	547	497	552	-	1
Total	15	22	920	1.004	935	1.024	-	2

A continuación se adjunta el detalle de empleados clasificados según la modalidad de contrato laboral y la categoría profesional de Reale Group en España:

	Contratos Temporales		Contratos Fijos		Contrato tiempo total		Contrato Tiempo parcial	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Directivos	-	-	49	55	49	55	-	-
Mandos Intermedios	-	-	221	275	221	275	-	-
Técnicos	15	22	650	674	665	694	-	2
Total	15	22	920	1.004	935	1.024	-	2

A continuación se adjunta el detalle de empleados clasificados según la modalidad de contrato laboral y la edad de Reale Group en España:

	Contratos Temporales		Contratos Fijos		Contrato tiempo total		Contrato Tiempo parcial	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Más de 50 años	-	-	362	371	362	371	-	-
Entre 30 y 50 años	8	14	529	588	537	601	-	1
Menos de 30 años	7	8	29	45	36	52	-	1
Total	15	22	920	1.004	935	1.024	-	2

El detalle de empleados despedidos durante el ejercicio 2018 clasificados por sexo, categoría profesional y edad es el siguiente:

- Sexo: 4 mujeres y 8 hombres
- Categoría Profesional: 10 administrativos y 2 mandos intermedios
- Por edad: 11 entre 30 y 50 años y 1 empleado de más de 50 años

Remuneración media de Consejeros y Directivos clasificada por sexos

En la Nota 17.3 de la memoria, se incluye la remuneración total de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. La Alta Dirección (Consejero Delegado y Director General) está compuesta por 2 hombres, por lo que no es necesario su desagregación por sexos. La composición actual del Consejo de Administración no permite ofrecer la información de la retribución media desagregada por sexos, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus consejeros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que la sociedad debe preservar su carácter estrictamente privado y confidencial.

Empleados con discapacidad

La legislación española sobre integración de personas con discapacidad permite a las empresas obligadas a cumplir con la cuota de reserva del 2% a favor de trabajadores discapacitados, dar cumplimiento de esta obligación a través del uso de medidas alternativas.

De acuerdo al modelo de negocio de la Sociedad existen razones por la naturaleza y características productivas, organizativas y técnicas que permiten la solicitud de excepcionalidad. Ésta fue concedida en el año 2011 y renovada en 2014. Por lo que en marzo de 2018 se procedió a solicitar una nueva renovación. Cuando se presentó dicha solicitud, la plantilla media de la empresa implica la obligación de contratación de personal con discapacidad superior a 17,98 personas. La empresa declaró la existencia de 11 personas, por lo que tenía que compensar por los 6 trabajadores con discapacidad dejados de contratar.

En línea con la centralidad de la persona, la compañía gestiona la accesibilidad de sus instalaciones para que sean amigables para cualquier discapacitado. La sede, que aglutina el 40% de la plantilla, está habilitada para que tanto empleados como externos acceden de forma absolutamente factible y sencilla. En este sentido, están adaptados tanto el acceso como puertas y servicios.

Gestión de la cadena de proveedores

La externalización de servicios está presidida por la Política de Compras, que define la metodología de contratación basada en principios de buenas prácticas bajo un marco de comportamiento ético y Responsabilidad Social Corporativa, además de asegurar que el sujeto proveedor del servicio tenga los requisitos de honorabilidad, profesionalidad y solidez financiera.

En relación con lo anterior, en la homologación de proveedores se tienen en cuenta tres certificaciones socialmente responsables:

- ISO 14001: norma internacional de gestión ambiental.
- EFR: certificado de Empresa Familiarmente Responsable.

- CEE: certificación de Centro Especial de Empleo.

Asimismo, en el posterior proceso de negociación también se valoran positivamente.

A continuación, se indica el número de proveedores que cuentan con certificaciones responsables, y la evolución en los dos últimos años:

Certificaciones	2017		2018	
	Nº de Proveedores	Facturación (Miles de euros)	Nº de Proveedores	Facturación (Miles de euros)
ISO 14001	31	11.787	43	17.320
ERF	14	4.470	14	5.349
CEE	5	192	4	145

La metodología de homologación de proveedores implantada en la Sociedad tiene en cuenta diferentes criterios, que garantizan:

- La estabilidad financiera del proveedor.
- El desempeño y la adecuación del servicio prestado por el proveedor.
- Nivel de alineamiento con los valores de RSE de la Compañía.

Este procedimiento, además de evaluar la competencia y capacidad del proveedor para prestar los servicios, ayuda a minimizar posibles riesgos asociados a la contratación de proveedores.

Nivel Homologación	Criterios y valores			Número de Proveedores	
	Riesgo Financiero (puntuación D&B)	Valoración usuarios	Certificaciones RSE	2017	2018
Homologado – Partner	D&B>64	Apto	No inferior a 2	2	-
Homologado	D&B>64	Apto	Indiferente	75	99
Homologado – monitorizar	44< D&B <65	Apto		112	42
No homologado – desempeño	D&B<44	No Apto		7	4
No homologado – riesgo financiero	D&B <45/Inactiva/Sin Inf.	Indiferente		3	-

Asimismo, para garantizar la contratación transparente, responsable y equitativa, desde 2014 la Dirección de Compras de la Sociedad emite anualmente una encuesta dirigida a los interlocutores comerciales de sus procesos de contratación. La finalidad de dicha encuesta es obtener un punto de vista externo que permita a la Dirección de Compras de la Sociedad determinar de forma objetiva, el grado de éxito en la implementación de su política de gestión.

La encuesta de 2018 se ha dirigido a 24 empresas que han participado en procesos de contratación de la Sociedad en los últimos 12 meses, incluyendo empresas adjudicatarias y no adjudicatarias, de diversos sectores. La participación ha sido de un 88%. Los participantes han respondido a cuatro preguntas (de 1 a 5), relacionadas con: transparencia, equidad, favorecimiento de la competitividad y accesibilidad/diálogo.

Criterio	Pregunta formulada	Valoración
Equidad	"La metodología empleada en los procesos de contratación de Reale	El 95% de los proveedores que respondieron consideran que se garantiza un trato equitativo
Transparencia	"Los procesos de contratación de Reale en los que he participado son transparentes"	El 95% de los proveedores que han respondido considera que los procesos son transparentes
Favorecimiento de la competencia	"El proceso que compras ha establecido en las licitaciones garantiza que disponemos de grados de libertad que permite potencia nuestra posición competitiva"	El 90% de los proveedores que han respondido considera que los procesos favorecen la competencia.
Accesibilidad /Facilidad de diálogo	"El Departamento de Compras es accesible y actúa como facilitador del diálogo entre nosotros y la compañía, en el marco del proceso de contratación"	El 95% de los proveedores que han respondido considera que el Departamento de Compras de la Sociedad es accesible y facilita el diálogo

Por lo que se refiere a los sistemas de supervisión, el proceso de compras, como cualquier proceso de la Sociedad, puede ser objeto de revisiones por parte del departamento de Auditoría Interna, en el marco de las auditorías internas que se realizan de los procesos de la compañía. Asimismo, dentro del "Modelo de Organización, Gestión y Control" adoptado por la Sociedad de conformidad con la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal, se recogen los comportamientos y mecanismos de control necesarios que se han de adoptar, con el fin de evitar que se cometan delitos que supongan responsabilidad penal para la Compañía. En este sentido, se incluyen las pautas de actuación éticas que se han de seguir en el Proceso de Compras, con objeto de evitar la comisión de delitos punibles por el Código Penal, en la selección, contratación y relación con los proveedores.

En la información reportada en la relación con proveedores, que aplicaría sobre las sociedades españolas, quedarían fuera los siguientes ámbitos: (a) Servicios directos (asociados a Prestaciones/Siniestros), (b) Bienes y servicios tecnológicos (ITES), (c) Patrocinios y gastos de RRPP y (d) Impuestos, Tasaciones, notarías, gastos registrales.



Política medioambiental

Economía circular y gestión de residuos

La Sociedad realiza la gestión de los residuos, derivados de su actividad, a través de la empresa contratada para la gestión de los servicios facilities, ISS. Esta gestión consiste en la segregación, recogida selectiva, y posterior eliminación / reciclaje mediante un gestor autorizado, de los residuos que se generan diariamente en los diferentes edificios y sucursales repartidos por toda la geografía española.

Los residuos generados en los edificios y sucursales de la Sociedad son: Papel, Cartón, Plásticos, Pilas, Orgánico y Lámparas. Los residuos se tratan de forma particular en función de la tipología de los mismos y del volumen que se genera. Los espacios para la gestión de residuos son:

A. En la sede principal: Príncipe de Vergara, 125 (Madrid)

La sede central de la Sociedad dispone de los siguientes espacios para la gestión de residuos:

- En los office, situados en cada una de las plantas, y en el comedor, hay muebles / contenedores diferenciados e identificados para el reciclaje segregado de residuos orgánicos, papel y plástico
- Las zonas de tránsito disponen de contenedores identificados para el reciclaje de papel y cartón, y contenedor especial identificado para el reciclaje de pilas
- En el Sótano -1 hay un cuarto general de reciclajes, con los contenedores identificados y etiquetados

El gestor de residuos se encarga diariamente de depositar los residuos en el cuarto del Sótano -1 habilitado para ello, donde permanecerán hasta su posterior recogida por los gestores autorizados. Este servicio se realiza diariamente (de lunes a viernes, salvo festivos).

B. En las sucursales

Las sucursales de la Sociedad disponen de los siguientes espacios para la gestión de residuos:

- En los office, situados en cada una de las plantas, y en el comedor, hay muebles / contenedores diferenciados e identificados para el reciclaje segregado de residuos orgánicos, papel y plástico.
- Las zonas de tránsito disponen de contenedores identificados para el reciclaje de papel y cartón, y contenedor especial identificado para el reciclaje de pilas.

Este servicio se realiza diariamente (de lunes a viernes, salvo festivos). En el caso de las lámparas, se procede a su retirada y destrucción en el momento de la retirada.

En relación con la gestión de residuos, la Sociedad, de acuerdo con la normativa vigente, dispone de la siguiente documentación:

- Plan de Residuos, clasificando los residuos peligrosos y no peligrosos según el código LER correspondiente
- Procedimiento segregación y retirada residuos
- Archivo Cronológico de los residuos peligrosos y no peligrosos
- Registro de los albaranes de recogida y destrucción de residuos
- Documentación relativa a los gestores autorizados: contratos de tratamiento, autorización oficial del gestor de residuos, certificado de transportista de residuos habilitado...
- Procedimiento Emergencia Ambiental

A continuación, se detallan los datos de reciclaje:

Cifras anuales de reciclaje	Periodicidad	Indicador	
		2017	2018
Reciclaje de papel (kg)	Anual	27.549	32.628
Reciclaje de pilas (kg)	Anual	27	33
Reciclaje de tóner (uds.)	Anual	45	123
Reciclaje de cartón (kg)	Anual	2.421	2.617
Residuo de lámpara de descarga, fluorescente y no LEDS (kg)	Anual	-	340

Asimismo, y a lo largo del año, la Sociedad promueve campañas de sensibilización relacionadas con el fomento del consumo responsable del agua. A nivel interno, pretende sensibilizar a los empleados hacia una cultura respetuosa con el agua, posibilitando un ahorro efectivo de un recurso tan escaso a través de acciones de sensibilización para prevenir el derroche del agua y mostrando medidas que optimicen su aprovechamiento. Además, y a través de sus canales sociales, Reale Seguros también realiza distintas publicaciones en sus redes sociales, con objeto de que la población también se sensibilice, ya que debemos ser conscientes de que una mejora en nuestra relación con el agua repercute de forma positiva en nuestra calidad de vida y en la de las generaciones venideras.

Acciones para combatir el desperdicio de alimentos



La Sociedad colabora con Equoevento España, una organización sin ánimo de lucro, que se dedica a luchar contra el desperdicio alimentario que se genera, principalmente durante la organización de eventos. Su actividad consiste en recuperar la comida excedente, dándole una segunda vida, y distribuyéndola en comedores sociales. Equoevento recoge, gestiona y dona el sobrante alimentario de los eventos que la Sociedad realiza en la Comunidad de Madrid.

Uso sostenible de los recursos

El consumo de recursos incide directamente en la huella ambiental de la organización, por lo que se fomenta el ahorro y reciclaje para incrementar la eficiencia. Durante el año 2018 se han puesto en marcha las siguientes medidas enfocadas a reducir las emisiones de CO₂, relacionadas con el uso sostenible de recursos:

- Consumo de energía eléctrica:
 - o desde julio de 2018 se cuenta con un proveedor que garantiza que el 100% de la energía proviene de fuentes renovables
 - o en las nuevas reformas de edificios y sucursales, cuando es factible, se instalan detectores de presencia, para el apagado automático de luces
- Consumo de papel: se han puesto en marcha proyectos de digitalización de comunicaciones a clientes, en el que unos de los objetivos es el ahorro de papel.

Compromiso con el entorno medioambiental	Periodicidad	Indicador	
		2017	2018
Nº de oficinas con certificación LEED	Mensual	1	1
Nº de proveedores con certificado ISO 14001	Anual	31	43
Consumo de papel (kg)	Anual	87.561	94.970
Consumo de pilas (kg)	Anual	124	115
Consumo de energía eléctrica (kw.h)	Anual	2.598.082	2.389.445
Estimado emisiones kg CO ₂ - Energía eléctrica (*)	Anual	-	551.822
Consumo de agua (m³)	Anual	4.436	4.117

(*) Dato del 2018 calculado de enero a junio

Cambio Climático

Respecto a la medición de la huella de carbono, la Sociedad se encuentra en proceso de selección de un proveedor externo de consultoría especializada en esta materia para acompañarnos en este proyecto que, a nivel de Reale Group, se decidió comenzar durante este año 2019, y que abordará de manera completa el cálculo de emisiones y las acciones de neutralización correspondientes.

No obstante, se ha hecho una estimación el dato de emisiones de CO₂ en el primer semestre del año, respecto al consumo eléctrico (en el segundo semestre del año la energía eléctrica la provee una comercializadora que certifica que el 100% de la energía eléctrica suministrada es renovable). El dato se ha incluido en el apartado de "Uso sostenible de los recursos".

Medidas para preservar y restaurar la biodiversidad

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha realizado las siguientes acciones para preservar y restaurar la biodiversidad:

1. Colaboración con la restauración de los bosques gallegos

La Sociedad ha comenzado una colaboración de dos años con WWF/Adena en un proyecto de restauración de los bosques gallegos afectados por la ola de incendios ocurridos en el 2017. La iniciativa, "Un Tweet que da un respiro", promueve la concienciación medioambiental la lucha contra los incendios y la reforestación los bosques gallegos, principal foco de calcinación durante 2017. Dentro del proyecto, que se hace con la colaboración de la Comunidad de Montes de Chandebrito (Pontevedra), se prevé que se planten 3.000 árboles para reforestar un bosque de Pontevedra, provincia que sufrió el incendio más grande registrado en la comunidad gallega.

2. Cooperación con la Xunta de Galicia en la investigación para mejorar la lucha contra los incendios forestales

La Sociedad ha firmado un convenio de cooperación con la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia para evaluar el comportamiento del fuego en combustibles triturados y la eficacia de los retardantes en la reducción de su intensidad y velocidad. En el acuerdo se señala que, desde el punto de vista de la extinción, es necesario comprobar la eficacia real de los tratamientos preventivos, como la trituración, para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas a los incendios, y la eficiencia de los retardantes, supervisando su acción en diferentes tipos de combustible forestal (matorral y triturado). Las pruebas se llevarán a cabo en el Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán, en Pontevedra, que cuenta con el dispositivo experimental de fuego forestal (Delfor). Se trata de un túnel de viento que permite realizar ensayos de comportamiento del fuego de diferentes combustibles

forestales para condiciones controladas de carga, humedad y velocidad del viento. Este "túnel del fuego" de Lourizán dispone además del instrumental necesario para la determinación de las variables fundamentales de su comportamiento, tales como velocidad de propagación, intensidad y longitud de la llama, y tiene la ventaja de permitir la realización de los ensayos durante todo el año, ya que es independiente de las condiciones meteorológicas reinantes.

En el documento se hace especial hincapié en la importancia de la investigación como fórmula para mejorar la protección natural frente los incendios forestales. En este sentido, se recuerda que esta mejora es una prioridad para la Consellería de Medio Rural, especialmente en lo que alcanza a las tecnologías preventivas, mediante intervenciones sobre la vegetación que reduzcan la severidad de los fuegos. Se trata de mitigar sus efectos ambientales sobre los ecosistemas y de reducir las emisiones de CO₂ que contribuyen al cambio climático. El acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

3. Impulsión de un proyecto para ayudar a ganaderos gallegos

La Sociedad ha colaborado con un proyecto destinado a ayudar a los ganaderos de la zona de As Neves, territorio afectado por los incendios de 2017, debido a que los mismos han arrasado el pasto para sus animales. En este municipio, el sector ganadero es una importante fuente de puestos de trabajo. Con este proyecto se ha dotado de agua y comida a los animales del término municipal de As Neves, logrando reducir el impacto negativo, provocado por los incendios, socio económico y ambiental en la zona.

Impacto y relación con la sociedad: acciones patrocinadas desde el área de responsabilidad social

Los compromisos de la Sociedad en materia de Responsabilidad Social Empresarial (en adelante RSE) tienen su raíz en la Misión y en los Valores de Reale Mutua. Esto implica actuar conforme a unos principios que persiguen la creación de valor para la propia Sociedad, dentro del máximo respeto a todos los grupos de interés que contribuyen a su sostenibilidad.

La RSE ha sido integrada dentro del Plan Estratégico de la Sociedad para los próximos tres años, de manera que podamos garantizar que el modelo de negocio y de gestión esté alineado con la estrategia de Responsabilidad Social. De esta manera se asegura el cumplimiento de la estrategia de RSE en las relaciones con los principales grupos de interés considerados estratégicos para la Sociedad. En este sentido, para la Sociedad la primera responsabilidad es asegurar la continuidad de la empresa y, en consecuencia, lograr resultados sostenibles que permitan satisfacer las necesidades de sus clientes, crear riqueza y trabajo, contribuir al desarrollo de sus empleados y retribuir a su Accionista.

Así mismo, el compromiso con la sociedad se ve reflejado en sus políticas de RSE, la cual entendemos como la responsabilidad de la empresa por su impacto en la sociedad. El respeto de la legislación aplicable y de los convenios colectivos entre los interlocutores sociales es un requisito previo al cumplimiento de dicha responsabilidad. Para asumir plenamente su responsabilidad social, las empresas deben aplicar, en estrecha colaboración con las partes interesadas, un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores en sus operaciones empresariales y su estrategia básica, a fin de:

- Maximizar la creación de valor compartido para sus propietarios/accionistas y para las demás partes interesadas y la sociedad en sentido amplio
- Identificar, prevenir y atenuar sus posibles consecuencias adversas.

Según estos principios y directrices, la RSE abarca (como mínimo):

- Los derechos humanos,
- Las prácticas de trabajo y de empleo: formación, diversidad, igualdad de género, salud y bienestar de los trabajadores
- Las cuestiones medioambientales: biodiversidad, cambio climático, uso eficiente de los recursos, evaluación del ciclo de vida y prevención de la contaminación
- La lucha contra el fraude y la corrupción.

Además, forman parte de la RSE:

- La participación de las comunidades locales y el desarrollo,
- La integración de las personas con discapacidad
- Los intereses de los consumidores, incluida la intimidad
- El voluntariado de los trabajadores se reconoce también con una expresión de la RSE.

El trabajo desarrollado a lo largo del ejercicio 2018 en relación con la sociedad sigue las siguientes pautas:

- Continuar apoyando organizaciones con las que se ha colaborado y donde el resultado es visible a nivel humano.
- Apostar por entidades y proyectos que están en línea con los principios que rigen la Fundación y ayudan a grupos en riesgo de exclusión, social y cultural.



Las actividades que la Sociedad realiza de cara a la sociedad tanto desde el área de Responsabilidad Social como desde la Fundación Reale están alineadas con los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

- 1-Fin de la pobreza
- 3-Salud y Bienestar
- 5-Igualdad de género
- 8-Trabajo Decente y crecimiento económico
- 11-Ciudades y comunidades sostenibles
- 17-Alianzas para conseguir objetivos

Además de todas las acciones indicadas en los apartados anteriores, desde el área de responsabilidad social se han puesto en marcha los siguientes eventos:

- Patrocinio de la Carrera por los Huérfanos de la Violencia de Género (Madrid): la Sociedad colaboró en la 1ª Carrera Solidaria en favor de los niños y niñas huérfanas como consecuencia de asesinatos por violencia de género. El evento lo organiza el Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto y la Fundación Mujeres, que trabajan por dar visibilidad a las víctimas y luchan por conseguir unas ayudas que en la actualidad no reciben. Parte de la recaudación irá destinada a las becas para estos huérfanos y, además, la Sociedad entregará una cantidad en relación al número de participantes que salgan de nuestra compañía y sus allegados.
- Colaboración con la ONG Tierra de Hombres (Sevilla): organización benéfica cuyo fin es traer a España niños de Asia, África y América Latina para someterles a operaciones que no pueden hacerse en sus países. Entre los proyectos, destaca "Viaje hacia la vida".
 - ✓ Patrocinó la Gala Benéfica de Tierra de Hombres en Sevilla. Todo lo recaudado en esta cena se destinará a financiar los proyectos para ayudar a jóvenes que se encuentran en situación vulnerable.
 - ✓ Patrocinó una carrera solidaria para la recaudación de fondos para los proyectos que la ONG tiene en marcha en Galicia.
- Patrocinio del Evento de Golf Fundación DASYS: más de 160 participantes acudieron al torneo solidario de golf. Esta ONG, que trabaja con niños, mujeres y personas mayores en riesgo de exclusión en la Comunidad Valenciana, es una de las instituciones con las que empleados de la Sociedad colaboran en acciones de voluntariado corporativo. Con el fin de recaudar fondos para los distintos programas de ayudas que tiene esta asociación, la Sociedad patrocinó y colaboró en la organización de este torneo de golf.
- Gastronomía: patrocinio del congreso "MADRID FUSIÓN". Es uno de los eventos más importantes de nuestro país que reúne a los principales chefs españoles e internacionales. Durante el mismo se ha promocionado "Reale Cocinas con Estrella", una solución integral con coberturas específicas para asegurar el negocio, los clientes y los trabajadores ante cualquier imprevisto. Para ello, "Reale Cocinas con Estrella" integra en un solo producto el seguro de Reale Accidentes Restaurantes, Reale Multirisgo Industrial y Reale Ciber Seguridad.

Acuerdos con entidades públicas y privadas

2.1) Acuerdos institucionales

- Foro de Empresas por Madrid: la Sociedad forma parte del Foro Empresas por Madrid, junto con otras 25 empresas, con el fin de poner en marcha iniciativas cuyo beneficio redunde en los ciudadanos madrileños.
- Acuerdo con la Embajada de Italia

2.2) Otros acuerdos

- Acuerdo con FORETICA:
 - Clúster de Buen Gobierno: se trata de una plataforma de cuarenta y dos empresas líderes con el objetivo de servir de punto de encuentro empresarial en liderazgo, conocimiento, intercambio y diálogo en esta materia. Reale lleva varias ediciones participando en este clúster.
 - Clúster de Medioambiente: se trata de un grupo de trabajo en el que venimos colaborando hace unos años, y que busca poner en común inquietudes y proyectos en el ámbito de la sostenibilidad.
 - Clúster de Impacto Social: punto de encuentro empresarial sobre liderazgo, conocimiento, intercambio y diálogo en materia de impactos sociales (internos y externos). Está compuesto por 60 grandes empresas, entre las que se encuentran cotizadas en el Ibex 35, filiales de multinacional y empresas familiares.
- PREMIOS CIUDADANOS – Se trata de una asociación cuyo objetivo principal es desarrollar actividades de análisis, campañas de sensibilización, proyectos y reconocimiento a las personas o instituciones que tengan incidencia en la ciudad y en los ciudadanos. Una de las actividades que más repercusión tiene es la convocatoria, organización y realización de los Premios Ciudadanos en sus diferentes categorías. Este año se ha celebrado, la XXII Edición de estos premios y Reale contribuye a su celebración.



Reale Foundation

En el ejercicio 2018, Reale Group decidió extender el funcionamiento de la ya existente "Fundación Reale," operativa en España para la Sociedad, a todas las empresas del Grupo. La Fundación, ha cambiado su denominación por la actual "Reale Foundation" y representa un instrumento transversal e internacional para apoyar las donaciones y ayudas sociales que generan valor en el tiempo.

Fruto del espíritu mutualista que durante 190 años ha estado dirigiendo la forma gestionar los negocios de Reale Group, de la estrategia de sostenibilidad y la evolución del compromiso con la comunidad, Reale Foundation apoyará iniciativas en Italia, España y Chile, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con particular atención en las tres áreas siguientes: Salud y Bienestar, Medio Ambiente y Comunidades Sostenibles. Estas actividades, contribuyen a la defensa de los derechos humanos, a través de la lucha por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas. Los 4 objetivos sobre los que se han desarrollado actividades durante 2018 han sido:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza.
- Objetivo 3: Salud y Bienestar.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 11: Ciudades Sostenibles.

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera que esté expuesta a un riesgo que no respeten los Derechos Humanos dada las características de su negocio. La fundación recibirá una contribución anual de las Sociedades del Grupo, de acuerdo con lo establecido por los Consejos de Administración, con el límite máximo total para todo el Grupo del 1% del beneficio neto consolidado.

Impuestos pagados

Durante el ejercicio 2018, las Sociedades de Reale Group en España que forman parte del Grupo de Consolidación fiscal, han pagado 7.447 miles de euros en concepto de pagos a cuenta sobre el beneficio de sociedades del ejercicio 2018 y la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2017.

Índice de Contenidos

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	GRI 102.4 GRI 102.6	8 *	Se incluye la distribución territorial por tratarse de un aspecto local que no se incluye en lo del Grupo.

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Ref.	Comentarios/ Razón de la omisión
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306.2 **	16	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	**	16	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua	GRI 303.1	17	
	Consumo de materias primas	Información cuantitativa del consumo de papel, pilas y tóner, en el ejercicio y en las diferentes ubicaciones	17	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	**	17	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302.1	17	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	**	17	
	Uso de energías renovables	**	17	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305.2	17	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			No se han adoptado medidas en este sentido por no identificarse un riesgo significativo

	Metas de reducción establecidas voluntariamente		No se han establecido metas de reducción de emisiones	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304.2 **	17	Debido a la naturaleza del negocio de la empresa, no hay un impacto significativo en la biodiversidad, pero sí se participa de forma puntual en iniciativas relacionadas con la protección de la misma.
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			

Cuestiones sociales y relativas al personal

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102.8	14	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102.8	14	Los datos son a cierre de ejercicio, 31/12/2018 (variación durante el ejercicio no significativa)
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Información cuantitativa del total de despidos objetivos y disciplinarios durante el ejercicio	14	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Remuneración media total percibida durante el ejercicio.	14	
	Remuneración media de los directivos por sexo		14	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	**	10	
	Empleados con discapacidad	GRI 405.1	14	
Relaciones Sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102.41	9	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	**	9	
	Organización del Diálogo Social	GRI 403.1	9	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404.2	13	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		**	14	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405.1	13	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	**	13	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	**	14	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	**	11	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	**	9	En este sentido, y al limitarse la actividad de la Sociedad a España se considera que todo lo relativo a los derechos humanos tiene que ver con la defensa de los derechos de los trabajadores, que viene recogida en los estatutos y en el convenio colectivo
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102.16 **	11	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Número de denuncias recibidas en la materia durante el ejercicio	No se han producido denuncias por la vulneración de los derechos humanos	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 102.16 **	9	

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	**	18	El modelo de negocio territorial implica impacto en la actividad y en el empleo local
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	**	18	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	**	19	Mantenemos relación directa con diferentes entidades públicas y privadas con el fin de generar alianzas
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102.13	19	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308.1	14	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308.1	15	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	** Marco interno: Info. resultado cuantitativo encuesta	15	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores			Por el tipo de negocio, no aplica
	Sistemas de reclamación	**		
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	información cuantitativa y cualitativa sobre las quejas recibidas	Cuentas anuales: nota 18.4	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Marco interno: Beneficios netos	Cuentas Anuales: nota 3	
	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: impuestos sobre beneficios pagados	20	
	Subvenciones públicas recibidas	Marco interno: total de subvenciones recibidas	Cuentas Anuales: nota 19	

* Esta información ha sido reportada en el estado de información no financiera de Grupo. La declaración consolidada como informe separado denominado Informe de Sostenibilidad de Reale Group está disponible en la sección "Sostenibilidad" de la página web del grupo www.realegroup.eu/IT

** Descripción cualitativa de medidas llevadas a cabo.

El resto de la información requerida por la Ley 11/2018 se reporta en el Informe de Sostenibilidad de Grupo Reale.

Consejo de Administración

Las variaciones que se han producido en el Consejo de Administración desde 1 de enero de 2018 hasta 14 de marzo de 2019, han sido las siguientes:

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del 23 de mayo de 2018 se aceptaron los siguientes movimientos:

- D. Iti Mihalich: dimisión como Presidente.
- D. Luigi Lana: nombramiento como Presidente.

Al 14 de marzo de 2019, el Consejo de Administración está integrado por:

- D. Luigi Lana	Presidente
- D. Marco Weigmann	Vicepresidente
- D. Ignacio Mariscal	Consejero Delegado
- D. Iti Mihalich	Vocal
- D. Enrico Marengo di Moriondo	Vocal
- D. Vittorio Viora	Vocal
- D. Giovanni Facchinetti Pulazzini	Vocal
- D. Luca Fabrizio Filippone	Vocal
- D ^a . Roberta Gaspari	Vocal
- D. Rosario Alessi	Vocal
- D. Walter Bruno	Vocal
- D. Paolo Claretta Assandri	Vocal
- D. Ricardo Olagüe	Secretario no Consejero



23

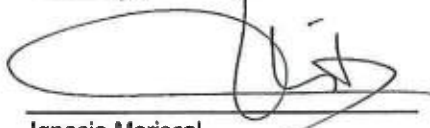
**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018
QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
CON FECHA 14.03.2019**

DILIGENCIA que extendiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Consejo de Administración de Reale Seguros Generales, S.A., en su reunión del día 14 de marzo de 2019, ha formulado las **Cuentas Anuales**, así como el **Informe de Gestión** y la **propuesta de aplicación del resultado**, correspondientes al ejercicio 2018.

Las mencionadas **Cuentas Anuales**, extendidas en 72 páginas numeradas del 1 al 72, ambos inclusive, y el **Informe de Gestión**, extendido en 23 páginas numeradas del 1 al 23, ambos inclusive, que forman parte de este documento, se encuentran visadas en todas sus hojas por mí, el Secretario del Consejo de Administración, sirviendo la presente como diligencia acreditativa de la firma y conocimiento de su contenido por todos y cada uno de los doce miembros del Consejo de Administración, quienes en prueba de conformidad firman a continuación:



Luigi Lana
Presidente



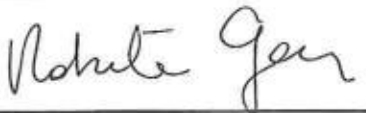
Ignacio Mariscal
Consejero Delegado



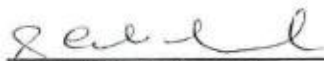
Enrico Marengo di Moriondo
Vocal



Giovanni Facchinetti Pulazzini
Vocal



Roberta Gaspari
Vocal



Paolo Claretta Assandri
Vocal



Ricardo Olagüe
Secretario no consejero



Marco Weigmann
Vicepresidente



Ili Mihalich
Vocal



Vittorio Viora
Vocal



Luca Fabrizio Filippone
Vocal



Walter Bruno
Vocal



Rosario Alessi
Vocal

REALE SEGUROS GENERALES, S.A.

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No
Financiera correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2018**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los accionistas de REALE SEGUROS GENERALES, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de REALE SEGUROS GENERALES, S.A. (en adelante, la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de la Sociedad.

Tal y como se indica en la introducción del EINF complementario, la Sociedad se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 49.6 del Código de Comercio/262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el Informe de Sostenibilidad de REALE GROUP (cuya Sociedad dominante es *Società Reale Mutua di Assicurazioni*) radicado en Italia, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor la Sociedad ha formulado el EINF complementario adjunto, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad descrito en la introducción del EINF complementario y en el "Índice de contenidos" la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis 1 de la directiva 2014/95/EU. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del EINF complementario adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el Informe de Sostenibilidad de REALE GROUP.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF complementario incluido en el Informe de Gestión de REALE SEGUROS GENERALES, S.A., así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. El EINF complementario se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF complementario de la Sociedad esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de REALE SEGUROS GENERALES, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF complementario.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de REALE SEGUROS GENERALES, S.A. que han participado en la elaboración del EINF complementario, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF complementario y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de REALE SEGUROS GENERALES, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en la introducción del EINF complementario y en el "Índice de contenidos", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor que no han sido reportados en el informe del Grupo al que la Sociedad pertenece.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018 de la Sociedad.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF complementario del ejercicio 2018 de la Sociedad.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2018 de la Sociedad y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF complementario de REALE SEGUROS GENERALES, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2018 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos" del citado Estado. El contenido del citado Estado complementario ha sido determinado por REALE SEGUROS GENERALES, S.A. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19.Bis1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2014/95/UE. REALE SEGUROS GENERALES, S.A. ha determinado que esta última será incluida en el Informe de Sostenibilidad del Grupo, por lo que el EINF complementario adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

9 de abril de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2019 N° 01/19/0330
COPIA

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida